

TÍTULO

LA ARCHIVÍSTICA: UNA CIENCIA EN BUSCA DE SÍ MISMA (MÉXICO 1915-1945)

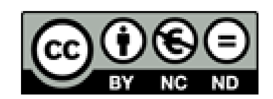
AUTOR

Gustavo Villanueva Bazán

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2013
Director	Carlos Enrique Ruiz Abreu
Tutora	Georgina Flores Padilla
Curso	Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos
ISBN	978-84-7993-899-4
©	Gustavo Villanueva Bazán
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	**Octubre de 2012**







Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento**. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera. especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial**. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas**. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
- *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
- *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida
Paraje La Rábida, s/n
21819- Palos de la Frontera- Huelva
Tfno.:(34) 959350452
Fax.: (34) 959350158
www.unia.es <http://www.unia.es/>

LA ARCHIVÍSTICA: UNA CIENCIA EN BUSCA DE SÍ MISMA (MÉXICO 1915-1945)

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL
Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

Presenta

GUSTAVO VILLANUEVA BAZÁN

Director: DOCTOR CARLOS ENRIQUE RUÍZ ABREU

Tutor: MÁSTER GEORGINA FLORES PADILLA

Octubre 2012

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

Resumen:

Se expone un tema no tratado en México, la historia de la archivística entre los años de 1915 y 1945. El primero de estos responde a la creación de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros como un intento de acreditación de los oficiales que desarrollaban las tareas de resguardar y poner en servicio los libros de las bibliotecas y los documentos del archivo. La fecha final límite del trabajo se refiere a la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, en otro contexto y con una duración que, transformada habrá de perdurar hasta la actualidad.

El tratamiento del tema se hace a partir del análisis de tres elementos, protagónicos del desarrollo de la archivística en México: las instituciones como las escuelas mencionadas, encargadas de producir y transmitir el conocimiento y el Archivo General de la Nación como entidad rectora de los archivos y la archivística; los personajes, aquellos hombres que con su pensamiento y acción le fueron dando a la archivística una autonomía con respecto a la biblioteconomía, y; los saberes, las teorías y las prácticas, los principios y los métodos que fueron conformando un corpus de conocimientos que permiten delinear una cierta identidad propia que si bien no se logra en ese periodo, si le imprimen un sello esencial.

Palabras clave:

Historia de la Archivística, Archivonomía, México, Archivología, Bibliotecología, Clasificación, Identidad, Oficio, Ciencia, Profesión, Disciplina.

Abstract:

It is exposed an untrated topic in Mexico. The history of archivistic science, betwen 1915 and 1945. The first year, responds to the creation of the Librarian and Archivistics school as a try of the official acreditation which developed the tasks of protecting and making work the service of books in libraries, and documents in the archive. 1945 is the year when the National librarian and archival school was created, in another context, with a duration that transformed will remain nowadays.

The treatment of this topic is made from the analysis of three protagonic elements, development of archival in México: the institutions as the previously mentioned responsible of producing and transmit knowledge, and the Archivo General de la Nación, as the lead institution of archives an archival science; the celebrity, characters, those men whose thought and accions were giving an autonomy to archivistic with respect to librarían science; and knowns, thoughts and practices, the concepts and methods which were forming a body of knowledges that give us a line, a certain identity on our own that if well is not obtained in that period, it gives an essential print.

Keywords:

Archival history, Archivonomy, Librarianship/ Library science, Archivology, Classification (archives classification), Discipline, Identity, Labor, Science, México, Archival profession, History of archives.

TABLA DE CONTENIDO

Págs.

GLOSARIO[*]

Archivística: Ciencia de los documentos de archivo y de los Archivos como sus custodios y como responsables de su gestión. Su objetivo es conservar, organizar y poner en uso los documentos que conforman los fondos documentales y las colecciones insertas en los Archivos. Se usa también por archivología, archivonomía, carteconomía.

Archivo: Institución responsable de las actividades y procesos de gestión documental. Esta definición incluye el local donde se conservan, organizan, describen y consultan los documentos de archivo y en lo posible, las colecciones de documentos.

archivo: Conjunto orgánico de documentos que se acumulan en el proceso de una gestión administrativa, realizada por una persona o institución pública o privada, que se conserva respetando su procedencia y orden originales, para servir de testimonio e información o como fuente para la historia.

Biblioteconomía: Ciencia o disciplina que estudia la conservación, ordenación y administración de las bibliotecas. Se usa también por bibliotecología.

Ciencia: Conjunto de conocimientos y doctrinas sistemáticamente ordenados y estructurados relativo a una materia determinada, y susceptibles de ser articulados unos con otros.

Clasificación archivística: Es la acción que consiste en separar los documentos en grupos y categorías, de acuerdo con la estructura orgánica y/o funcional de la entidad productora o —si se trata de un fondo particular— con las actividades del personaje que generó los documentos.

Colección: Conjunto de documentos que se reúnen a partir de varias fuentes y de manera voluntaria, con intereses específicos, ya temáticos o de estudio.

Descripción archivística: Es la enumeración de los principales elementos formales e informativos de los documentos y del contexto en el que fueron producidos. Es una representación que permite conocer los rasgos determinantes de los documentos, de su productor, de la función que determina esa producción y de la institución que resguarda y pone en uso esos documentos.

Disciplina: Conjunto de conocimientos que se transmiten de manera académica, generalmente a través de la docencia y la relación enseñanza-aprendizaje. Es una esfera de conocimientos que permiten una especialización.

Identidad: La autocomprensión que los actores sociales tienen acerca de sí mismos, de otros, y de la sociedad como una forma de constitución del ser social. Es el resultado del conjunto de identificaciones que una persona va incorporando a lo largo de su historia.

---

[*] Estas definiciones han sido tomadas de diferentes fuentes y en su caso, de las reflexiones que se abordan en el texto, adaptadas para una fácil comprensión.

Institución: Organismo que ha sido fundado para un fin, especialmente el que desempeña una función de interés público. Consta de cuerpos normativos, jurídicos y culturales, conformados por un conjunto de ideas, creencias, valores y reglas que condicionan las formas de intercambio social.

Oficio: Ocupación habitual que requiere esfuerzo físico o habilidad manual para el que, generalmente, no se requieren estudios ni conocimientos teóricos.

Periodización: División del tiempo histórico en periodos, de manera que se hagan más inteligibles los procesos. Según Carr, la periodización es una herramienta mental válida que permite un trato más congruente, mayor claridad y profundidad en el análisis e interpretación.

Profesión: La posesión de conocimientos científicos, humanísticos o artísticos especializados, adquiridos por medio de un estudio formal acreditado de alguna manera y cuyo ejercicio público se hace a cambio de una remuneración.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGN**:** Archivo General de la Nación

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal

AHUNAM: Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México

BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CESU: Centro de Estudios sobre la Universidad

CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

DGAPA: Dirección General de Apoyo al Personal Académico

EACH: Ezequiel A. Chávez

EBA: Escuela de Bibliotecarios y Archiveros

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

IIB: Instituto de Investigaciones Bibliográficas

SG: Secretaría de Gobernación

SICT: Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

La archivística: ¿oficio, profesión, ciencia, disciplina?

Podríamos iniciar este trabajo afirmando, como algunos autores lo han hecho, que la archivística nace como un oficio, de manera similar a muchas otras profesiones.[1] En realidad no se necesitaba de mucho conocimiento para estar encargado de resguardar los documentos que una institución producía, sobre todo tratándose de aquellos que por antiguos no demandaban un uso constante, además de que la responsabilidad sobre los mismos no acusaba mayores riesgos. La acreditación de su trabajo la brindaba la eficiencia con que en su caso se le reconocía, no requería de estudios para el ejercicio de sus tareas, mucho menos conocimientos teóricos, ni tenía gran remuneración.

Esto provocó a la larga, serios problemas en el control de los papeles y documentos, mismos que demandaban soluciones que recayeron en algunos oficiales que con gran intuición fueron descubriendo los fundamentos de su quehacer, a partir del permanente contacto con los documentos y de su relación con la institución que los producía.[2]

Sin embargo, a decir de Celia Ramírez, los fundamentos teóricos de la archivística provienen de profesionales de otras ramas del conocimiento que solicitaban acceder a la información contenida en los archivos. Surge así el pensamiento y los fundamentos archivísticos que partían no de la tradición sobre el uso y las prácticas archivísticas sino de planteamientos acerca de lo que debía hacerse para darles un uso más racional, práctico y eficiente.[3]

---

[1] Celia Ramírez López, "La archivística: un viejo oficio, una nueva profesión" en *Teoría y Práctica Archivística I*, México, CESU-UNAM, 2000, pp. 13-20, p. 15.
[2] *Ibid.*, p. 16.
[3] *Ibid.*

A partir de la irrupción de otros profesionales, de su participación en la creación del conocimiento teórico sobre los archivos y su tratamiento, la difusión del mismo por diversos medios -principalmente la intervención en reuniones entre especialistas-, y su incursión en las universidades e instituciones de educación superior hasta llegar a la acreditación de sus estudios, se inicia la profesionalización de la archivística. Esto sucede en México pero considero que es una forma de desarrollo muy similar a la que se da en diversas sociedades.

Las profesiones son formas de construcción social que se crean a partir de la concurrencia de diversos elementos: las necesidades de la sociedad, los conocimientos y prácticas que se desarrollan para satisfacer esas demandas, las formas de plasmar los conocimientos y prácticas en aras de dotarlas de un sentido universal, la búsqueda de categorías que permitan darle un estatus cada vez más elevado a los saberes de la profesión y en su caso, elevarlos a disciplina o ciencia, la búsqueda de normalización de las prácticas, conocimientos y terminología a fin de otorgarle una categoría de universalidad basada en el entendimiento común y en el aporte generalizado de la sociedad para su mejora.

Se entiende por profesión, la posesión de conocimientos científicos, humanísticos o artísticos especializados, adquiridos por medio de un estudio formal acreditado de alguna manera y cuyo ejercicio público se hace a cambio de una remuneración.[4]

Para entender la producción intelectual de los profesionales como ciencia o disciplina, es necesaria también la afluencia de varios factores que lo hagan posible: que el conjunto de conocimientos que produce sean de valor universal en tanto pueden ser objeto de apropiación y a su vez de distribución por núcleos de la sociedad interesados en ello y en su

[4] Francisco Arce Gurza, Mílada Bazant, Anne Staples y otros, *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, 408 pp., p. 1.

desarrollo; una terminología que haga posible esa capacidad de interacción de profesionales, expresada entre otros medios, a través de una literatura que de muestra del pensamiento, de los métodos y prácticas, así como de las formas de normalización que se intentan y se alcanzan en su proceso. Para la concepción de una ciencia es necesario también el desarrollo de un pensamiento y de una metodología apropiados, un lenguaje para el entendimiento común, una producción bibliográfica que le de sustento a las teorías y métodos que se alcancen; un objeto de estudio propio, es decir, que no se confunda con el de otras ciencias por lo que deben estar perfectamente delineados para dar una mayor independencia y con ello un mayor sustento científico.

En el presente trabajo, no obstante estas distinciones de oficio, profesión, ciencia, disciplina, habremos de denominar indistintamente a la archivística al igual que ésta en relación con los términos archivonomía o archivología. Esto, debido a que consideramos que estas distinciones son objeto de un estudio, de un análisis muy profundo, que podrían dar motivo a trabajos serios sobre la caracterización de la archivística y sus denominaciones lo cual, no es nuestro objetivo.

¿Por qué una historia de la archivística en México?

Este cuestionamiento trata de darle sentido al presente trabajo. Una respuesta rápida, sencilla, sería: porque simplemente, no existe, al menos que yo en lo personal conozca, un estudio que de idea del desarrollo de la profesión archivística en México aunque sea de un periodo breve o, de un lugar determinado, por pequeño que sea.

Existe un interesante panorama general elaborado por María Estela Islas Pérez,[5] de lo que es y era la archivística en nuestro país hasta el año 2000 aproximadamente. Esta obra se refiere a varios aspectos entre los que destacan los orígenes y evolución de los archivos en general, así como el desarrollo de varios de los conceptos claves de la archivística como documentos, archivos y archivística; teoría archivística, normatividad en la materia y un capítulo dedicado específicamente a la profesión en México. Destaca el desarrollo de los archivos, sobre todo del General de la Nación, del Sistema Nacional de Archivos, la capacitación y profesionalización de los archivistas.

Existen varios estudios que permiten conocer el desarrollo de algunos archivos en México, principalmente del Archivo General de la Nación; algunos de ellos elaborados a mediados del siglo pasado.[6]

Las guías generales de archivos dan cuenta también de su paso por el tiempo[7] al igual que diversos artículos o ponencias aislados nos dan idea del pasado de determinados archivos ya sea de la ciudad de México o de los estados.[8]

---

[5] Ma. Estela Islas, *La Archivística en México*, México, BUAP-RENAIES, 2003, 292 pp., (Formación Archivística 3).

[6] Algunos de esos textos al respecto son: AGN, *Breve historia del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 1994, 29 pp.; AGN, "Las vicisitudes del Archivo General de la Nación", en *Bosquejos históricos* (núm. 180), pp. 395-403; Manuel Carrera Stampa, "El Archivo General de la Nación", en *Bibliotecas y archivos*, México, ENBA, núm. 1, 1967, pp. 36-45; J. Ignacio Rubio Mañé, "El Archivo General de la Nación. México Distrito Federal", en *Revista de Historia de América (México*), núm. 9 (1940), pp. 63-169; María Trinidad Lahirigoyen, "El Archivo General de la Nación, institución ligada al patrimonio documental: su trayectoria histórica y sus funciones", en *Bibliotecas y Archivos*, Vol. 1, Núm. 2, mayo-agosto de 1996, pp. 20-35; y Mario Mariscal, *Reseña histórica del Archivo General de la Nación (1550-1946)*, México, Secretaría de Gobernación, 1946, 246 pp.

[7] Véanse por ejemplo, *Archivo General de la Nación: Guía General* (Coord. Juan Manuel Herrera y Victoria San Vicente), México, Archivo General de la Nación, 1990, 528 pp., ils. y *Archivo Histórico Del Distrito Federal: Guía General*, México, Gobierno del Distrito Federal, 2000, 481 pp. ils.

[8] Ma. del Carmen Elizalde Morato, Griselda Vega Rivas y otros, "Pasado, presente y futuro del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública", en *Memoria del V Congreso Nacional sobre Administración de Documentos y Archivística*, México, AGN, serie Información de Archivos, núm. 33, 1994, pp. 105-109; Fidencio García Pérez, "Reseña Histórica del Archivo Municipal de Salamanca, Guanajuato", en *Memoria de la VI Reunión Nacional de Archivos Administrativos e Históricos, Estatales y Municipales*, México, AGN, serie Información de Archivos, núm. 17, 1983, pp. 49-54; *Soledad Meléndez, "Breve historia del archivo de Parral", en Memoria de la IV Reunión Nacional de Archivos Administrativos e Históricos, Estatales y*

En realidad, lo que hemos podido revisar en materia de bibliografía sobre archivos y archivística, enfocado a su desarrollo histórico, se refiere fundamentalmente a la historia y avances de los archivos o de algunos archivos para ser más específicos. Podemos afirmar, categóricamente que no existe una obra que intente al menos una relación histórica de la archivística como profesión, disciplina, ciencia u oficio.

Partimos de que esa historia no es precisamente la de las instituciones archivísticas; como la historia de la humanidad no es la historia de sus hombres, así, de manera aislada sino a partir de sus acciones, de su pensamiento, de las instituciones que crea para impartir sus conocimientos y difundirlos. La historia de la archivística, considero que es la historia de sus instituciones, de los hombres en su relación con las actividades en pro de los archivos y por supuesto, de los saberes que ha desarrollado a lo largo del tiempo, la metodología que ha seguido y transformado, los conceptos, términos, planteamientos que se adoptan en diversos momentos y que forman corrientes, escuelas, hasta modas como en algún momento las denominan.

De esa manera, emprendemos el estudio de la profesión archivística a partir de tres elementos que considero se complementan para dar una idea de lo que fue la archivística en México durante un periodo de tiempo específico, 1915-1945.

¿Por qué los años de 1915 a 1945?

El tema es elección de quien lo investiga y en ese sentido, los planteamientos habrán de realizarse a partir de lo que existe o de lo que no se tiene, por lo que la mira puesta en algún

Municipales, México, AGN, serie Información de Archivos, núm. 13, 1981, pp. 167-168; Alejandra Moreno Toscano, "Los orígenes del Sistema Nacional de Archivos", en *Memoria de la X Reunión del Sistema Nacional de Archivos*, México, AGN, serie Información de Archivos, núm. 25, 1987, pp. 11-13. Véase también: Archivo General de la Nación, *Balance y prospectiva de los archivos históricos de México*, México, SG-AGN-CONACULTA, 1994, 318 pp.

asunto en un tiempo y espacio determinados, habrá de tener como objetivo su reconstrucción para comprender de mejor manera lo relativo a la sociedad y para su beneficio.

De igual manera, la delimitación en el tiempo, la periodización, requiere estar acorde con criterios que permitan una mayor y mejor comprensión así como un tratamiento más acorde con las posibilidades de estudio y con los requerimientos que el mismo tema impone para su análisis.

Toda periodización hecha por el historiador puede resultar hasta cierto punto arbitraria, subjetiva, en tanto los criterios para su establecimiento y desarrollo obedecen a causas que pueden ir desde la satisfacción personal hasta las necesidades propias de conocimiento por parte de la sociedad. Sin embargo, de la periodización, como señala Edward Hallet Carr, de la división de la historia, resulta una necesaria hipótesis o herramienta mental válida que permite un trato más congruente, mayor claridad y profundidad en el análisis e interpretación.

Para el presente estudio, el hecho de que no existan antecedentes que permitan seguir ideas establecidas, podría considerarse como una ventaja en tanto cualquier planteamiento que se haga, siempre y cuando esté sustentado adecuadamente, habrá de inaugurar posibles líneas de estudio sobre el tema de la historia de la archivística en México. Sin embargo, el hecho de establecer, como en este caso, una periodización, implica también una gran responsabilidad por lo que antes de hacer una división general, elijo acotar el trabajo a un periodo aunque corto, considero que significativo pues obedece al criterio de creación de instituciones que habrán de establecer las formas de captación, transmisión, y en lo posible de difusión de un cierto conocimiento archivístico que si bien no se crea dentro de ellas, si se transmite y con ello permite el desarrollo de profesionales que habrán de cubrir ciertas

necesidades de un campo laboral que por otra parte en esa época, resulta muy frágil y ambiguo.

Aun cuando la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros se inaugura en Junio de 1916, un año antes, en 1915, con los cursos y conferencias impartidos en Veracruz por Agustín Loera y Chávez sobre el tratamiento de bibliotecas y archivos, así como la presentación del proyecto de creación de la Escuela en mayo de ese año, se dan los elementos que de hecho instituyen de manera formal ese establecimiento y con ello la búsqueda de una profesionalización de los bibliotecónomos y archivónomos que en principio caminan juntos, pero en busca de una identidad propia que habrá de llegar décadas más tarde.

El final del periodo lo apuntamos a partir de la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en 1945, como el antecedente de la actual Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, única institución en México que imparte la carrera de Archivónomo a nivel de licenciatura. La creación de esta Escuela se dio después de una serie de vicisitudes que se manifiestan en aperturas y cierres intermitentes y un ambiente de influencia y subordinación de la archivística a la biblioteconomía, situación lógica por el prestigio de las bibliotecas y su papel en la posible culturización de un pueblo necesitado de una base social y educativa después del largo trauma que representó la Revolución Mexicana.

Es necesario rastrear los orígenes de la carrera de archivística en México pues esto puede aportarnos conocimientos no solo sobre el saber mismo sino sobre la forma en que las prácticas y los saberes se han abierto paso en una sociedad que definitivamente no ha valorado el objeto de estudio de la archivística ni de los documentos que lo conforman. Además, es fundamental el rastreo de las formas de acreditación que la sociedad hace de sus profesiones pues esto les otorga su lugar específico dentro del ámbito productivo.

Considero que este conocimiento es fundamental para entender el desarrollo de la ciencia y profesión archivística en México y en muchos lugares más que han tenido un impulso similar al nuestro.

Un elemento que se suma a esa periodización, que se propone y se abordará durante el trabajo, es la normatividad que durante el periodo establecido se manifiesta en los reglamentos de otra institución, el Archivo General de la Nación como responsable del desarrollo de los archivos en nuestro país y en consecuencia, de la ciencia que se encarga de su tratamiento y conservación. En la reglamentación de 1920 se observará cómo a partir de la normatividad, los archivos y por tanto su disciplina, pierden un original sentido administrativo y lo histórico adquiere predominio, esto debido a un artículo que desvanece la obligación de las entidades gubernamentales de enviar sus documentos a ese establecimiento archivístico.

Un elemento más que no tratamos en el presente trabajo debido a que la archivística en este momento no es sujeto de la misma, es el de la reglamentación del artículo 4to. constitucional (que contiene nociones sobre la condición particular de los profesionistas) y la creación por consecuencia, de la Dirección General de Profesiones aprobada en diciembre de 1944, que entra en vigor al año siguiente con la finalidad de regular nacionalmente el ejercicio profesional a través de un registro de los títulos ante dicha Dirección.[9]Con ello se tuvo conciencia plena de las "innumerables implicaciones que tiene la actividad profesional en el resto de las relaciones sociales."[10]

Los fundamentos del porqué la división en el tiempo del tema a tratar, están sustentados en estos elementos, a ese estudio me abocaré buscando dar al tema un tratamiento lo

---

[9] Francisco Arce, Mílada Bazant *op. cit.*, p. 303.
[10] *Ibid*., p. 315.

suficientemente serio, basado en fuentes calificadas y en un adecuado tratamiento de las mismas.

¿Cómo abordar el tema?

Sin pensar que estos son los únicos ni los que determinarán la suficiencia del trabajo, me propongo abordarlo a partir de los tres elementos mencionados, protagonistas sin duda, de un desarrollo del oficio que busca convertirse en profesión y aún más su categorización de ciencia, de disciplina.

El primer elemento son las instituciones que imparten, propagan el conocimiento, profesionalizan acreditando los conocimientos surgidos de una estrecha relación entre las prácticas y la forma de pensarlas en un entorno social que condiciona el ejercicio a través de la demanda principalmente, de la solución de las necesidades sociales que se plantean y con ello le otorgan utilidad a los archivos.

El segundo elemento protagónico de este estudio son los personajes, los hombres que al ejercer, inicialmente, las prácticas propias del oficio y posterior o paralelamente el desarrollo teórico de esas prácticas, de ese ejercicio, lo van normando, van ajustando ese cúmulo de saberes, de experiencias, de instrumentos, herramientas de diversa índole que permiten a la archivística trazar su posición en el entorno social e irse acomodando como una profesión con características y personalidad propia que a su vez, permitirá, en ese mismo contexto, alcanzar su identidad.

El tercer elemento de este análisis son precisamente los saberes, el cómo se forman a partir de las prácticas, del ejercicio profesional, su transformación. En el caso que se estudia, veremos cómo un saber archivístico que se está universalizando, es adaptado mediante

influjos y reflexiones que a veces causan polémica entre quienes los detentan, entre quienes están encargados de adoptarlos. Existe, definitivamente, una corriente universal, basada en las técnicas biblioteconómicas, que es adoptada por los archivistas mexicanos pero que, sin embargo, no están totalmente convencidos de sus bondades, sobre todo, en cuanto metodología de clasificación se trata; por eso mismo, aunque tímidamente, se arriesgan a hacer las adecuaciones pertinentes para su propio y específico objeto de estudio.

En cuanto a las fuentes utilizadas, diremos que, al no existir estudios en México de los cuáles pudiéramos siquiera aprovechar algún planteamiento previo, fue necesario acercarse a lo poco que existe, no tanto en el tratamiento del tema sino a la literatura original de la época, sobre todo la de carácter técnico: los manuales, los cuadros de clasificación, los reglamentos, los pocos libros que exhiben intentos de teorizar la archivística y por supuesto, los repertorios bibliográficos, algunos especializados en el tema de los archivos como el de Millares Carlo y Mantecón y el de Manuel Carrera Stampa que sin embargo, no pude conseguir para el presente estudio aunque es conocida su existencia y utilidad.[11]

Asimismo, se buscaron algunas obras que permitieron conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la archivística durante la época analizada. La Revolución Mexicana definitivamente marcó su influjo en todos los aspectos de la sociedad; unos más, otros menos, se fueron delineando a partir de los requerimientos aparentes de la sociedad, de la forma en que el Estado que surge del proceso revolucionario pretende resolverlos. Para el caso específico de nuestro trabajo, fue fundamental conocer el entorno cultural, los

[11] Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la Historia de México*, México, Universidad Nacional de México, Instituto de Historia, 1948, 190 pp.; Manuel Carrera Stampa, *Archivalía Mexicana*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1952, 195 pp.

proyectos educativos que los regímenes emanados de la Revolución sustentaron para dar salida a los reclamos de mayor justicia e igualdad.

Fueron también de gran valor las publicaciones periódicas de las instituciones respectivas al ejercicio de la archivística y de la biblioteconomía como fue el caso del *Boletín del Archivo General de la Nación* y de la *Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, que además de datos puntuales sobre los personajes y las instituciones, ofrecen reflexiones propias de la época, en forma de discursos, de reseñas periodísticas sacadas de algunos diarios, de artículos breves que intentan profundizar sobre temas relativos, etc.

La información que contienen los documentos de archivo tampoco podría faltar. Del fondo documental de la Biblioteca Nacional que conserva una parte la propia Biblioteca y otra el Archivo Histórico de la UNAM, se obtuvieron datos interesantes y relevantes para el trabajo; asimismo el fondo particular de Ezequiel A. Chávez y de la Secretaría de Instrucción Pública, conservados en el AHUNAM, permitieron obtener información importante; en el Archivo Histórico del Distrito Federal, la Sección Archivo, Museo y Biblioteca y el Fondo Ayuntamiento, Gobierno del D. F., Sección Biblioteca y publicaciones, contienen información vasta y sustancial para este estudio, sobre todo en lo que respecta a la figura de Francisco Gamoneda, uno de los pioneros de la archivística en México.

En materia de bibliotecas, mencionaré tres de ellas, la Nacional, la del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM y la de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. En ellas, además de excelente trato, existen obras que, para ser sincero, antes del presente trabajo, no sabía de su existencia. En la biblioteca de la ENBA fue muy grato darme cuenta de que existen algunas realmente significativas para la materia y que son difíciles de encontrar en otras instituciones

bibliotecarias, da gusto saber que se tiene un caudal importante de ediciones especializadas en los temas que a esa Escuela competen.

Con el material recopilado y el bagaje teórico que aporta el estudio y la experiencia de algunos años, se pretende dar coherencia a las ideas sobre las instituciones, los hombres y los saberes, por lo que dedicaré un capítulo a cada uno de estos elementos e intentaré buscar entre ellos la interconexión, la conjunción que permita una coherencia al tratamiento del tema que, fundamentalmente busca el eje de la identidad profesional, el "ser ahí" de la archivística en palabras de Hans Georg Gadamer, como parte de una reflexión sobre el ser archivístico, sus causas, desarrollo y en consecuencia, sus prospectivas. Espero lograr el objetivo.

¿Qué implicaciones puede tener un trabajo de esta índole? La identidad archivística y su importancia en el desarrollo de la profesión

Podría resultar un tanto extraño un tema de tesis para un master en gestión documental y administración de archivos como el que ahora presento sobre el desarrollo de la archivística en México en un periodo determinado de su historia, que bien podría ser el trabajo de un historiador. Sin embargo, hemos venido sosteniendo, desde hace algún tiempo, la necesidad de recuperar el pasado de la disciplina como una de las formas de conocer y acceder a nuestra identidad archivística y alcanzar con ello la plena madurez y el desarrollo académico suficiente, que permita beneficiar a la sociedad en la administración y conservación de su memoria, a las instituciones y por supuesto también a los profesionales

de los archivos.[12] Se trata de dar a conocer a los archivistas que las prácticas, la profesión, la disciplina, la ciencia que ellos sustentan no es producto de una generación que surge de manera espontánea e irrumpe en la sociedad tratando de resolver las cuestiones que le atañen. Se pretende mostrar a los archivistas que las prácticas que llevan a cabo de manera cotidiana no son producto de la imaginación ni del buen juicio de quienes aparentemente lideran en la materia. Se trata de dar a conocer un pasado y con ello se entienda que lo existente es una acumulación de saberes, de métodos, de enseñanzas, de acciones humanas, que se transmiten, se reflexionan para conformar la ciencia, la disciplina, la profesión, en fin, todo aquello que ahora da sentido a la existencia de la archivística en México.

Es fundamental para el crecimiento individual y colectivo, el estar constantemente reflexionando sobre lo qué somos, cómo somos y sobre todo, qué y cómo queremos ser. Creo que este es el *quid* del desarrollo de la archivística: la planeación para llegar a ser lo que queremos ser y la identidad para reflexionar sobre nuestro ser mismo.

Entendemos la identidad como una forma de autocomprensión desde una perspectiva social es decir, la identidad como una forma de construcción del ser social y en ese aspecto, no es algo dado y cerrado sino que está sujeta a permanentes definiciones y re-definiciones de uno mismo en relación con los demás. Esto implica que la identidad está en proceso de cambio permanente, lo que representa a su vez una afirmación de particularidades, pero también de diferencias y relaciones con los otros. Se trata de una forma de afirmación pero también de transformación constante que se manifiesta en imágenes, fragmentos, recuerdos, historias, relaciones con uno mismo y con otros. Es, en suma, el resultado del conjunto de identificaciones que se van incorporando a lo largo de la historia.

---

[12] Véase el artículo de quien esto escribe, titulado "La Identidad archivística: apuntes para una construcción teórica" en *Archivo… ¿qué? Gaceta del archivista*, volumen 3, Núm. 12, abril de 2008, pp. 49-54. Sobre ese breve artículo basaré las reflexiones finales de la presente introducción.

La identidad tiene que ver con nuestra historia de vida, que será influida por el concepto de mundo que manejamos y por el concepto de mundo que predomina en la época y lugar en que vivimos.

Desde la archivística, muy poco hemos hecho por construir una identidad, simplemente hemos permitido que la sociedad la construya a partir de la diversidad de posiciones que venimos manejando, muchas veces en aras de las necesidades inmediatas de la misma. Es decir, la sociedad nos ha venido etiquetando a partir de una visión que gran parte de nuestra comunidad tiene de sí misma. La valoración que la sociedad hace del trabajo archivístico y por tanto de sus profesionales, parte de la posición que se asume ante una necesidad concreta de información, ahora podríamos decir, de transparencia, de acceso, de conocimiento.

Muy poco hemos hecho realmente por construir nuestra identidad social, sobre todo basada en ese sustento que es la experiencia pasada de la que venimos hablando. A muchos años de incidir en la sociedad, muy poco sabemos de nuestro pasado como comunidad profesional. No nos hemos realmente interesado por construir una base de conocimiento pretérito de nuestra profesionalidad, es decir, de nuestra tradición. La historia no debe concebirse como algo lineal sino como una interpretación en la cual se desplazan y se funden visiones, dirá Gadamer, en las cuales, los intérpretes incluyen necesariamente su propio horizonte que es capaz de desplazarse a su vez al horizonte de la tradición y así conformar una propia visión o fusión de horizontes.[13]

En este sentido, a la tradición archivística sería necesario, en primera instancia, conocerla, ubicarla, integrarla a nuestro acervo de conocimientos básicos y por supuesto, transformarla, convertirla en movilidad histórica a fin de ampliar nuestro horizonte. Solo

[13] Gadamer, Hans-Georg *Verdad y Método I*, Salamanca, España, Ediciones Sígueme, 2001, pp. 377 y ss.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

así tendrá sentido pensar en la historia como elemento que nos permita construir nuestra identidad como comunidad profesional.

La tradición -entendida como elemento dinámico de análisis y recuperación- es fundamental en la comprensión y más aún, en la construcción de la identidad archivística.

Sería pues muy deseable, en aras de nuestra formulación y construcción de identidad, retomar como uno de los elementos que la sustentan, la elaboración de nuestra historia a partir de una concepción dinámica de la misma.

Concluimos esta introducción señalando que en la construcción teórica de la identidad archivística, su comprensión no sólo necesita de esa fusión de horizontes de la que hablamos siguiendo a Gadamer, sino que ésta sólo podrá realizarse sobre la base de la concepción de continuidad del pasado con el presente, de lo contrario los horizontes no podrían fusionarse.

CAPÍTULO 1

LAS INSTITUCIONES

Dice Antonia Heredia que la historia de la archivística no puede confundirse con la historia de los archivos de la misma manera que la historia social no es la biografía de los personajes ilustres.[14] Hay mucha razón en esta afirmación de Heredia, de no confundir una historia con otra, aunque también es cierto que las instituciones ocupan un lugar fundamental en el desarrollo de la ciencia archivística.

En las instituciones archivísticas se pueden apreciar definitivamente las prácticas más significativas a partir de las cuales se van delineando los haceres y los quehaceres de la ciencia. Estos a su vez habrán de influir en el pensamiento y en las formas de desarrollar esas prácticas es decir, en la teoría y en la metodología que rigen a la disciplina.

De hecho, no podría pensarse en el desarrollo de una actividad, de una disciplina, de una ciencia, de un conocimiento, si no lo ligamos necesariamente con un conjunto de prácticas que se dan a veces como parte de un desarrollo normal y cotidiano que requiere, eso si, de una forma de fijación, las más de las veces normas, que a su vez necesitan, para convertirse en ciencia o disciplina, de una fijación teórica y metodológica que regularmente se plasma en una literatura profesional.

Es así como las prácticas van marcando la pauta del pensamiento que no se queda simplemente en la abstracción, sino que a su vez influye para reformar o reafirmar esas

[14] Antonia Heredia Herrera, "Archivística: tradición y desarrollo" ponencia presentada en el *Seminario Internacional sobre el desarrollo de la ciencia archivística en Iberoamérica y el Caribe*, AGN, México, junio de 1997.

prácticas que para su generalización por parte de la comunidad profesional, se fijan en normas a diversos niveles.

Es por eso que consideramos que una atención especial en la historia de las profesiones la merecen las instituciones que se preocupan por preparar a los profesionales de las mismas. En las facultades, escuelas, talleres, se preparan aquellos que además de desarrollar adecuadamente las prácticas propias de la profesión, deberían hacer nuevos planteamientos a fin de influir en las ideas y posibilitar el desarrollo de la teoría que a su vez, determinará las prácticas en una especie de círculo virtuoso del conocimiento.

La archivística no es la excepción en este sentido, y en el desarrollo de las instituciones que se crean para su enseñanza se refleja en mucho el ser de la profesión a lo largo del tiempo. Las vicisitudes, las carencias, las dependencias con respecto a otras disciplinas, se pueden apreciar de manera clara acercándonos a las características de esas instituciones y de su desarrollo a lo largo de los años, sobre todo en los difíciles momentos que vivió México en tiempos todavía revolucionarios y en los posteriores.

En este primer capítulo haré un recorrido por los orígenes de la profesión archivística a través de las instituciones que están ligadas con su desarrollo ya en lo normativo, que es una forma de fijar y formalizar las prácticas, ya en aquellas que se crearon para su enseñanza aun y cuando, como podremos apreciar, ésta no pudo en ningún momento desarrollarse de manera independiente y más aún cuando al parecer, nunca pasó por la mente de nadie esa idea. Por eso mismo, el desarrollo archivístico está ligado de manera estrecha con otras ramas del conocimiento sobre todo, de la biblioteconomía de la cual había una subordinación casi total aunque no premeditada. Consideramos que en mucho esa dependencia se debió sobre todo a un desconocimiento que ni siquiera se cuestionaba, simplemente se fue aceptando a lo largo del tiempo y en distintos lugares como un hecho de

que las bibliotecas y los archivos, por el simple hecho de tener como su objetivo principal el servir como fuentes de información habrían de andar juntos por el mundo. De hecho si bien en algunas partes de Europa principalmente, ya se había dado la clave con el principio de procedencia para desligar el pensamiento y la metodología archivística de la biblioteconomía, a México le faltaba todavía un buen tramo para desarrollar esa idea y sobre todo llevarla a la práctica. Esto por supuesto se pone de manifiesto en las instituciones de enseñanza, y las escuelas que se crean, simplemente siguen la inercia mundial y plantean la relación inseparable de la archivonomía con la bibliotecología, sello distintivo del periodo que habremos de estudiar (1915-1945).

Para este periodo he querido abordar aunque de manera breve, al Archivo General de la Nación desde un aspecto normativo es decir, en la forma en que se rige internamente a partir de sus respectivos reglamentos poniendo énfasis en los de la época señalada, y la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros desde su creación en 1915 así como la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. Analicemos estas instituciones y la importancia que tienen en el desarrollo de la ciencia archivística en nuestro país.

El Archivo General de la Nación (AGN)

El Archivo General de la Nación desde su origen en 1790 es por antonomasia la institución rectora de los archivos y de la archivística en México como lo son los archivos nacionales en sus respectivos países.

Existen ya muchos estudios sobre el AGN a los que el lector puede remitirse para obtener datos sobre su desarrollo histórico y sus prácticas.[15] A pesar de ello, estamos conscientes de que no es posible hablar de la historia de la archivística sin que abordemos al AGN y a las

[15] Véase la nota 6 del presente trabajo.

otras instituciones que le han dado sentido a la búsqueda de una identidad propia a la profesión, por lo que nos referiremos fundamentalmente a su aspecto normativo y al periodo de tiempo que nos impone el estudio.

El Archivo General se constituyó en “de la Nación” por decreto en 1823. Eran los tiempos del Supremo Poder Ejecutivo, en los que una vez conquistada la independencia de México, la situación resultaba un tanto caótica por los constantes avatares en los que la clase política se vio envuelta al darse una lucha interna por el poder entre quienes habían dirigido el movimiento y quienes se consideraban de alguna manera, herederos de la monarquía europea que no se resignaba a perder el control de los territorios americanos.

El Archivo General desde entonces -y aun desde antes cuando el Conde de Revillagigedo en 1790 reglamenta la existencia de un archivo que reúna todos aquellos documentos que pudieran interesar y apoyar las decisiones del gobierno- tuvo varias reglamentaciones que fueron definiendo sus características institucionales y con ello el perfil de las tareas que le daban sustento y razón de ser al Archivo. Los reglamentos se dieron en 1846, 1856, 1865, 1920, 1946 y, en épocas más recientes, en 1973 y 1984.[16]

Lo relevante del reglamento de 1823, elaborado a instancias y bajo la dirección de don Lucas Alamán, es el carácter público que se le otorga a la documentación reunida con aquella que formó el archivo impulsado por Revillagigedo, es decir, se concibió el archivo como una posibilidad no solo de apuntalar a la administración sino además, de conservar la memoria histórica de la Nación por lo que se recalcó el carácter general del archivo en tanto se recopiló lo ya existente con los documentos emanados, sobre todo, del Ministerio de Relaciones que ejercía Alamán.

---

[16] AGN, *Estudio sobre la organización y funcionamiento de los archivos administrativos e históricos de la Nación*, México, 1979, 74 pp.

La preocupación de Alamán, no solo se centraba en la reunión de documentos sino en el orden que estos debían guardar, esto iba de la mano con la idea de poder contratar a un “cuerpo de archiveros” con experiencia en documentos del archivo virreinal, no a empleados cesantes de cualquier oficina sin conocimiento alguno de las materias contenidas en los mismos.[17]

Además, el naciente Archivo de la Nación se enfrentó a problemas de resguardo físico de los documentos, de saqueo y depredaciones que en vano fueron denunciadas por Ignacio Cubas, director del Archivo General hasta 1843, pues la realidad del país -derivada de la lucha interna entre liberales y conservadores en pos del gobierno, las amenazas de intervenciones de otras naciones en México, el difícil estado de la economía, etc.- no daba tiempo para resolver esas situaciones que iban en detrimento de la memoria nacional, y si requería resolver cuestiones, como suele suceder, más urgentes. El acervo documental así, sufrió diversas destrucciones y abusos provocados por el constante ir y venir de grupos en el poder.

En 1846, otro hombre –José María Lafragua- interesado en la conservación de la memoria histórica, asume el ministerio de Relaciones (del cual dependía el Archivo) y promueve un decreto que reglamentaba la organización y estructuración del Archivo General.

En este reglamento se establecieron no solo las condiciones en que debían conservarse y organizarse los documentos, sino las del personal encargado del mismo y cómo se debía proporcionar el servicio. Se trata de un documento normativo sumamente completo para su época, en él puede apreciarse la situación de los archivos y documentos en nuestro país de aquel momento y las posibles soluciones que se proponían para darle respuesta adecuada.[18]

---

[17] J. Ignacio Rubio Mañé, “El Archivo General de la Nación. México Distrito Federal”, *op. cit.,* p. 95.

[18] Véase el texto completo de este reglamento en Mario Mariscal, *op. cit.,* pp. 191-217.

El decreto confirmó el carácter de general y público del Archivo, su dependencia del Ministerio de Relaciones y permitió concebirlo no como depósito de documentos y papeles sino como un centro de información para la administración y para la historia.[19]

Los ordenamientos de 1856 y 1865 poco aportan a esta concepción y funcionamiento del AGN, en uno de ellos se establece como obligación la concentración y elaboración de datos estadísticos sobre los principales indicadores de la economía y demografía del país.

El reglamento de 1920, que entró en vigor el 21 de septiembre de ese año, es el que toca el periodo que estudiamos en este trabajo por lo que trataremos de abordarlo de manera un poco más amplia.[20] En este ordenamiento se pierde un tanto el sentido administrativo en la concepción del archivo que adquiere un carácter histórico lo cual a su vez y con el tiempo, le quitará posibilidades de enriquecer el acervo histórico pues según se concebía en los reglamentos de Revillagigedo principalmente y de Lafragua, el archivo era no solo un depósito de documentación histórica sino un auxiliar de la administración que permitía la toma de decisiones adecuadas y puntuales. Esto debido a que desaparece la disposición de enviar periódicamente al Archivo General los documentos de las diversas oficinas de la administración pública. Además, sus disposiciones se centraron principalmente en la planta de empleados, en las funciones de las autoridades entre las cuales sobresalen las obligaciones del primer paleógrafo y del jefe de la sección de investigaciones históricas lo que, como comentamos, le da un carácter fundamental de acervo histórico.

En este Reglamento de 1920, también se reducen las funciones del Archivo aunque conserva ese carácter de depósito y concentrador de documentos importantes para la historia. Por otra parte no se ve por ningún lado, referencia alguna a la organización de los

---

[19] María Trinidad Lahirigoyen, *op. cit.*, p. 28.
[20] Véase el texto completo en Mariscal, *op. cit.*, pp. 219-225.

documentos ni a las fechas en las que estos debían trasladarse al Archivo, ni mucho menos la obligación de éste de concentrar aquellos documentos que perdieran su vigencia administrativa como se estipuló en los reglamentos anteriores, solo se mencionaba de manera un tanto ambigua, que deberían concentrarse "en este General, los Archivos de todas las oficinas extinguidas de toda la Nación y todos los expedientes que de acuerdo con los reglamentos propios de cada oficina estén agotados en su tramitación".[21]

Así, la idea del archivo en su vertiente administrativa se fue perdiendo al no incluir este principio, indicaciones sobre la prioridad de unos documentos sobre otros lo que a fin de cuentas haría imposible la aplicación del reglamento en este aspecto. La vertiente histórica del Archivo, sin embargo, se mantuvo y reafirmó al establecerse la concentración no solo de los documentos de las oficinas extinguidas sino de todas las disposiciones que con carácter de leyes y decretos expidan las autoridades federales y de los estados, es decir, la colecta documental se fortalecía, situación que hasta nuestros días ha prevalecido.

Una atribución del Archivo General que fortalece esta idea de enriquecer su carácter histórico es la que establece el artículo tercero del reglamento, el cual plantea que los administradores de imprenta habrán de enviar por duplicado todas las publicaciones, periódicos, folletos y obras que impriman.[22]

Asimismo es importante hacer notar el capítulo VIII del reglamento que se refiere a la biblioteca del Archivo como una de las preocupaciones fundamentales de la administración. En este sentido, la biblioteca tendrá como objeto la conservación del Archivo de la Propiedad Artística y Literaria y de las obras relacionadas con la Historia de México siendo

[21] *Ibid*., p. 219.
[22] *Ibid.,* p. 220.

de carácter confidencial las primeras y público las segundas que podrán ser consultadas bajo los mismos requisitos que los documentos del Archivo.[23]

El reglamento de 1920 se anuló con el formulado en 1946,[24] al que nos referiremos de manera muy general.

Sin duda se trata, tan solo por la extensión, de un ordenamiento más completo y específico destacándose del mismo la custodia de los documentos que se consideraran propiedad federal y bienes del dominio público, referidos en la Ley General de Bienes Nacionales; asimismo, se reafirma el carácter concentrador del AGN de las leyes y demás documentos normativos, de la obras científicas, literarias o artísticas, se reafirma asimismo el carácter predominantemente histórico del Archivo al tener como objeto la difusión del acervo a través de publicaciones de interés histórico y conceder los permisos para la salida del país de los documentos o libros originales y relacionados con la historia de México.

Es digna de resaltar la creación de la Comisión Consultiva del Archivo, compuesta por representantes de las instituciones que se dedican al "cultivo" de los ramos propios del archivo, con el objetivo de estudiar las medidas necesarias para mejorar las condiciones del Archivo, salvaguardar los documentos que conforman el acervo, contribuir al estudio de esos documentos y cooperar a la formación de un catálogo general de documentos.[25]

Como podemos apreciar, este reglamento no solo no trae consigo variaciones significativas a las características que se le imprimieron al AGN en el de 1920, sino que aún más, reafirma esas mismas características y corrobora su carácter histórico que habrá de perdurar mucho tiempo más, será un sello distintivo no solo del Archivo General sino de los

[23] *Ibid.*, p. 225.
[24] Véase el texto completo en Mario Mariscal, *op. cit.*, pp. 225-236 y en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XVII, Núm. 3, México, Secretaría de Gobernación, julio, agosto, septiembre de 1946., pp. 443-457.
[25] *Ibid*.

archivos en nuestro país, todo esto hasta que en la década de los ochenta del siglo pasado, comienza a recobrar esa vertiente administrativa que le otorga su perfil integral y amplía su concepción en la sociedad mexicana.

La Escuela de Bibliotecarios y Archiveros

El 24 de junio de 1916, se inauguró la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros en el salón de cátedras de la Biblioteca Nacional[26]. El acto fue presidido por don Félix F. Palavicini quien para ese momento ocupaba el cargo de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el oficial mayor, don Alfonso Cravioto, por el director general de Bellas Artes, el profesor Agustín Loera y Chávez así como por el licenciado Luis Manuel Rojas, director de la Biblioteca Nacional.

La declaratoria oficial la hizo el señor Palavicini a nombre de don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista quien a la sazón ejercía el cargo de presidente de México en un momento de gran inestabilidad política y social pues el ambiente revolucionario había ya pasado por algunas de sus etapas más críticas y estaba a punto de ebullición por la búsqueda del poder entre las facciones que habían sobrevivido y que más aún habían podido remontar en ventaja a sus enemigos quienes, de alguna manera, habían quedado digámosle así, liquidados de la contienda.

En efecto, la situación del país a la caída del régimen de Porfirio Díaz después de 34 años de poder, había sido de arribo y descenso de los diversos grupos revolucionarios. La caída de Francisco I. Madero a manos de Victoriano Huerta y debido a su poca capacidad para fundar sobre su base popular un régimen distinto al que expulsaban, había provocado un

[26] La Biblioteca Nacional se encontraba en esos momentos y durante muchos años más en el Ex Convento de San Agustín, entre las calles hoy denominadas República de Uruguay e Isabel la Católica en la Ciudad de México.

caos total en el que, en un principio se unen los diversos grupos para hacerle frente a quien consideraban un traidor al “apóstol de la democracia” pero poco a poco se van definiendo las alianzas y los arreglos de manera tal que la Revolución se desarrolla en un escenario en el que los intereses van a superar a los ideales como móvil fundamental para la acción.

La Revolución continúa y poco a poco se va formando un ideario a través de distintos bandos: Madero, Orozco, Villa, Zapata, quienes después de haber minado la estructura dictatorial, persiguen además derechos que por fundamentales pudieran parecer obvios, no así en una sociedad recién despojada de la dictadura: sufragio efectivo, tierra y libertad, educación para todos, son gritos que se escuchan a lo largo del territorio nacional. Resulta interesante ver cómo se inicia durante este periodo el reclamo social por un derecho del hombre a cultivarse.

Sin embargo, esos gritos, esas consignas son ahogadas nuevamente, ahora por la lucha de facciones, que impide crear las condiciones para una mínima atención a los requerimientos de la sociedad una vez que se han podido manifestar.

La lucha armada continúa y las fuerzas más populares, encarnadas por Zapata y por Villa, no saben capitalizar su acercamiento con las clases más desprotegidas y son rebasadas por los militares del norte que, con Obregón y Carranza al frente, con más experiencia militar y sobre todo una gran agudeza política, toman el control del poder reventando la posible unificación de las fuerzas antihuertistas reunidas en la Convención que en Aguascalientes en 1914 se realizó para resolver precisamente la situación caótica por la que atravesaba el país.

De hecho, como apunta Richard Roman, la coalición constitucionalista ya estaba seriamente dividida antes de la caída de Huerta. La disensión entre Carranza, jefe supremo de las fuerzas constitucionalistas y Villa, comandante del ejército más poderoso de las

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

fuerzas constitucionalistas, fue la más grave. La Convención, como se le llamó, se reunió para evitar un rompimiento entre las filas constitucionalistas.[27]

Y es precisamente Venustiano Carranza quien sabe aprovechar mejor que nadie el momento y se convierte en el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, desconociendo el gobierno emanado de la Convención y buscando a toda costa la legitimación de su propio gobierno.

La etapa de lucha armada por supuesto que no resulta propicia para el desarrollo de la Nación en ninguno de sus aspectos, salvo el militar tal vez, ni mucho menos para que fructifiquen las instituciones sociales sean del campo que sean, sobre todo, tratándose de instituciones sociales y culturales. Sin embargo, se puede apreciar a través de las pocas posibilidades que se tienen para establecer un gobierno, por efímero que pudiera ser, que existe un interés porque el pueblo tenga acceso a un mínimo de bienes culturales, un mínimo de educación escolar que en su gran parte se reduce a primaria y elemental. Tal vez el trasfondo de esta situación sería la búsqueda de una consolidación de la nacionalidad que pudiera dar orden al caos provocado por la guerra revolucionaria, la mala administración y sobre todo, por la división que se produce en la sociedad mexicana a raíz de esas luchas intestinas y de la formación de facciones interesadas en la obtención del poder sobre todas las cosas.

Son las autoridades menores tales como los ayuntamientos, las administraciones locales, el clero parroquial, quienes se habían venido encargando en la medida de sus posibilidades, de velar por la satisfacción de algunas de esas necesidades mínimas de educación y cultura lo que sembró de alguna manera un provincialismo, que solamente a partir de una concepción

[27] *Richard* Roman, *Ideología y clase en la Revolución Mexicana: La Convención y el Congreso Constituyente*, México, SEP, 1976, 160 pp., p. 20-22 (SepSetentas 311).

general, nacional de la identidad, podría revertirse y aportar sustantivamente a la creación de una sociedad más equilibrada, que a fin de cuentas era uno de los reclamos que provocaron el movimiento armado.

Carranza, a decir de Palavicini[28], decidió que mientras, por un lado ordenaba el movimiento de las tropas constitucionalistas, es decir, mientras conservaba la fuerza material, por el otro debía crearse la corriente de opinión que le permitiese obtener el mando espiritual.[29]

Asimismo, una vez asegurado el triunfo sobre sus rivales convencionistas y en consecuencia con lo anterior, decide emprender una restructuración de la administración pública. El Archivo General de la Nación, que había permanecido cerrado durante 11 meses dependiente de la Secretaría de Relaciones pasa a formar parte de la Secretaría de Instrucción Pública y en 1917 se traslada su dependencia al Ministerio del Interior, que un año después será la Secretaría de Gobernación.[30]

Es precisamente esa disposición administrativa de Carranza, de cerrar las oficinas dependientes del gobierno, la que permite el resguardo del acervo al librarlo de saqueos y traslados las más de las veces, innecesarios. Todo esto sucede bajo la dirección de José María Coellar en el Archivo General de la Nación.[31]

Es en este contexto, que Carranza trató de encontrar esos elementos que permitieran desarrollar una administración y una cultura muy incipiente de la sociedad mexicana; busca aun en momentos difíciles, impulsar a las bibliotecas como entidades sobre las cuales habría de poderse cimentar la reconstrucción de la sociedad nacional, esto a partir del

[28] Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes desde 1915 en el gobierno de Carranza y que por lo mismo se caracterizó por darle un fuerte impulso a la cultura, a las bibliotecas y muy en particular a las bibliotecas infantiles.
[29] Félix F. Palavicini, México, *Historia de su evolución constructiva* T. II. México, Distribuidora Editorial "Libro, S. de R. L.", 1945, pp. 130 y ss.
[30] María Trinidad Lahirigoyen, *op. cit.*, pp.30-31.
[31] Mario Mariscal, *op. cit.*, p. 106.

incremento de la investigación por parte de los intelectuales y científicos así como del incremento de la lectura por parte del pueblo a fin de despejar sus horizontes y franquear sus vocaciones.[32]

Bajo este pensamiento, en 1916, como ya dijimos, se inaugura la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. El objetivo de su creación fue impulsar y defender las tareas trascendentales que en el terreno científico y práctico habrían de hacer de la Biblioteca Nacional un centro de verdadera cultura en el que los sabios investiguen y el pueblo encuentre su lectura. Así al menos se dice en el *Boletín de Educación*[33].

En el discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración de la Escuela, Agustín Loera y Chávez, quien fungirá como primer director de la misma, la concibe como una forma de reconstruir, por parte de la revolución constitucionalista lo que el cataclismo revolucionario ha destruido, como parte de un esfuerzo renovador que tiene su origen en este caso muy concreto, en la Biblioteca Nacional la cual, debe pasar de ser un almacén de varios cientos de volúmenes, a centro de cultura en el que se investigue la ciencia y el pueblo encuentre esa lectura que "despeja horizontes y franquea vocaciones."[34]

En ese mismo discurso, Loera y Chávez esboza una especie de diagnóstico de la Biblioteca Nacional (siempre la biblioteca): deficiencias originales bien difíciles de resolver, edificio inadecuado con aspecto vetusto y conventual, sin condiciones higiénicas, el acervo, sacado de los conventos y por lo tanto, obsoleto en cuanto a su contenido, con títulos repetidos, sin

[32] Tomo las palabras de Agustín Loera en el discurso de inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, Véase el *Boletín de Educación. Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, México, T. 1, Agosto de 1916, núm. 4, p. 114.
[33] *Ibid.*, p. 111.
[34] *Ibid.*, p. 115.

arreglo ni clasificación, servicio lento por falta de repertorios o catálogos, en suma, un "establecimiento inútil".[35]

Si analizamos más o menos detenidamente el discurso de marras, de inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, nos damos cuenta rápidamente que el tema de los archivos es solamente una comparsa para dar tal vez un poco de juego a lo que en ese momento y en muchos otros de nuestra historia, simplemente no existía, la archivística, archivología, archivonomía, como queramos llamarle.

La Escuela de Bibliotecarios se crea para resolver la situación que Loera y Chávez plantea como preocupante, pues la comunidad de intelectuales no tiene medios para acercar el conocimiento a la sociedad en su conjunto y con ello se crea una anarquía en la ciencia mexicana. Se plantea también como un logro del gobierno revolucionario que con ello demuestra que sus proyectos pueden cristalizar a pesar de la difícil situación y del pesimismo e indiferencia de muchos.[36]

Se habla de clasificadores, de catalogadores y traductores; de arreglo y clasificación, de índices, registros y repertorios; de registros de adquisición, del departamento de canje, de la necesidad de establecer en cada barrio una biblioteca aunque sea circulante, en fin, se habla de muchas cosas referentes a la temática bibliotecaria pero no se hace mención a los archivos ni mucho menos a la disciplina que se encarga de organizarlos y describirlos. Damos por hecho que simplemente no se entiende ninguna diferencia entre ambas y yendo más a fondo, pensaríamos que simplemente la archivística (llamémosla así para efectos del presente trabajo pues su definición terminológica sería tema de una serie de trabajos que requerirían más atención) no existe, es solamente una extensión de la biblioteconomía.

[35] P. 116.
[36] P. 119.

Los archivos, entendidos como una forma de acercar la información a los usuarios, que son los mismos que los beneficiarios de las bibliotecas y se trata en lo fundamental de los historiadores, que se encargan de revisar el pasado para proponer soluciones a futuro.

Entre biblioteca y archivo no hay diferencia, el segundo es simplemente una especie de apéndice de la primera; la archivística es una disciplina subordinada a la que habrá que dictar la metodología y el cómo hacer, la que difícilmente podrá adquirir su independencia y solo muy tardíamente habrá de lograrlo, muchos años después que varios países, sobre todo europeos.

Antecedentes históricos de la relación bibliotecas- archivos

En México resulta difícil precisar el origen de la archivística como tal, es decir, como la ciencia, la disciplina, la técnica o como podamos llamarla, encargada de la conservación, tratamiento y difusión de los archivos.[37] Según Vargas Guzmán, uno de los pocos destacados archivistas de la época que estudiamos, los archivos ya existían desde tiempos inmemoriales, pues las "naciones más antiguas que conocieron la escritura jeroglífica y vinieron a establecerse en el actual territorio de la República, ya tuvieron archivos y sabían el arte de reunir y conservar los documentos que importaban bajo cualquier respecto a la nación".[38] Pone como ejemplo la recopilación más antigua de documentos jeroglíficos citada por Fernando de Alva Ixtlixochitl, hecha bajo el mandato del emperador Tolteca Huetzin con el fin de preservar la memoria de su pueblo, misma que quedó compilada en el Temoaxtli o libro divino.

[37] Utilizamos esta definición muy genérica, de manera que nos permita caracterizar todas las actividades y conocimientos que a lo largo del tiempo en nuestro país se fueron desarrollando para dar sustento a lo relacionado con los archivos.

[38] Luis Vargas Guzmán, *Manual de Carteconomía*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922, pp. 286 y 287.

Sin dudar de lo expuesto por Vargas Guzmán, trato de no emitir juicios que podrían resultar ahistóricos o atemporales y comento que este autor, tan importante para nuestro tema durante el periodo que nos ocupa, plantea la existencia de los archivos a partir de la colecta documental mientras otros autores como Jenkinson en Inglaterra o Casanova en Italia, por esas mismas fechas, se planteaban las diferencias fundamentales entre archivo y colección y por lo mismo alguno de ellos -Jenkinson- proponía desterrar del argot archivístico la palabra "colección" pues era la antítesis de lo que se entendía como archivo desde el pronunciamiento de los autores holandeses en su famoso *Manual de Archivos* de 1898, como "el conjunto de los documentos escritos, dibujos y material impreso que haya recibido o producido oficialmente un organismo administrativo o uno de sus funcionarios..."[39] es decir, un conjunto de documentos provenientes de un mismo productor ya sea institución, ya sea persona.

Recalco esta situación pues Luis Vargas Guzmán hace, de manera natural para su momento y su entorno, un planteamiento acerca de los inicios del archivo en nuestro país y por tanto, no tengo empacho en añadir, de la forma en que estos documentos han de conservarse y ser sometidos al tratamiento que los habrá de hacer útiles a la sociedad; su visión era de manera alguna sesgada por la idea de la importancia de las fuentes sobre los conjuntos como tales es decir, los archivos, las bibliotecas, los museos, tenían como finalidad darle a la sociedad la capacidad de observarse a sí misma para desarrollar un conocimiento que permitiera un rumbo y un sentido a su desarrollo. La Historia cobra mucha fuerza en momentos

[39] Müller, S, Feith J. A. y Fruin R., *Manual for the arrangement and description of archives*, trad. Arthur H. Leavitt, New York, H. W. Wilson, 1968, 225 pp.

posteriores a la Revolución pues es ahí donde se puede aprender, se pueden abrevar los afanes de reconstrucción del tejido social tan lastimado para ese momento.

De esa manera, es comprensible que el archivo, de acuerdo con una tendencia tal vez mundial y natural, se conciba de manera muy similar a la de la biblioteca o a la del museo o a la de cualquier otra que contenga documentos relacionados con el pasado.

En México esta tendencia se da por supuesto desde muy tempranas épocas, difíciles de precisar en el tiempo aunque podríamos, si seguimos con Vargas Guzmán, establecer que en noviembre de 1846, cuando estaba al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, entidad de la cual dependía el Archivo General, José Fernando Ramírez[40], dispuso unir al archivo general, al museo y a la biblioteca, disposición, que a decir del autor citado "descubre la idea gigantesca de reunir en un solo punto tres preciosos depósitos a cuál más interesante, a tres tesoros que enriquecerían abundantemente la literatura nacional".[41]

Además del Reglamento del Archivo General y Público de la Nación de 1846, del que ya hablamos brevemente y en el que detalla cuestiones sumamente interesantes para el archivo y que ahora nos permiten reconstruir no solo el pasado de la profesión sino aun más, conocer detalles de los grupos documentales, del local, de las formas de realizar el trabajo archivístico.[42] Lafragua dictó varias disposiciones entre ellas la mencionada del 30 de noviembre de 1846 en que se ordenaba por decreto promulgado por el entonces presidente Mariano Salas, la fusión en un solo establecimiento del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca y del Museo Nacional en el edificio de la Antigua Casa de Moneda.[43]

---

[40] En realidad el Ministro de Relaciones Exteriores era don José María Lafragua quien desde siempre expresó su interés no solo por la historia nacional sino por todo aquello que estuviera relacionado con ella como los archivos y las bibliotecas.
[41] Vargas Guzmán, *op. cit*., p. 294.
[42] El texto completo de esta interesante Disposición se puede ver en Mario Mariscal, *op. cit.*, pp. 191 a 217.
[43] *Ibid*., p. 94.

Esta disposición no llegó a surtir efecto debido a las condiciones económicas y sociales que en ese momento presentaba nuestro país por la guerra con los Estados Unidos, pero es una muestra de la visión predominante desde ese entonces acerca de la nula distinción entre los archivos y las bibliotecas y en consecuencia, del difícil desarrollo de los primeros, pues no apuntaba para nada hacía la consolidación de un cuerpo de conocimientos, técnicas y métodos específicos con base en el principio que hacía 5 años se había formulado en Francia, el de respeto a los fondos y que, tratando de ser objetivos, se conoce en México hacia la segunda década del siglo XX, como veremos en su momento y no es sino hasta mucho después que se asume como un principio esencial de la archivística en nuestro país.

La fundación de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros (EBA)

La fundación de la EBA se da bajo este mismo tenor, tratar de reunir disciplinas un tanto afines en una misma institución educativa con la finalidad de aportar a la sociedad, principalmente la estudiosa, los elementos para el conocimiento de sí misma, de su historia, de su presente a fin de darle rumbo y sentido al país en momentos tan caóticos como los que se vivían en ese tiempo de luchas intestinas, de facciones que buscaban hacerse del poder o conservarlo, a toda costa.

Como bien hemos dicho, en esta convivencia disciplinaria existe un predominio de la biblioteconomía sobre la archivonomía y ésta parece ser simplemente una comparsa de aquella, sin mayores menciones ni virtudes que las de complementar el conocimiento de la memoria social que los libros de la biblioteca permitían comprender a plenitud.

Los antecedentes de la EBA se remontan al mes de abril de 1915 con la creación por parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de una Academia de Bibliografía en

la Biblioteca del Pueblo de la ciudad de Veracruz ante la desorganización y el desorden, provocados por las invasiones al Puerto, que advirtió Venustiano Carranza en su visita a esa biblioteca y ante la importancia histórica de los documentos y libros que resguardaba. Fue al mismo Loera y Chávez de quien ya hemos hablado, a quien se le encargó la tarea de desarrollar un plan de rescate y organización, mismo que consistió en la capacitación de personal a través de un ciclo de 25 conferencias referentes a la parte teórica de la clasificación de bibliotecas y archivos, mismas que el propio Loera se encargaría de impartir. Este programa no pudo llevarse a buen término debido a las turbulencias políticas y sociales en el país pero sirvió para dar a conocer la necesidad de capacitación que existía entre el personal de bibliotecas y de archivos, idea que Loera y Chávez no soltó hasta no hacer realidad en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.[44]

Esta escuela debía atender las cuestiones fundamentales encomendadas a la Biblioteca Nacional en ese marco que hemos descrito de búsqueda de rumbo dentro del caos por parte de los gobiernos revolucionarios, y desarrollar de mejor y más rápida manera, el procesamiento de sus colecciones capacitando a las personas que lo llevasen a cabo.[45]

En noviembre de 1915, se elaboró un memorándum con los trabajos preparatorios de la Escuela, mismo que incluía tres puntos, la necesidad de discutir un reglamento para la Escuela, avisar a los gobiernos estatales sobre la misma y la invitación para que mandaran

[44] Concepción Barquet y Eduardo Salas "Evolución de la ENBA, su papel en el sistema educativo nacional" en *Bibliotecas y Archivos: Órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, México, SEP, 1985, Núm. 16, p. 35.

[45] Luis H Olivera López [coord.], *Catálogo de la Biblioteca Nacional 1868-1930* (recurso electrónico) México: UNAM. IIB. Biblioteca Nacional: Hemeroteca Nacional: DGAPA, 2010 1 CD ROM; 12 cms.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

alumnos y notificación a las escuelas similares en el mundo para dar a conocer sus objetivos y solicitar bibliografía.[46]

Loera y Chávez, convencido de la necesidad y de la importancia de un establecimiento de tal calidad, no cede en sus afanes de establecerlo pues ya antes, en julio de ese año de 1915, había presentado un proyecto al gobierno, que en ese entonces despachaba en Veracruz, y no fue sino hasta mayo del siguiente año cuando se publica por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el plan de estudios de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros que se inaugura en junio de 1916.[47]

La Escuela quedó desde su inicio adscrita a la Biblioteca Nacional, sería gratuita la enseñanza que en ella se impartiera, con un enfoque teórico práctico, en cursos no mayores de un año al término de los cuales se otorgaba a los alumnos que lo acreditaban, un diploma que les daba la oportunidad de ocupar en primer término, las vacantes que existieran de los empleos técnicos en las bibliotecas y archivos. Estos cursos, de hecho, eran obligatorios para los trabajadores de las bibliotecas y de los archivos del Distrito Federal que cubrieran con los requisitos de admisión que eran mínimos, a saber: haber cursado los estudios primarios y no ser menores de 15 años ni mayores de 50.[48]

La dirección del plantel recayó en el director de la Biblioteca Nacional, el licenciado Luis Manuel Rojas, la subdirección en Loera y Chávez hasta abril de 1917 y posteriormente en Juan B. Iguíniz. Como aulas se acondicionaron algunos salones de la planta baja de la

[46] Archivo de la EBA citado por Aurora Cano y Joel Estudillo en "Juan Bautista Iguíniz y la historia de la profesión bibliotecaria en México (1915-1971)" en *Boletín del IIB*, vol. XII Núms, 1 y 2 , México, primero y segundo semestres de 2007 (consultado en internet, marzo de 2012).

[47] Juan B. Iguíniz, "Apuntes para la historia de la Biblioteconomía en México" en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, México, SEP-Departamento de Bibliotecas, T. II enero-febrero, marzo-abril de 1954, Núms. 3 y 4, pp. 13 y ss.

[48] Barquet y Salas, *op. cit*., p. 36.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

Biblioteca y se asignó un presupuesto aunque no sobrado, si suficiente de más de 13 000 pesos para su mantenimiento.[49]

El mismo Juan B. Iguíniz, quien ocuparía la subdirección de la Escuela durante varios años, nos habla de las inscripciones cuya obligatoriedad para los empleados del Distrito Federal –según este autor- resultó contraproducente pues esto hacía que los alumnos no fueran ni con el convencimiento suficiente, ni con la preparación necesaria para cursar las materias lo que provocó deserción. Las inscripciones se abrieron el 31 de mayo, se inscribieron 121 alumnos, número que después aumentó debido a la obligatoriedad mencionada.

> Las clases –dice Iguíniz- se impartían de la seis a las nueve de la noche, con una asistencia media de sesenta alumnos. Terminado el curso se verificaron los exámenes finales del 7 al 14 de mayo de 1917, habiéndose presentado y siendo aprobados únicamente 16 de los 21 escolares que concluyeron los estudios.[50]

Sobre el plan de estudios, diremos que en su primera etapa se estableció con toda claridad la orientación práctica de la enseñanza y como podemos apreciar, se trató de materias que indistintamente podían ser útiles tanto a quienes dedicaran sus actividades a las bibliotecas como a los archivos. Esta indistinción de hecho podríamos afirmar que va a quedar grabada en la misma Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía que a la fecha, ostenta en su programa de estudios materias tales como catalogación, término acuñado en la disciplina bibliotecológica, que en la archivonomía se refiere a una tarea específica dentro del gran proceso de descripción de archivos y documentos.

Esta forma de desarrollar un currículum que sirviera tanto a tirios como a troyanos, de alguna manera ahondó esa influencia y predominio de la biblioteconomía sobre la archivonomía y le ha dificultado, hasta la fecha, establecer su identidad propia como ciencia al crear una atmósfera de que todo lo relacionado con los archivos puede ser

[49] Iguíniz, *op. cit.,* p. 14.
[50] *Ibid*., pp. 14 y 15.

susceptible de un tratamiento indistinto por parte del personal especialista ya en bibliotecas, ya en archivos y ahora aún más, en centros de documentación.

De hecho, sin tener mayor conocimiento sobre la metodología propuesta, la conformación de la Escuela no permitió desde un principio la distinción entre unos y otros profesionales y aún más como hemos visto, pareciera que la archivonomía era solamente un argumento para destacar la necesidad de conservar y darle tratamiento al amplio acervo bibliográfico para que funcionara como centro de saber, de investigación, de consulta y sobre todo de conocimiento sobre el pasado y en general del devenir de la sociedad mexicana. El archivo y por tanto la archivística, como un recurso más entre los que se concentran en las bibliotecas, fuentes de sabiduría por excelencia, de la sociedad.

Aun así, el primer programa de estudios de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, emitido por Palavicini en mayo 12 de 1916, inicia de la siguiente manera.

> Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, y considerando de urgente necesidad proceder a la preparación del personal a quien se ha confiado la organización y **custodia de archivos nacionales**, así como para orientar debidamente los estudios e investigaciones bibliográficos, se establece en la ciudad de México la primera Escuela N. [sic] de Bibliotecarios y Archiveros, bajo el siguiente… [51]

Entra después el Plan de Estudios de la Escuela haciendo primeramente, mención de las asignaturas que habrán de cursarse en menos de un año académico y con un carácter fundamentalmente práctico.

Hago este señalamiento en razón de que pareciera, al analizar la introducción al Plan de Estudios, que el objetivo fundamental para la fundación de la Escuela, fue la necesidad de preparar archiveros encargados de la organización y custodia de los archivos cuestión que,

[51] *Boletín de Educación. Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, México, T. 1 Agosto de 1916, núm. 4, p. 112. (El subrayado es mío).

definitivamente, a lo largo tanto del discurso inaugural de Loera como en el mismo desarrollo del plan de estudios puede apreciarse que no es así y que las asignaturas plantean la necesidad de contar con bibliotecarios competentes.

Si tomamos la designación que cada uno de los titulares le daba a su materia de manera un tanto extraoficial, a decir de Luis Olivera en el citado catálogo de la Biblioteca Nacional y con la mención de los titulares de las mismas, las asignaturas oficiales son las siguientes:[52]

- 1a. Clasificación de Bibliotecas y Archivos [Bibliografía] (Jesús Galindo y Villa, y Atenógenes Santa María a partir de julio de 1917)
- 2a. Organización de Bibliotecas y Archivos [Biblioteconomía, Charteconomía y Paleografía Castellana] (Nicolás León y transitoriamente Rafael Aguilar y Santillán)
- 3a. Catalografía (Juan B. Iguíniz)
- 4a. Traducción de Francés (Carlos Fournier, Concepción Gaitán y Pedro J. Pesqueira[53])
- 5a. Traducción de Inglés (José Palomo Rincón[54])
- 6a. Traducción de Latín (Francisco de Paula Herrasti, principalmente, y Emilio Cervi e Ignacio Laureda)
- 7a. Conferencias de Bibliología [Historia del libro, durante el segundo curso] (Alberto María Carreño).

Juan B. Iguíniz añade las materias de Francés para principiantes y Academias de catalografía cuyos titulares eran don Aurelio Manrique y Agustín Loera y Chávez, respectivamente.

Es de notarse que en el listado de las asignaturas, solamente la primera y la segunda se refieren al tratamiento de los archivos y que, como hemos venido diciendo, se imparten de manera indistinta para bibliotecarios y archiveros, esto es la Clasificación, que como bien sabemos se sustentaba en el método decimal de Melvil Dewey, del cual hablaremos más

[52] Luis Olivera López, *op. cit.*
[53] Iguíniz lo menciona como Pedro L. Pesqueira. Véase *op. cit.*, p. 14.
[54] Joaquín Palomo Rincón según Iguíniz, *op. cit.*

detenidamente en páginas posteriores, y la Organización que según parece se trataba de los principios teóricos que sustentaban tanto a la archivonomía como a la bibliotecología. La Catalografía como bien sabemos, se trataba de la enseñanza para la realización de las fichas catalográficas que permitieran una eficaz consulta de las obras bibliográficas conservadas en las bibliotecas. Como hemos dicho, este término se trasladó a la archivística como catalogación, pero los catálogos como instrumentos de descripción de los archivos, son solamente uno de los tipos existentes que se corresponden con la descripción puntual de cada una de las unidades documentales, compuesta (descripción por expediente) o simple (descripción por documento). De hecho en materia archivística, debido a la laboriosidad del trabajo descriptivo, los catálogos han sido abandonados y se ha preferido la descripción por serie documental o inventario, sin embargo y pese a todo, como he apuntado, en la ENBA, actualmente existe la materia de Catalogación.

Las materias de traducción del francés, del inglés y del latín puede apreciarse a todas luces que eran también herramientas básicas, sobre todo en esa época, de los bibliófilos y no para los archivistas o archiveros, lo mismo que la materia de Conferencias de bibliología que posteriormente pasó a ser Historia del libro, impartidas por don Alberto María Carreño.

Definitivamente y como podemos apreciar, estamos ante un plan de estudios casi completamente enfocado al servicio y mantenimiento de las bibliotecas y de los libros, no de los documentos de archivo ni de los archivos como tales; esto mismo se habrá de repetir a lo largo del periodo que estudiamos aunque con algunos visos de independencia por parte de la archivística, sobre todo por el conocimiento que algunos autores tienen y manifiestan, del principio de procedencia y orden original.

Del primer curso surgieron importantes figuras que sobresalieron en el ámbito principal y fundamentalmente bibliotecario, como doña Juana Manríquez de Lara y Atenógenes Santa

María quienes pasaron a engrosar las filas del profesorado que dio seguimiento a los esfuerzos de Loera y Chávez en pro del desarrollo de la capacitación de los encargados del buen funcionamiento de las bibliotecas, principalmente, y de los archivos como consecuencia.

Hubo un segundo curso para Bibliotecarios y Archiveros que dio inicio el 2 de julio de 1917 y concluyó el 11 de enero de 1918. La inscripción para este curso fue un poco menor que en el primero (114 alumnos), la administración del mismo determinó ampliarlo a dos años al igual que las materias de paleografía y lengua latina. Se creó además la academia de bibliografía en la cual los alumnos habrían de realizar sus prácticas.

Como puede observarse, continúa la idea del perfeccionamiento tomando en cuenta fundamentalmente a la bibliotecología con la ampliación del curso de lengua latina y la creación de la mencionada academia y por lo que respecta a la paleografía, ésta resultaba ser una herramienta esencial para el trabajo archivístico, aunque no lo era menos para la lectura de los libros antiguos y manuscritos como tantos se encontraban en la Biblioteca.

Se determinó también que los estudios se dividieran en dos años escolares. Hubo cambios en la currícula que afectaron la enseñanza de los idiomas, (el Latín se impartiría en dos cursos anuales, el Francés durante el primer año y el Inglés sólo el segundo).[55]

Un tercer curso se inauguró el 4 de marzo de 1918 con un número de alumnos muy inferior al de los años anteriores pues solamente se inscribieron 32, por lo que, entre otras causas, no llegó a concluirse ya que además de la baja en la población escolar, se sumaron algunos elementos que motivaron la supresión del plantel por Acuerdo de Venustiano Carranza de 17 de mayo de ese mismo año.

En el acuerdo se lee:

[55] Olivera López, *op. cit.*

> En atención a las difíciles condiciones en que se encuentra el Erario Nacional, a partir del día 1 de junio entrante, deberán quedar suspendidos los servicios de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, cuyas erogaciones están comprendidas en la Sección XCVII desde la partida 11629 a la 11641 del presupuesto de egresos vigente.[56]

Sin embargo, el estado del erario nacional no fue el único elemento que intervino para que se decidiera el cierre de la Escuela. También se debió a la baja inscripción que fue tal vez el principal motivo pues a decir del director Ciro B. Ceballos, la cantidad asignada por el presupuesto de egresos vigente ($16,483.00) no compensaba los pobres resultados[57] y a decir de Iguíniz "los frutos del plantel no correspondían a los esfuerzos hechos para el logro de sus fines, a lo que se agregó que las condiciones económicas del erario público no eran nada bonancibles".[58]

La baja población escolar ya la habíamos mencionado como un desafortunado producto de la obligatoriedad de los empleados de archivos y bibliotecas del Distrito Federal que no iban convencidos de la importancia de sus tareas, ni mucho menos de la actividad archivística y bibliotecaria pues a decir de Iguíniz,

> poca o ninguna perspectiva económica… ofrecía la profesión de bibliotecario, causa que en lo general subsiste hasta el presente [Se trata de un artículo escrito en 1954] y que ha impedido formar un cuerpo bien preparado y eficiente de bibliotecarios que organice y administre nuestras bibliotecas tal como lo exigen las necesidades de la época.[59]

---

[56] Archivo General de la Nación, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 42, Expediente 21, Foja 3, Acuerdo del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Mayo 17, 1918. Información proporcionada por la maestra Andrea Escobar Barrios y recopilada por ella para su libro *La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía: Esbozo histórico a sesenta años de su fundación*. México, ENBA, 2007. Agradezco la gentileza y generosidad de la maestra Andrea al facilitarme este y otros datos que permitieron fundamentar el presente trabajo.

[57] Olivera, *op. cit.*

[58] Iguíniz, p. 15.

[59] *Ibid.*, p. 16. Hay que notar que el autor se refiere solamente a los profesionales de las bibliotecas y a la actividad bibliotecaria, no por ignorar la archivística, sino que pienso que les daba un mismo tratamiento pues para él no había distinción considerable.

Además de esos factores no debe obviarse la situación sumamente difícil por la que atravesaba nuestro país en pleno vaivén revolucionario que alteró la vida en sus diversos aspectos. El aspecto militar que ponía frente a frente a los principales ejércitos en cruentos combates, evidentemente ponía a los ciudadanos en un estado de vulnerabilidad ante circunstancias incontrolables; el aspecto social se resentía en tanto no existía una certeza del mañana; no se podía pensar, definitivamente, en un escenario estable pues el movimiento causado por la revolución era tal que nadie podía asegurar nada en cuanto a su posición ni social, ni política ni económica; la situación económica por supuesto se vio más que vulnerada por una sociedad indefensa ante tantos y a veces tan precipitados cambios. En cuanto a la administración, de igual forma, considero que quienes planearon la apertura de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros en 1915, ya no eran los mismos en 1918, es decir, existían las condiciones para ellos pero ya no eran las mismas y la administración del gobierno ya no era una seguridad.

Venustiano Carranza había entrado en una etapa de conflictos con los grupos que lo habían apoyado a encumbrase como Jefe Máximo del Gobierno Constitucionalista. Se vivían tiempos en que la institucionalidad era algo volátil, inestable y la violencia podía aflorar en cualquier momento y por cualquier causa la lucha política se transformaba en lucha armada a merced del complejo juego de fuerzas que peleaban entre sí y que con ello mismo se transformaban. Tal era el escenario para Carranza, mismo que se había iniciado tiempo antes, y que para 1919 hacía evidente que el carrancismo se hundía.[60]

Este ambiente seguro que influyó en el ánimo de los fundadores y de quienes mantenían su espíritu en alto por la Escuela, lo que de alguna manera obligó a la drástica toma de

[60] Enrique Semo (coord.), *México, un pueblo en la historia: Los frutos de la Revolución 1921-1938* (Sergio de la Peña y Francisco Javier Guerrero), México, Alianza Editorial, 2001, p. 25.

decisión de cerrar el plantel a propuesta del director mismo y con la ratificación del rector de la Universidad Nacional. Carranza, simplemente, fue el brazo que ejecutó una acción que la misma sociedad del momento no exigía pero sí consideraba la más viable en un ambiente de tal incertidumbre.

No obstante los esfuerzos de hacer continuar a la Escuela como institución libre con el sustento generoso de algunos profesores, que gratuitamente estaban dispuestos a otorgar su tiempo, la falta de apoyo tanto moral como material obligó al cierre definitivo.

Sin embargo, coincidimos con Juan B. Iguíniz, uno de los más destacados profesores de la Escuela, cuando dice

> …es preciso reconocer que la existencia de la primera institución dedicada a impartir las enseñanzas de la biblioteconomía y la archivología, considerada el primer ensayo sobre la materia hecho en México, no fue infructuosa, puesto que los conocimientos que en ella se impartieron fueron el germen de la formación bibliotecaria que posteriormente se ha logrado en las diversas instituciones que han continuado tan importante tarea. [61]

Respecto a los estudios y al desarrollo de la archivística en México, podemos afirmar que, definitivamente este también es el primer esfuerzo. Como se ha demostrado, en estos primeros tiempos no existe una diferencia entre una y otra actividad y pareciera ser que son tratadas indistintamente, más aun pareciera en ocasiones que la archivística (archivonomía o archivología) está subordinada a la biblioteconomía y el solo hecho de que aparezca aquella al lado de ésta, nos da un indicio de una existencia, tal vez fortuita, de esa actividad como profesión que requiere de un adiestramiento, una capacitación para desempeñarse mejor y lograr sus objetivos de manera adecuada.

En un balance personal, podría decirse que caigo en un conformismo que se alegra y celebra el solo hecho de ver el título de archiveros en un plantel de tal envergadura cuando,

[61] Iguíniz, p. 16.

a través del desarrollo de esa institución, existe un desconocimiento de la profesión archivística que raya en lo molesto (para qué se le nombra si no se le toma en cuenta); pero finalmente considero que todo el desarrollo humano lleva ese mismo sentido, las profesiones toman carta de identidad en la sociedad a partir de su utilidad social, de la pertinencia social; a partir de qué tan útil es a los núcleos sociales. Así, las bibliotecas, desde tiempos inmemoriales han tomado un lugar acorde con la producción artística, literaria, histórica, científica de la humanidad. En cambio los archivos que son una parte medular de la administración y de su memoria histórica, su utilidad no ha sido valorada de manera conveniente en tanto ha existido constantemente esa supeditación a la administración, a la historia, a la biblioteconomía, es decir, la archivística, no solo en nuestro país, ha recorrido un largo camino en la búsqueda de su identidad como ciencia, como profesión independiente, y aquí podríamos plantear, con amplio conocimiento de causa basado en las líneas anteriores, que esa mención en el nombre de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, es el primer gran paso de un camino en busca de su identidad.

Cursos y escuelas de bibliotecología

En los años que siguieron a ese intento fallido de lograr un plantel que preparara de manera adecuada tanto a bibliotecónomos como archiveros, la situación se tornó más aguda en cuanto a la sobrevivencia de la archivonomía y en el mejor de los casos, a su subordinación con respecto a la biblioteconomía.

De hecho, la parte correspondiente a los estudios archivísticos desapareció aun desde la misma denominación de la Escuela y por supuesto de los contenidos programáticos. Seguramente en esta situación fue determinante la acción educativa emprendida por José Vasconcelos como ministro de la Secretaría de Educación Pública (1921-1924). Desde esa

secretaría, realizó un importante y ambicioso proyecto educativo integral, basado en la instrucción popular, la edición de libros y la búsqueda de desarrollo del arte y la cultura. Como parte de este proyecto, además de traer a destacados educadores, creó numerosas bibliotecas populares destinadas a los obreros y al público en general; llevó así la lectura al posible lector que no había tenido oportunidad de tomar un libro por el hecho de ser una especie de objeto lejano, al respecto Vasconcelos decía: “Como base de enseñanza general y célula de la difusión de la cultura no se concibe una comunidad sin biblioteca pública”.[62]

Vasconcelos con ese mismo pensamiento, reorganizó la Biblioteca Nacional como parte de la idea de la educación y la cultura que permiten la liberación del individuo, lo que contribuye a su vez a hacer menos tensas las relaciones humanas y menos profundas las diferencias en la sociedad. Para Vasconcelos la biblioteca no era un complemento de la educación sino parte sustancial de ella, en esos tiempos de crisis, decía que tan urgentes eran las bibliotecas como las escuelas mismas. Según él mismo decía: “no bastaba enseñar a leer, era necesario suministrar libros… para adquirir conocimientos útiles” ,[63]

De todo esto se desprende la importancia que en su gestión se le concedió a los libros y por tanto, a las bibliotecas y en consecuencia a la disciplina que permitía su arreglo y ordenación.

Iguíniz hace referencia a una serie de conferencias de biblioteconomía dictadas por él mismo, con temática exclusivamente referida a las bibliotecas y su tratamiento, dedicadas a los trabajadores del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública creado por Vasconcelos cuando era secretario de la SEP, cuyo primer titular fue Vicente

---

[62] Citado en Adolfo Rodríguez Gallardo, “José Vasconcelos y las bibliotecas: pensamiento y acción” en *Bibliotecas y Archivos, órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, México, ENBA, 1983, Núm. 14, p. 13.

[63] Véase la obra de Sametz de Walerstein, *Vasconcelos el hombre del libro: la época de oro de las bibliotecas*, México, UNAM, 1991.

Lombardo Toledano a quien siguió Jaime Torres Bodet, quien impulsó de manera decisiva la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas en 1945.

Las materias tratadas en las mencionadas conferencias, según el propio Iguíniz fueron: El libro, las bibliotecas, los catálogos bibliográficos y la clasificación bibliográfica, como podemos observar, nada sobre archivos.[64]

Estas conferencias y un curso posterior en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional se llevaron a cabo entre los años de 1922 y 1924. Esto solo lo apuntamos para continuar con la reflexión de que la archivística no representaba en ese entonces un objeto de estudio autónomo e independiente sino que estaba supeditado su conocimiento y capacitación, al desarrollo de la biblioteconomía y en ocasiones, ni siquiera eso, como es el caso que apuntamos.

En marzo de 1924 se constituyó la primera Asociación de Bibliotecarios Mexicanos; desde esa agrupación se insistió en la necesidad de reabrir la Escuela, cosa que sucedió al año siguiente cuando en enero se inauguró de manera solemne la Escuela Nacional de Bibliotecarios.[65]

El director de esa escuela fue don Juan B. Iguíniz, se trataba de un plantel dedicado a orientar debidamente los estudios bibliográficos, a la formación de personal técnico para la organización y administración de las bibliotecas,[66] según se anotaba en el proyecto de Iguíniz y Manríquez de Lara, otra destacada profesora y bibliotecónoma,

Sólo para reafirmar los dichos anteriores sobre la archivonomía en relación con las materias bibliográficas, mencionaré las materias que se impartieron en el ciclo escolar que tenía una

[64] Iguíniz, *op. cit.*, pp. 16 y 17.
[65] Véase el artículo ya citado de María Mediz Bolio, p. 29 y el también ya citado de Cano y Estudillo, pp. 166 y ss. quienes hacen mención de la Escuela como Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.
[66] Citado en Cano y Estudillo, p. 169.

duración de 11 meses: Bibliología, Clasificación, Catalogación, Selección de libros y Organización de bibliotecas.

A pesar del esfuerzo de destacados personajes y de bibliotecarios distinguidos, la Escuela se cerró sin siquiera cumplir un año. Se menciona como una de las causas principales del cierre la deserción de los alumnos, quienes nunca entendieron el valor de la profesión y de las bibliotecas como instituciones que resguardan los tesoros bibliográficos.

Como este intento hubo varios durante los años siguientes que por tratarse de ese mismo tenor, no mencionaré pues no es el objeto de nuestro estudio, llegaré hasta el año de 1931 cuando en la Hemeroteca de la Secretaría de Hacienda se efectuaron unos cursos de biblioteconomía, archivonomía y estudios de hemeroteca organizados por Francisco Gamoneda.[67]

Todo esto sucedía en los gobiernos de Plutarco Elías Calles, de Emilio Portes Gil, de Pascual Ortíz Rubio, de Abelardo Rodríguez y el de Lázaro Cárdenas, en un ambiente político y social que ya había ido dejando atrás los difíciles momentos de agitación revolucionaria y se planteaba nuevos retos, nuevos conflictos que inauguraban tensas relaciones entre diversos sectores sociales. Uno de los aspectos que ahora nos interesa es por supuesto el educativo que después de Vasconcelos no pudo continuar la tarea ni reponer el ímpetu que el destacado filósofo había impregnado en la educación y la cultura.

Podría hasta decirse que en ese entonces, el Estado Mexicano no encontraba el rumbo en cuanto a la adopción de su política educativa, pues tan solo durante el gobierno de Ortiz Rubio, de octubre de 1930 al mismo mes pero del siguiente año, cambió en cinco ocasiones de secretario de educación.[68]

---

[67] Médiz Bolio, p. 31.
[68] Jesús Sotelo Inclán, "La educación socialista" en *Historia de la Educación Pública en México*. p. 258.

Por otra parte, en mayo de 1933 bajo el gobierno de Abelardo Rodríguez, la implantación de la educación sexual originó encontrados pareceres que a su vez desataron airadas protestas contra la Secretaría de Educación Pública y por supuesto, contra su ministro Narciso Bassols quien renuncia en mayo del siguiente año, después de soportar una intensa presión.

Ya bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, la educación no se conforma con ser laica sino que se convierte en socialista tomando así una ideología que nunca se precisó en nuestro país, pero correspondía a la corriente social, política y económica aceptada por todo aquel que se calificara a sí mismo de revolucionario.

Esta situación provocó además de airadas reacciones, levantamientos que hicieron reverdecer el movimiento cristero que de 1926 a 1929 en su primera etapa, puso a temblar al régimen revolucionario debido al auge que, sobre todo en 1928, logró obtener.

Resulta pues un tanto paradójico que es en esta época también cuando se inicia un proceso de institucionalización en México, las grandes asociaciones obreras y campesinas, el partido político emanado de los gobiernos revolucionarios triunfantes, algunos logros en instituciones educativas como la autonomía de la Universidad y la creación del Instituto Politécnico Nacional.

Es en este periodo también, retomando el tema de nuestro interés, en que se fundan e imparten cursos a iniciativa de don Francisco Gamoneda, destacado bibliotecario y archivista, quien daría impulso a los estudios de archivonomía en México, a quien podríamos atribuirle ser uno de los impulsores, tal vez sin él saberlo, de la identidad de la profesión archivística al separar de manera tangible, las tareas en bibliotecas y en archivos.

A estos cursos que duraron un año, de inicios de 1931 a finales del mismo, siguieron otros de bibliografía y biblioteconomía como los impartidos en 1934 por Juana Manríquez de

Lara, María Teresa Chávez, Juan B. Iguíniz y Alberto Jiménez Rueda entre otros profesores. Otros fueron los impartidos durante 1936 a 1940 de biblioteconomía, inglés y mecanografía en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública y sobre todo el que para nuestro objeto de estudio interesa, de 1937 a 1938, de biblioteconomía y archivonomía en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda dictado nuevamente por Gamoneda.[69]

Asimismo hubo cursos de biblioteconomía en los años de 1941, 1942 (año durante el cual se organizó la Escuela de Capacitación para empleados), 1943 y 1944, año en que se incrementaron los cursos en la recién inaugurada Escuela Nacional de Antropología y en el Departamento de Bibliotecas. Tal vez el auge de esos cursos sobre biblioteconomía, fue uno de los detonantes de la necesidad de reinstaurar la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas de la cual hablaremos a continuación.

El Primer Congreso Nacional de Archivistas y la fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas

En 1940, ocupa la presidencia de la República don Manuel Ávila Camacho, entre la gente de su confianza nombra a Jaime Torres Bodet como secretario de Educación Pública, gran acierto pues desde tiempo atrás, Torres Bodet había mostrado un enorme interés por la situación cultural del país, en especial por la educación, que se manifestó en una búsqueda del mejoramiento económico y social de los profesores así como por los contenidos que se impartían en las aulas.

[69] Médiz Bolio, p. 32.

Aunado a esto y como una consecuencia lógica de esta forma de planear la educación y de pensarla, las bibliotecas tuvieron un papel importante ya que de ellas emana el conocimiento y la posibilidad de adquirirlo o en su caso, ampliarlo.

Los archivos son objeto de mención durante el periodo de Torres Bodet como secretario de Educación Pública aunque definitivamente, la preocupación del funcionario y del régimen en general estaba puesta en las bibliotecas y por consiguiente, podemos afirmar, en el profesional que las dirige y organiza. En el discurso inaugural del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas afirma: "procede reconocer que la actividad del bibliotecario no ha sido siempre considerada con el aprecio que se merece".[70] De hecho, estos congresos se realizan a instancias del entonces Jefe del Departamento de Bibliotecas, Jorge González Durán, quien estaba convencido de la necesidad de tener bibliotecarios preparados de acuerdo a corrientes educativas en el campo bibliotecológico de la época.

En este ambiente en el que como hemos venido mencionando las bibliotecas se consideraban de alta trascendencia para la educación, y los archivos repositorios complementarios de información para la historia y la cultura, se desarrollan los mencionados congresos los días del 21 al 28 de octubre de 1944 en el Palacio de las Bellas Artes. Para el efecto del presente trabajo nos hemos de referir a las conclusiones del Primer Congreso de Archivistas.

---

[70] Leonel Durán Solís, "XL Aniversario de la Escuela Nacional de Bibliotecarios" en *Bibliotecas y Archivos, órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía* México, ENBA, 1985, Núm. 16, p. 24.

En reunión general, se aprobó una larga serie de resoluciones, entre ellas una muy especial para el tema que nos ocupa: "Que la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas se organice dentro del Instituto Politécnico Nacional".[71]

Se aprueban además cuestiones muy interesantes para el desarrollo de lo que podría ser una archivística en nuestro país, entre otras cosas mencionamos, de manera muy general las siguientes: creación de la Dirección General Autónoma de Archivos Nacionales con carácter de oficina superior de dirección técnica y de acción coordinadora y de unificación.

Se concede al Archivo General de la Nación su carácter de centralizador y núcleo principal de los archivos históricos sin perjuicio de los archivos históricos locales. La creación de un Consejo Superior de Archivistas y la formación del Cuerpo Nacional de Archivistas con el personal que presta sus servicios en los diferentes archivos de la Nación; Que se constituya la Sociedad de Archivistas integrada por los congresistas que asistieron a ese primer congreso. [72] Además se disponen cuestiones relativas a la legislación, al tratamiento y conservación de los archivos, al personal de los mismos, a la administración de los archivos incluidas cuestiones, muy breves pero interesantes, sobre los edificios y las condiciones que habrán de tener.

Este Congreso se realiza a iniciativa y con las acciones de los señores Jorge González Durán, Ángel Veraza, Agustín Hernández y Francisco J. Gamoneda, que los hace acreedores a un voto de simpatía por parte de la Asamblea General que lo expresa bajo un acuerdo.[73]

---

[71] "Conclusiones del Primer Congreso Nacional de Archivistas", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, T. XV, Oct., Nov., Dic. Núm. 4, México, Secretaría de Gobernación, 1944, pp. 717 y ss.
[72] Como es de notarse, ya se utiliza el término de archivistas para referirse a los empleados de los archivos pues así se dispone en la sección IV, numeral VIII de las conclusiones que a la letra dice: "Que se adopte el término Archivistas en lugar de Archiveros para designar a los empleados que trabajan en los Archivos". *Ibid.*, p. 721.
[73] *Ibid*., p. 723.

Asimismo, la presidencia del Congreso recae en Julio Jiménez Rueda, la vicepresidencia en Raymundo Solís Rivera, la secretaría general en J. Ignacio Rubio Mañé y Luis González Ramírez, que como bien sabemos, destacaron sobre todo como historiadores a cuyo cargo estuvo en su momento el Archivo General de la Nación.

En lo que respecta a la creación de la Escuela, al parecer ya estaba más que tratada y aprobada su fundación pues en la sesión inaugural, Torres Bodet, en su discurso, pronunciado el 23 de octubre, señaló: "Me complazco en anunciaros que nuestro primer magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros."[74]

De un artículo firmado por Torres Bodet se infiere que la Escuela era parte de un proyecto pactado con algunos de los organizadores de los congresos mencionados.

> …De ahí que, según lo ofrecí el 23 de octubre de 1944, al asistir al III Congreso Nacional de Bibliotecarios y I de Archivistas, hayamos constituido una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas en la cual no solamente se está capacitando al personal, sino que, en su sección profesional y mediante un programa eficaz de estudios, se formará un nuevo tipo de bibliotecarios y archivistas que supere al actual por su habilidad técnica y que, por su cultura, pueda dirigir las misiones que le competen"[75]

De hecho, en una carta dirigida al presidente de la República, Manuel Ávila Camacho por el presidente del Congreso de Bibliotecarios, Jorge González Durán, el 23 de octubre, es decir, en medio del Congreso, se agradece al Mandatario la autorización que ha concedido al señor Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, para que se inicien los trabajos previos a la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.[76]

---

[74] Citado en Joel Estudillo García, "Contribución de Juan Bautista Iguíniz en la conformación de la profesión bibliotecaria en México", *Investigación Bibliográfica*, vol.25, no.53, México, ene./abr. 2011 (Consultado en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2011000100006&script=sci_arttext#notas, 28 de julio de 2012).

[75] Jaime Torres Bodet "La obra educativa en el sexenio 1940-1946", *El gobierno del Presidente Ávila Camacho*, México, SEP., 1946, pp. 39-40, citado en Andrea Escobar, *op. cit.*, p. 30.

[76] Andrea Escobar, *op. cit*.

Al parecer pues, todo estaba listo para una nueva etapa en la capacitación del personal que trabajaba en las bibliotecas y en los archivos de nuestro país. Este nuevo intento ha perdurado hasta nuestros días y en este trabajo habremos de dar cuenta solamente de su fundación y de la importancia que ésta tuvo en el desarrollo de la archivística en México.

El 20 de julio de 1945 se inaugura formalmente la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas en el Palacio de Bellas Artes en donde igualmente tuvo su primera sede. Esta relación con el Palacio de Bellas Artes desde la concepción misma de la escuela hasta su asentamiento inicial resulta por demás significativa en tanto la ENBA nació ligada a la cultura como fuente para el conocimiento de la vida, de las artes, de la historia. Posteriormente, uno de los elementos que habrán de darle identidad a la archivística es el conocimiento del presente, de la administración de lo cotidiano y habrá de plasmarse en lo que se conoce como el ciclo vital de los documentos. Los archivos, a diferencia de las bibliotecas, habrán de ser el testimonio no solo del pasado sino el apoyo en el que el presente institucional habría de recurrir para su eficiente y más ágil administración.

Sin embargo, como es de suponerse y como hemos estado viendo en el transcurso del presente trabajo, la biblioteconomía y la archivonomía crecen juntas aunque la segunda al abrigo de la primera.

Así, la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, se crea con un mayor énfasis en el desarrollo profesional de los primeros quienes, seguramente y bajo el pensamiento de las autoridades de la época, tenían en sus manos el conocimiento que la sociedad requería para su desarrollo cultural y con él para una mejor educación que permitiera a su vez el desarrollo de la sociedad mexicana.

En la época de Manuel Ávila Camacho, la sociedad mexicana estaba en camino hacia una estabilidad, la apuesta del gobierno iba en el sentido de crear las instituciones necesarias

para lograr la unidad nacional por lo que, entre otras cosas, los radicalismos, en este caso educativos, fueron cancelados, se agrupó a los profesores creándose el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se continuó con las políticas que buscaban un acercamiento de la cultura al pueblo sin los discursos encendidos del socialismo y sus portavoces. En una palabra, se siguieron las políticas que buscaban privilegiar la biblioteca como centro de cultura, de aportación del conocimiento literario, artístico y en general de la cultura en nuestro país. Esto se debió fundamentalmente, como ya se dijo, a la labor de Torres Bodet como Secretario de Educación Pública. Este personaje, clave en la fundación de la ENBA, impulsó con nuevos bríos la campaña alfabetizadora, organizó la Comisión Revisora de Planes y Programas Educativos, dotó de edificios adecuados a la Escuela Normal para Maestros y a la Normal Superior, trató de dar sentido y rumbo a la ideología educativa en México a partir de esa idea rectora de búsqueda de la unidad nacional, afianzamiento de instituciones y creación de otras que se consideraron necesarias.

El periódico *El Popular* del 21 de julio de 1945, hace una crónica de la ceremonia de inauguración, aunque extraña la manera en que se refiere a la Escuela fundada pues en el subtítulo de la nota dice: "El Secretario de Educación inauguró ayer los cursos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios" ignorando a lo largo de la nota, a los profesionales archivistas que daban también sentido a la institución que se fundaba. [77]

Aparte del secretario Torres Bodet, ocuparon el *presídium* Ernesto Enríquez, oficial mayor de la SEP, Andrés Henestrosa, subdirector de la Biblioteca del Congreso, Agustin Yáñez, representante por la Universidad Autónoma de México, Jorge González Durán, Jefe del

[77] Véase la nota en El *Popular Diario al Servicio de la Nación,* primera plana y p. 4.

Departamento de Bibliotecas, el senador Esteban García de Alba y los diputados Benito Coquet, Gabriel Ramos Millán y José Manuel Gálvez.[78]

Me interesa rescatar un fragmento del discurso que en la mencionada ceremonia pronunció Agustín Yáñez quien, se asombraba de lo tardío de esa fundación y destacaba además la importancia no solo de preparar profesionales de las bibliotecas sino además, de los archivos, lo cual, según hemos visto, resulta un logro por el hecho de que este alto funcionario universitario- Director de Humanidades- sí tuviera claro el objetivo de la Escuela.

> Cuando dentro de algunos años haya quien acometa la historia de nuestras instituciones culturales, parecerá inexplicable que hasta el año de 1945 sea creada, con rigor, la primera Escuela de Bibliotecarios y Archivistas, en un país de tan recia propensión al autodidactismo y con arraigados hábitos de largas tramitaciones por escrito… ¿qué puede ser una biblioteca sin bibliotecarios? Un archivo sin archivistas? ¿Qué un bibliotecario o un archivista improvisado?[79]

El objetivo de la Escuela era precisamente, capacitar al personal que laboraba en las bibliotecas dependientes del Departamento de Bibliotecas y en los archivos del sector público para lo cual se establecieron cursos a nivel profesional, subprofesional, técnico bibliotecario y técnico archivista.[80]

Al plan de estudios, según Andrea Escobar, se le denominaba de "Maestría", nombre que correspondía al modelo educativo de la época, que (a su vez) seguía el modelo educativo francés y que equivaldría a los estudios profesionales de la actualidad; para ingresar a la Escuela, se tenía que presentar el título de bachiller o el título de normalista.[81]

Este plan de estudios del nivel profesional se conformaba de 13 materias técnicas (de la especialidad de biblioteconomía) más 4 de carácter general y 4 cursos de idiomas; a nivel

[78] *Ibid.*
[79] Citado en Leonel Durán Solís, *op. cit.,* p. 25.
[80] Concepción Barquet y Eduardo Salas, *op. cit.,* p. 40.
[81] *Op. cit*., p. 37.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

técnico, los planes constaban de 11 asignaturas, 9 técnicas en la especialidad (también de biblioteconomía) y 2 de idiomas.

Los profesores en un inicio fueron aquellos que destacaron principalmente en las actividades bibliotecológicas y como fundadores de la Escuela, entre otros: Francisco Orozco quien fungió como director de la misma, Tobías Chávez, Joaquín Díaz Mercado, Juan B. Iguíniz, María del Carmen Millán, Agustín Millares Carlo, José Ignacio Mantecón, Juana Manríquez de Lara, María Teresa Chávez Campomanes y Agustín Hernández.[82]

En este caso, el hecho de que los estudios de biblioteconomía se destacaran, se debió fundamentalmente a cuestiones de tipo académico. En efecto, en un inicio la Escuela contó con 54 alumnos para los estudios bibliotecarios pues los cursos de archivonomía comenzaron hasta el año de 1946. Resulta por demás significativo que la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas, iniciara precisamente con los estudios de bibliotecología y que la archivística tuviera que esperar un año para iniciar. No se requiere mucha imaginación para pensar que, definitivamente la Escuela estuvo planeada en su origen para el estudio de las disciplinas relativas al tratamiento, funcionamiento y difusión de las bibliotecas y que las disciplinas archivísticas no tenían en ese momento un rumbo definido ni mucho menos independiente, ya que su construcción como ciencia o disciplina autónoma de la biblioteconomía, ha sido un camino nada sencillo en su definición sobre todo por el desconocimiento de la disciplina en cuanto a la teoría existente y a la metodología ya aplicada en algunas partes del mundo.

La archivística en sí no tiene sentido para la sociedad de ese momento, no era posible pensar en el archivo sin pensar en la biblioteca, ni en el usuario de éste sin pensar en el de la otra. La construcción de un conocimiento en este caso tiene como objeto precisamente el

[82] Barquet y Salas, pp. 37-40.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

usuario y la información que puede proporcionársele y por lo mismo, pocas veces se tiene conciencia de la necesidad de apartar ambas disciplinas, a fin de cuentas las dos conducen al mismo fin. Será necesario irlas estructurando en aras de una formación basada en principios teóricos y metodológicos que, para ese momento ya existían y de alguna manera se apuntaban y por lo mismo permitieran establecer las diferencias entre el objeto de estudio de una y de otra y por consiguiente entre su tratamiento.

****

Como hemos podido apreciar en este primer capítulo y como veremos en los subsiguientes, no es posible disociar la historia de la archivística o archivonomía de la historia de la biblioteconomía. Esto se pone de manifiesto en lo que a instituciones de enseñanza de ambas profesiones se refiere, sobre todo con el hecho de que la archivonomía no subsiste de manera aislada, lo cual si se da con la biblioteconomía que en períodos breves, logra un divorcio total de aquella.

El periodo que hemos elegido para el presente estudio, se ha seleccionado precisamente con base en las instituciones que en su momento se dedicaron a la preparación de los profesionales, tanto de las bibliotecas como de los archivos, y es precisamente en 1915 cuando se da un primer y no muy largo ni exitoso intento por reunir ambas profesiones en una misma instancia educativa, cuestión que a la fecha persiste con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, antecedente inmediato de la ENBA de 1945, pero que en su origen no pudo lograr una distinción significativa y por lo mismo, tomando en cuenta la utilidad y el prestigio social de la biblioteca sobre el archivo para una culturización de los miembros de la sociedad en un momento de transformación, de búsqueda urgente de orden y estructuración en todos los aspectos de la vida nacional, los archivos así como la

disciplina que rige su tratamiento, resultan ser una especie de apéndice de las bibliotecas como de su disciplina.

La subordinación de la archivística a la biblioteconomía se puede detectar fácilmente analizando los programas de estudio,[83] las menciones de una y otra en los medios y en los discursos relativos,[84] en la política que el Estado aplicó para unos y otros,[85] y por supuesto en los profesores y personajes que dieron sentido a ambas profesiones a partir de sus intereses y trayectorias. Precisamente, al estudio de la trayectoria de algunos de esos personajes, los más de ellos profesores, habremos de referirnos en el siguiente capítulo.

Por otro lado, recalcamos desde un principio que la historia de la archivística no es ni debe ser la historia de las instituciones archivísticas por lo que consideramos que la reglamentación y la normatividad de la principal de ellas, el Archivo General de la Nación, no debe pasarse por alto ya que en la normatividad expuesta encontramos elementos claves para entender asimismo las piezas fundamentales de la historia de la profesión en nuestro país. El hecho del predominio de otra ciencia, la historia sobre la archivonomía, lo podemos ver con cierta claridad cuando se borran de la norma algunas de las funciones que en la historia le habían dado al archivo y por tanto a la archivística, una vertiente administrativa que se empieza a desdibujar en 1920 con el reglamento de ese año, al eliminar por ejemplo, la obligatoriedad por parte de las instancias de gobierno de enviar periódicamente sus documentos carentes de valor administrativo. Esto, definitiva e independientemente de que corre paralelo a un desarrollo archivístico mundial que concibe al archivo como el

[83] En el caso de la ENBA en 1945, al parecer no se tenía un programa para los estudios de archivonomía por lo que los cursos relativos tuvieron que iniciarse un año después.

[84] Recordemos el discurso inaugural de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros en el año de 1915 en el cual, el primer director de la misma, Agustín Loera Chávez, no se refiere en ningún momento a la disciplina y por lo tanto, a los estudios de archivonomía, hace solo referencia a la importancia de las bibliotecas y de la necesidad de preparar al personal que labora en ellas.

[85] Recuérdese la política de Vasconcelos en pro de la lectura y por consiguiente del libro y sus lugares de resguardo.

repositorio de documentos históricos se plantea según mi parecer, como una necesidad de revalorar la historia en tiempos posrevolucionarios a fin de dar cauce y sentido a la sociedad mexicana a partir de un encuentro con su identidad, con el pasado.

En fin, considero que el estudio de las instituciones, sobre todo educativas, que en materia de archivo tuvieron que ver con el desarrollo de la disciplina, es fundamental para sentar las bases de su conocimiento programático, de enseñanza, y en su momento, teórico y metodológico.

CAPÍTULO 2

LOS PERSONAJES

Los hombres crean las necesidades, los requerimientos de la sociedad; asimismo, son los que dan sustento a las acciones para solucionarlas, para darles salida positiva a partir precisamente de prácticas, de pensamientos, de principios, del establecimiento de reglas y normas que permiten la posibilidad de desarrollo.

De igual manera, son los hombres los que difunden esos conocimientos y los llevan a la arena de la práctica a partir de formas de transmisión como la docencia, publicaciones o algunas más actuales como es el caso de las redes sociales e internet.

Estas formas de transmisión se han ido transformando a lo largo de los años, desde la enseñanza directa del conocimiento y de las habilidades, como es el caso de los oficiales, del aprendiz, del discípulo y el maestro, hasta las técnicas actuales de transmisión de enseñanza a distancia, de manera virtual, del aprendizaje por medios electrónicos que nos permiten además, una dinámica aunque un tanto impersonal, con más posibilidades de actualización inmediata a través de internet.

Sin embargo, a pesar de los avances en las técnicas de transmisión, existen cuestiones que no han cambiado y una de ellas es la creación de textos que permiten fijar los planteamientos propios de la disciplina o de la ciencia, los principios, los métodos, las formas de aplicación, las normas que se establecen, en fin, todo aquello que le da sentido y sustento a un planteamiento teórico y le permite apoyar su categoría de ciencia.

Y por supuesto, los textos son también una creación humana fundamental, al grado de que es con ellos que se puede basar toda una concepción teórica, todo un desarrollo de conocimientos de diversa índole.

Las prácticas son también elementos tan humanos como pueden ser los errores y los aprendizajes que surgen de las mismas, de tal manera que esas prácticas y su transmisión a través del tiempo, forman *corpus* completos de pensamientos y acciones que habrán de considerarse y darán identidad a la profesión, disciplina o ciencia que se trate.

Es así que la actividad, la actitud, el pensamiento humanos, son la clave muchas veces para entender el sentido, el objeto y la identidad de una profesión o ciencia; es por eso que este segundo capítulo lo dedico al estudio y conocimiento de aquellas personalidades que hicieron lo que en su momento fue indispensable y posible para darle a la archivística en México sus primeros soportes científicos.

No se trata de hacer la biografía tradicional de estos personajes (que por cierto considero no son tantos), pero si ubicarlos en un tiempo y un lugar determinados para tratar de entender sus intenciones, actitudes, acciones, pensamientos y la manera de apropiación que hacen de la archivística para darle un sustento por demás interesante aunque incipiente.

Se trata de analizar un poco más de cerca a los personajes que introducen en la actividad archivística los primeros signos de autonomía de la disciplina, con respecto a otras con las que había venido caminando paralelamente, como hemos dicho, más aun en ocasiones, de manera subordinada.

Como vimos en el capítulo anterior, no obstante que las instituciones creadas para capacitar a los bibliotecónomos y a los archiveros unieron ambas denominaciones, en la realidad la capacitación en materia de bibliotecas fue el móvil fundamental que motivó su apertura. Y también como hemos apuntado, no se trataba de un desplazamiento consciente de los

archivos y sus prácticas sino de una visión que las identificaba de tal manera, que las diferencias simplemente no existían o eran tan irrelevantes que no marcaban necesariamente la necesidad de diferenciar los estudios aunque si, la materia de los mismos; ese era el tratamiento que se les dio a ambas disciplinas, siempre teniendo en cuenta que las bibliotecas tenían una mayor presencia y función en la sociedad, sobre todo en ese ambiente posrevolucionario en el que los bandos en pugna tenían como uno de sus ejes para buscar afianzarse en su predominio, el dar al pueblo la capacidad de cultivar su espíritu a través de la lectura. De ahí esa importancia básica y fundamental de las bibliotecas, la perspectiva de una mayor utilidad colectiva.

Por su parte, los archivos aunque tenían una función cultural bien establecida como fuentes para la historia principalmente y como piezas de la buena administración de manera secundaria, estaban acotados a un menor número de usuarios y definitivamente podían ser, en su momento, herramientas de cierta (aunque nunca explicitada) élite de estudiosos, especialistas, expertos en el ámbito histórico y cultural, o de funcionarios y administradores cercanos a los directivos de las instituciones.

Independientemente de lo real que pudiera haber sido esa visión, considero que en definitiva influyó en el ánimo y en la visión de quienes se encargaron de sustentar ambas disciplinas que, de la misma manera, pasaban de una a la otra, de una práctica a la otra, de la biblioteca al archivo con los mismos herrajes en cuestión de métodos, con el mismo conocimiento utilizado para una y para otro, a veces de manera indistinta, con una misma terminología que podía aplicarse al tratamiento de los archivos y de las bibliotecas pero sobre todo, con un mismo sentido y objetivo de brindar un servicio a usuarios, distintos pero no por eso faltos de intereses similares como la búsqueda de una cultura común, de la

eficiencia en una administración a partir de un mejor conocimiento de la sociedad que les rodeaba.

Tal vez como se pretende en la actualidad al crear especialistas en las ciencias de la información, que con una capacitación muy general intenta formar archivistas, bibliotecónomos y hasta documentalistas según sea la necesidad que apremia; en la época que nos ocupa también los especialistas podían hacerse cargo de una u otra institución aunque de hecho, se puede afirmar de manera general que, físicamente, las bibliotecas incluían a los archivos lo que por sí era un indicador de la falta de autonomía e independencia de estos con respecto de aquellas. Esto mismo se manifestó en la preparación y en la actividad de los principales personajes que tuvieron que ver con ambas disciplinas.

Es en ese ambiente generalizado en el que resaltan algunas figuras a las cuales vamos a abordar en este capítulo. Aquellos personajes que por un lado van a tratar de darle sentido peculiar a la archivística, a través de una conciliación (que ellos no inventan por supuesto pero adoptan y adaptan) del método utilizado en el arreglo de las bibliotecas para el arreglo de los archivos, el método de clasificación decimal inventado en el siglo XIX por Melvil Dewey y del cual nos ocuparemos más detenidamente en el capítulo tres de este trabajo.

Estos personajes se encargaron asimismo, de esparcir las primeras semillas de una identidad archivística como disciplina independiente en México, tal vez de manera inconsciente, insisto, pero a fin de cuentas se dedicaron a darle soporte teórico, a darle método, a crear herramientas específicas para el tratamiento de los archivos pero sobre todo, a fomentar la importancia del archivo como centro fundamental de decisiones, de apoyo al conocimiento de un pasado que todavía causaba heridas en la sociedad mexicana del momento.

A mi juicio son tres personajes primordiales, Ezequiel Adeodato Chávez, Francisco Gamoneda y Luis Vargas Guzmán. Aunque no podemos dejar de lado a personajes que los siguieron y de quienes desafortunadamente tenemos pocos datos, o a otros más de la talla de Millares Carlo, Ignacio Mantecón, Juan B. Iguíniz, quienes destacaron más como expertos bibliotecarios pero sin dejar de incursionar en el pensamiento y metodología archivísticos.

Sin embargo, considero que los tres personajes mencionados inicialmente son quienes como hemos dicho, imprimen un sello inicial a la archivonomía, a la archivística como disciplina que requiere de una atención específica por parte de los profesionales; a eso mismo dedican sus experiencias y su conocimiento. Escriben, instruyen, crean, organizan, describen, hacen de todo en lo referente a los archivos, en algunos casos tal vez de manera muy peculiar como el de Vargas Guzmán en su forma de designar carteconomía a lo que en sí y de hecho es la archivonomía. De ahí la importancia de dedicarles un capítulo a estos personajes sin dejar de mencionar, aunque sea de manera más breve, a otros más que no obstante dedicar sus labores a otras disciplinas, ocuparon también sus momentos para aportar, tal vez, insisto, sin la conciencia de hacerlo, algo a esa disciplina que no concebían como independiente.

Así, me propongo pues asomarme a la vida de estos tres personajes principalmente, a su preparación, a sus intereses, a su trayectoria académica, a la labor que desarrollaron en los archivos, a la obra escrita en esa materia y en lo posible, a todo aquello que pudiera darnos indicios de una búsqueda por darle a los archivos y a su disciplina, la calidad e importancia que ellos consideraban que tenían, aunque les fuera negada o simplemente ignorada por la sociedad.

Asimismo, de manera un poco más rápida, haremos mención de otros personajes que, a mi juicio no tuvieron tanta relevancia en este tema aunque la rebasaron en el de las bibliotecas que, no es nuestro objeto de estudio, aun y cuando, como hemos visto, hay una identificación al menos hasta ese momento, infranqueable.

Ezequiel A. Chávez

El 10 de febrero de 1912, Ezequiel A. Chávez presenta al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas un informe con recomendaciones para la reorganización de las secciones de: Recepción y distribución de la correspondencia oficial, de archivos, la 1ª. y 2da. secciones así como la de Puentes y calzadas y la dependencia del Departamento de Cartografía y Dibujo de la mencionada Secretaría.

Se trataba de hacer una investigación acerca del funcionamiento de esas secciones y proponer, como consecuencia, formas de reorganización de las mismas con indicaciones sobre los métodos que habrían de seguirse para lograr una administración más moderna y eficaz.

Cuando se refiere a la sección de Archivo, Chávez, sin aparente afán de perjudicar a nadie con sus comentarios, decía:

> Hemos observado que los expedientes no están archivados de una manera práctica que permita su fácil consulta, debido especialmente al inadecuado sistema en uso; también hemos podido observar que se hace un trabajo del todo superfluo en el arreglo y clasificación de los documentos, lo cual puede evitarse enteramente, con una clasificación apropiada, por asuntos, al ser revisados todos los documentos.[86]

[86] Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo Ezequiel A. Chávez (FEACh), Sección Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, (asesoría), Sub Sección Administración y proyectos, caja 42, exp. 1, doc. 4.

Posteriormente, en ese mismo informe, al hablar de las recomendaciones, Chávez menciona:

> El método que recomendamos para el manejo de toda correspondencia, documentos y papeles de toda naturaleza, es el sistema decimal de clasificación. Este sistema tiene su aplicación más particular al archivo de documentos, pero su uso es tan comprensivo que afectará el manejo de los documentos en los varios trámites de su aplicación, antes que definitivamente se queden en los archivos.[87]

Viene después una explicación de lo que será el sistema de clasificación decimal concretamente para la Secretaría en la cual Ezequiel A. Chávez fungía como asesor en materia de administración y archivos.

De estas investigaciones y observaciones, se aprecia la necesidad de implantar el sistema decimal para el arreglo de los documentos de ese ministerio, con la consiguiente capacitación al personal de la Secretaría sobre las bondades de ese sistema así como su comprensión a fin de aplicarlo de manera adecuada.

De esa manera, entre agosto y diciembre de ese 1912, Ezequiel A. Chávez dicta 11 conferencias relativas al cuadro de clasificación decimal por acuerdo del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en los salones de esa misma Secretaría. Las conferencias fueron las siguientes:

- **Primera Conferencia**. 19 de agosto de 1912
- **Segunda Conferencia**. 25 de agosto de 1912
- **Tercera Conferencia**. 2 de septiembre de 1912
- **Cuarta Conferencia**. 9 de septiembre de 1912[88]
- **Quinta Conferencia**. Sobre los símbolos de la clasificación decimal el 24 de septiembre de 1912.
- **Sexta Conferencia**. Acerca de la clasificación decimal aplicada a los servicios sociales. Las grandes divisiones del departamento de vías de comunicación y obras públicas y las de las ciencias puras para que se aprovechen

[87] *Ibid.*
[88] De estas primeras cuatro conferencias, no se consigna la temática en el índice.

en el departamento de Obras Públicas de la misma secretaría. 8 de octubre de 1912.

- **Séptima Conferencia**. Acerca de la clasificación decimal aplicada a las labores administrativas. Los símbolos de la clasificación decimal adecuados para representar las labores del departamento de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. 16 de octubre de 1912.
- **Octava Conferencia**. Acerca de la clasificación decimal aplicada a funciones de servicio público y de bien común. Los símbolos de la clasificación decimal adecuados que representan las labores que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas realiza por medio de la arquitectura. 23 de octubre de 1912.
- **Novena Conferencia**. Acerca de la clasificación decimal aplicada a los servicios sociales. Los símbolos complementarios de la clasificación decimal para singularizar cada uno de los asuntos. La formación de los expedientes y las cinco primeras divisiones fundamentales de los mismos. 27 de octubre de 1912.
- **Décima Conferencia**. Acerca de la clasificación decimal de los servicios sociales. Las grandes divisiones o partes naturales que constituyen cada expediente y la necesidad de separarlos y ordenarlos para el buen arreglo de los documentos y para su fácil consulta y estudio. 5 de noviembre de 1912.
- **Undécima Conferencia**. Acerca de la clasificación decimal de las labores administrativas del servicio público. 12 de noviembre de 1912. [89]

Existe además, de ese mismo año, un trabajo de Chávez titulado: *Clasificación decimal de las obras hidrográficas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el Lago de Texcoco y sus anexos*, publicado por los Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas con indicaciones fundamentales, instrucciones para anotar las cifras de los documentos; para anotar debidamente en qué archivero se encuentra el documento, las tarjetas y las carpetas; para archivar los documentos, dibujos de las obras; tablas de clasificación con un índice general de las mismas tablas, etcétera.

De 1912 son también las *Explicaciones fundamentales para la clasificación decimal de los asuntos que dependen de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Pública;* del año siguiente "Los símbolos de la clasificación decimal que representan los diversos departamentos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas", que no son otra cosa

[89] AHUNAM, Fondo EACh, Sección Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Subsección Administración y proyectos, serie estudios administrativos y archivísticos. Caja, 42 exp. 1, docs. 5-12

más que las mencionadas conferencias publicadas en *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas* en enero de 1913.[90]

Como puede observarse, para estas tempranas fechas, ya existían toda una serie de textos elaborados por Ezequiel A. Chávez en el cumplimiento de un encargo por parte del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y podemos afirmar que de hecho ya era un experto en materia de clasificación archivística.

El 21 de marzo de 1912, el Secretario de Comunicaciones del gabinete de Francisco I Madero, ingeniero Manuel Bonilla nombra a Ezequiel A. Chávez como encargado para la adaptación del sistema decimal a las labores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas con sueldo anual de 7, 300 pesos.[91]

Esta faceta de Chávez no es de extrañar, más aún, nos mueve a la idea de que él fue uno de los introductores del sistema de clasificación decimal en México por lo que, además de su pensamiento con respecto a los archivos, definitivamente ocupa un lugar fundamental en la historia de la archivística en nuestro país. Decimos que no es de extrañar pues si revisamos la trayectoria de este personaje, su capacidad de crear, de introducir, de irrumpir en varias ciencias a la vez, nos hace pensar que la archivística para Chávez fue un campo más de los muchos en que incursionó gracias a su gran capacidad. Pudo acercarse a la archivística, darle un sentido especial que desgraciadamente no se conservó, se abandonó en el mar de conocimientos avocados al servicio de la información, donde se le confunde con disciplinas relacionadas que por lo mismo se identifican, al grado de considerarse de manera indistinta por parte de la sociedad y de los especialistas de la época.

---

[90] Mencionados en Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, *op. cit.*, p. 60 y 61.
[91] AHUNAM, Fondo EACh. Sección Asuntos personales, serie *currícula vitarum* caja 111, exp. 13, doc. 6

Ezequiel Adeodato Chávez Lavista[92] nació en Aguascalientes el 19 de septiembre de 1868. De 1882 a 1885 ya en la ciudad de México, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, y en 1885 inició estudios en la Escuela de Jurisprudencia donde sustentaría su examen profesional en 1891. En esa época comenzó su actividad magisterial, a la que consagró buena parte de su vida, impartiendo geografía, historia general y de México, lógica, moral, psicología, filosofía, ciencia y arte de la educación, derecho constitucional y administrativo, mineralogía, geología, paleontología y otras.

Colaboró con la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública en los proyectos de reorganización de la instrucción primaria elemental y de la educación superior, los cuales al plasmarse en leyes se convirtieron en antecedentes de la federalización de la enseñanza, de la actual Secretaría de Educación Pública y de la educación técnica.

En la primera década del siglo veinte, visitó las universidades norteamericanas de Berkeley y Stanford para estudiar su estructura y tener bases para apoyar el proyecto de Justo Sierra de crear una universidad nacional; en 1905, al convertirse Justo Sierra en el primer secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Chávez fue nombrado subsecretario, puesto desde el cual participó en la fundación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, de la Escuela Internacional de Arquelogía y Etnología Americanas, conjuntamente con Franz Boas, y de la propia Universidad Nacional, cuya ley constitutiva se encargó de redactar.

[92] Los datos para la breve biografía de Ezequiel A. Chávez fueron sacados de los siguientes textos: Mirtha Pastrana Uranga, "El fondo Ezequiel A. Chávez" en *Los acervos documentales de la UNAM (coloquio)*, México, UNAM-CESU, 1988, pp. 84-94; Juan Hernández Luna, *Ezequiel A. Chávez, impulsor de la educación mexicana*, México, UNAM, 1981; Leticia Chávez, *Breves notas acerca de la vida de Ezequiel A. Chávez, 1861-1946*, México s/e, 1967, 52 pp.; Celia Ramírez y otros, *Ezequiel A. Chávez: un archivo automatizado. Sistema Integral de Consulta Automatizada del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-CESU, CONACYT, 2004 (CD ROM) y la serie *curricula vitarum* de la sección Asuntos personales del fondo Ezequiel A. Chávez custodiado por el Archivo Histórico de la UNAM.

En 1908, su vida profesional iba en ascenso, había visitado por primera vez los Estados Unidos para asistir a las sesiones de la Asociación Nacional de Educación, realizadas en Washington.

A Chávez le tocó vivir el período revolucionario, tan conocido y analizado por los historiadores y especialistas, años de crisis e inestabilidad político-social en el país que para nuestro personaje resultaron muy difíciles pues aunque ocupó cargos dentro de la administración Maderista, la situación, como para la mayor parte de los funcionarios de la época, era de una incertidumbre tal que el mañana simplemente podía significar el encontrarse con nada de lo que en el ayer se tenía. Chávez sufrió en carne propia esa situación pues durante el gobierno carrancista fue cesado en dos ocasiones, como profesor de la Preparatoria y como profesor de la Escuela Normal de Maestras.

Dentro del ámbito universitario ocupó cargos de gran responsabilidad, fue director por primera vez de la Escuela Nacional de Altos Estudios en 1913, por segunda vez de 1921 a 1923; dos veces rector de la Universidad Nacional, de 1913 a 1914 y de 1923 a 1924; director de la Escuela Nacional Preparatoria de 1920 a 1921.

Recibió una oferta de empleo en la Universidad de Cincinnati como profesor de Lengua y Literatura Castellana, cargo que desempeñó hasta junio de 1917.

Regresa al país en septiembre de 1917 y en enero de 1918 volvió a impartir clases en la Preparatoria, en las Escuelas de Altos Estudios y de Jurisprudencia. Fue además un políglota distinguido que dominaba los idiomas inglés, francés, latín, alemán e italiano.

Se jubiló el 31 de agosto de 1925, cuando ya había cumplido más de treinta años de servicio, asimismo se le nombró Maestro de la Juventud Mexicana, en realidad, Chávez nunca se retiró del campo educativo.

En 1926 asistió al VIII Congreso Internacional de Psicología realizado en Groninga, Holanda; en este evento se relacionó con reconocidos personajes de importantes corrientes Psicológicas como Pierre Janet, Guillermo Mac Dougall y Jorge Dumas.

Como funcionario del gobierno, ocupó diversos cargos: en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública (encargado de la reorganización de las escuelas oficiales en México), 1895-1905; Director de la *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, 1896-1901 y del *Boletín de Instrucción Pública* 1901-1911; Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1905-1911; Diputado Federal 1911-1912; Responsable de la organización del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de México durante el gobierno de Madero; Jefe del Departamento de Educación Comercial e Industrial en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1919-1922; Miembro Honorario de la Comisión Técnica de la Secretaría de Educación Pública, 1930-1934 y Miembro Fundador de El Colegio Nacional, 1943.

La obra escrita de Ezequiel A. Chávez es variadísima, abarcó diferentes áreas del conocimiento tales como la historia, la biografía, la educación, la psicología y la filosofía así como, para nuestro interés específico, la archivística.

Falleció en la ciudad de México el 2 de diciembre de 1946 a consecuencia de un derrame cerebral a la edad de 78 años, fue enterrado en el Panteón Español.

Su actividad como archivista se inicia en el año 1912, en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Después de una larga interrupción, volvemos a tener noticias del Chávez archivista o archivero como se les mencionaba en la época. En 1919 la Secretaría de

Industria, Comercio y Trabajo, publica el *Manual de organización de archivos*[93]. En una nota al margen consigna una explicación breve pero concisa del contenido:

> Cómo hay que proceder para formarlos [a los archivos] en cada departamento administrativo; cómo, cuando se organicen puede utilizarse la clasificación decimal, y cuál es el mejor medio de servirse de ellos.[94]

De hecho se trata de un estudio realizado en cumplimiento de los acuerdos del ingeniero Alberto J. Pani y del ingeniero León Salinas, secretario y subsecretario de Industria, Comercio y Trabajo de la República Mexicana, respectivamente.

Definitivamente podemos asegurar que el *Manual de organización de archivos* sirvió de base y sustento a la fuerte actividad archivística que se desarrolló en los años veinte del siglo pasado. La proliferación de los cuadros de clasificación decimales que se dio en las diversas oficinas de la administración pública, tuvo su origen en esa introducción que hace Chávez del sistema decimal de Dewey desde el año de 1912, a partir de las conferencias dictadas para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Aunque un poco largo, quiero transcribir uno de los párrafos con los que comienza el mencionado Manual pues considero que, a reserva de tratar de manera más detenida el pensamiento archivístico de Chávez en el capítulo 3, es toda una pieza clave de los principios archivísticos que posteriormente habrán de mencionarse en Norteamérica como uno de los principios fundamentales de la archivística moderna, la teoría del ciclo vital de los documentos, que para 1919, Ezequiel A. Chávez, ya apuntaba.

> El problema, no obstante, es ~~considerablemente~~ más vasto, porque si se ve en su conjunto y al través de los siglos, como debe verse, la vida de las instituciones, para organizarlas se necesita tener presente que en los documentos por medio de los cuales efectúan su trabajo hay tres elementos

---

[93] Una versión mecanográfica del *Manual* se encuentra en Fondo EACh, Secc. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (Asesoría), Subsecc, Administración, serie informes, proyectos y manuales. Caja: 40, Exp: 3, Doc: 1

[94] *Ibid.*, f. 3

> diferentes: el primero, aquel en el que se encuentran mientras están prestando servicios en asuntos de vía de trámite: se les lleva entonces sin cesar de una a otra mesa y no forman todavía ni expedientes completos, ni archivos, aunque están en camino de formarlos. El segundo es el que les corresponde cuando, al ir concluyendo la tramitación de que forman parte, constituyen expedientes propiamente dichos, e ingresan al conjunto que debe constituir su archivo, sin que ahí adquieran aún su posición definitiva, porque de tiempo en tiempo se intercalarán entre ellos los nuevos a quienes toque su vez. El tercero en fin, y último, es el que los expedientes asumen cuando no sólo están terminados todos, sino que entre unos y otros, dado su estado final, no es posible incorporar ya nada. Hay que considerar de un modo separado estos tres momentos porque tienen distintos caracteres: móvil el primero, estable, aunque no en completo reposo, el segundo; quieto y fosilizado, el tercero. Los tres sin embargo están íntimamente unidos, hay entre ellos insensibles transiciones y cada uno no es más que un corolario del precedente.[95]

Francisco Gamoneda

Sin duda se trata de otro de los personajes que le buscan dar identidad a la archivística en México durante el periodo estudiado. Su capacidad de gestión, su experiencia, su creatividad en materia de instituciones, hace de Francisco Gamoneda todo un personaje de los archivos y la archivística en nuestro país, además, por supuesto de desarrollar una labor bastante fructífera en el campo de la creación de bibliotecas, sobre todo las populares que fomentó de manera entusiasta.

En materia de archivos su principal obra fue la reorganización y la inauguración del nuevo edificio del archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México, hoy Archivo del Distrito Federal, Carlos de Sigüenza y Góngora.

En 1920, Francisco J. de Gamoneda[96] es nombrado auxiliar del jefe de la sección de Archivo y Biblioteca, desde ese entonces inició la formación de un equipo con gente

[95] *Ibid.*, pp. 5 y 6 (el tachado se encuentra en el original y es del autor)
[96] De esa manera se le llama tanto en el nombramiento que se menciona en "Noticia de los expedientes en los que se tratan asuntos relacionados con el Archivo Municipal, así como de otros lugares donde pueden

dedicada a los archivos que posteriormente destacaría por cuenta propia. Tal fue el caso de Agustín Hernández a quien estudiaremos brevemente más adelante, quien fungía como oficial 1º de la biblioteca del archivo; Gustavo Gómez de Orozco, paleógrafo copista; Ermilo Abreu Gómez en las labores de la sección de archivo y que posterior al cese de Gamoneda[97] y de Agustín Hernández en el Archivo, ocupó el cargo de Oficial 1º, y como dato curioso, de la señorita Purificación Gamoneda, seguramente pariente y que, al igual que Agustín Hernández, es cesada después de la salida de Francisco Gamoneda aunque ellos por "irrespetuosos y falta de atención a sus superiores"[98]

En 1921, Gamoneda ocupaba la jefatura de la sección de Archivo, Museo, Biblioteca y Publicaciones del Ayuntamiento de México. En ese cargo realizó tareas en beneficio de los testimonios que sobre la historia de la ciudad de México se encontraban en riesgo de perderse. Rescató y solicitó acervos dispersos en diversas oficinas con las cuales, mediante un acuerdo, pasaron a formar parte del Archivo del Ayuntamiento de México, al que dio un tratamiento archivístico, lo organizó y describió en instrumentos aunque muy generales como es el caso de los índices, fueron lo suficientemente efectivos en ese momento para proporcionar la consulta necesaria. Abrió además a la consulta pública, la biblioteca municipal y gestionó un espacio nuevo para el archivo, mismo que se inauguró el 21 de septiembre de ese año de 1921.

encontrarse antecedentes" en Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Sección Archivo, Museo y Biblioteca, vol. 369, exp. 3. En los informes y documentos que firma como jefe de la sección firma solamente como Francisco Gamoneda. Aprovecho para dar testimonio del trabajo realizado en el Archivo Histórico del Distrito Federal a cargo del doctor Carlos Ruiz, y agradecer las atenciones de Mariana Gayosso y Marlene Pérez cuando estuve investigando para el presente trabajo.

[97] En realidad no sabemos a qué se debió el retiro de Gamoneda del Archivo del Ayuntamiento que se dio por cese firmado por el oficial mayor Luis Ortega Belmont el 13 de enero de 1922. Es de suponerse que al cambio del titular de la Presidencia Municipal.

[98]. AHDF, Sección Archivo, Museo y Biblioteca, vol. 370, exps. 42 y 43

La inauguración del local, junto con el homenaje a la memoria de los regidores insurgentes Francisco Primo de Verdad y Francisco de Azcárate, fue un importante acontecimiento reseñado por los periódicos del día siguiente.

> A la una de la tarde principió ayer el festival organizado por el Ayuntamiento…Don Herminio Pérez Abreu, pronunció un discurso en los términos siguientes: "El H. Ayuntamiento de la ciudad de México, que tengo la honra de presidir, ha tenido la fortuna de que por virtud de su gestión administrativa en este año histórico del Centenario, pueda inaugurar el Archivo Municipal de la Metrópoli Mexicana. Al inaugurar el archivo que desde hoy queda francamente abierto a la investigación de los sabios, de los historiadores, de los arqueólogos, de los sociólogos, de los poetas… me enorgullezco positivamente de esta obra porque al recoger, clasificar y conservar todos los hechos del pasado, se está justificando por sí solo el presente y se está preparando con la más alta enseñanza histórica, el glorioso advenimiento de un porvenir lleno de promesas y libertades…"[99]

Transcribo parte del discurso del entonces presidente municipal porque contrasta, positivamente para nuestro estudio, con el pronunciado en la inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas en 1916, que ya también hemos reseñado. En este discurso se destaca de manera puntual y enfática, la importancia del archivo, del adecuado procesamiento de sus documentos a fin de servir para la historia como una manera de contribuir al desarrollo de la ciudad de México.

El discurso anuncia momentos importantes para los archivos y su disciplina, así como para los profesionales de la archivística pues hace un reconocimiento a quienes son los encargados de poner a disposición de los estudiosos los datos, las fuentes, los documentos que habrán de construir la identidad del pueblo mexicano.

Este reconocimiento se hace explícito a Gamoneda por parte del presidente municipal cuando, al fin de la ceremonia, según el mismo diario, se menciona que:

[99] "Fue inaugurado el Archivo del Ayuntamiento", en *El Universal*, 22 de septiembre de 1921

> La concurrencia se trasladó al local del nuevo Archivo Municipal, [100] formado bajo la dirección del arquitecto don Luis R. Ruiz en la parte de construcción y de don Francisco J de Gamoneda por lo que se refiere a la organización técnica del archivo.
> En este acto, el Presidente Municipal, no pudiendo contenerse, dio un estrecho abrazo al señor Gamoneda diciendo conmovido: "He aquí al hombre a quien puede considerarse padre de este archivo porque a su timón y a su fe se debe el que esta magna obra se haya llevado a cabo".[101]

La magnitud del reconocimiento en aquel septiembre de 1921, al parecer duró poco pues cuatro meses más tarde, el 13 de enero de 1922, se firmaba la sustitución de Gamoneda por el licenciado Aníbal Solórzano como jefe de la sección de Archivo, Museo, Biblioteca y Publicaciones, por mandato del presidente en funciones doctor Alonso Romero y días más tarde, el 18, del personal de su confianza, Agustín Hernández y Purificación Gamoneda.

La entrega del cargo con lo que esto implica, se firma el 12 de febrero de ese mismo año por Gamoneda, Solórzano y Salvador Pastoriza, jefe del departamento de Estadística del Ayuntamiento, nombrado interventor para dicha entrega.

El 14 de octubre de ese mismo año, el presidente municipal ordena al licenciado Solórzano forme cuadros comparativos de las labores desarrolladas a partir de que éste tomó el cargo con lo realizado en el archivo durante el año de 1921, es decir, cuando Gamoneda tenía a su cargo la Sección. Esta orden seguramente obedeció al cambio de Presidente y de la administración municipal y por tanto probablemente también a una reasignación de presupuesto para la Sección. Sin la seguridad de que estas hayan sido las únicas razones de la dimisión de Gamoneda, no se puede obviar el hecho de que los cuadros comparativos dieron oportunidad para tratar de mostrar las carencias y ausencias de trabajo no realizado

---

[100] Se encontraba en unos salones al fondo del Palacio Municipal, hoy Palacio de Gobierno del Distrito Federal.
[101] *El Universal, op. cit.*

por Gamoneda… ¿gajes del oficio? ¿algún desacuerdo con la autoridad?, desgraciadamente los documentos a veces no llegan tan lejos.

Pero pronto, a finales del mes de enero de 1922, Gamoneda es nombrado consultor técnico de la Secretaría de Hacienda, en su nombramiento se especifica que debe encargarse del procesamiento del archivo y la biblioteca de esa secretaría.[102]Al poco tiempo, ocupaba el puesto de jefe del Archivo General e inmediatamente llama a colaborar con él al mencionado Agustín Hernández de quien hablaremos posteriormente con más detenimiento.[103]

Francisco Gamoneda fue un incansable de los archivos y bibliotecas, eso le valió reconocimientos de personas e instituciones que valoraron su capacidad e inventiva, sus iniciativas y el entusiasmo con que asumió las tareas archivísticas.

En un homenaje de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas a Gamoneda, Agustín Hernández Piuki, su destacado alumno y colaborador, hace un retrato de la personalidad generosa de su maestro al apoyar los estudios de alumnos de escasos recursos, le atribuye entre otras obras la creación de: El Archivo, Museo y Biblioteca del Ayuntamiento de México en 1921; la organización del archivo y biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (hoy Biblioteca Lerdo de Tejada); la Biblioteca del Congreso de la Unión; las bibliotecas populares del Departamento del Distrito Federal de las cuales en 1944 eran 16; la edición del catálogo del Archivo del Ayuntamiento y de la Iconografía de los Virreyes de la Nueva España.[104] Algunas publicaciones le atribuyen la creación del Ateneo Hispano Mexicano, del Grupo Ariel, así como la organización de la II

---

[102] *Coronado, Xabier F. (en colaboración con Liliana Santana) "*Francisco Gamoneda: Biografía de un bibliotecólogo." Segunda y ultima parte, en *El Bibliotecario*, año 9, núm. 77, febrero-abril de 2010, México, CNA-Dirección General de Bibliotecas, Suplemento, pp. 1-12, p. 4.
[103] *Ibid.*
[104] *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*, T. IV, Núms. 16 a 21, abril a septiembre, México 1960, pp. 83 a 86.

Feria del Libro, la Exposición Nacional de Periodismo y del Congreso de Bibliotecas en 1944.[105]

Después de 1930 dedica gran parte de su tiempo a organizar e impartir cursos para personal tanto de bibliotecas como de archivo, participando desde 1929 en la creación de un seminario con temática diversa en la biblioteca de la Secretaría de Hacienda; en 1936 imparte también cursos para bibliotecarios y archiveros. En 1941 se dedicó a capacitar al personal del Archivo Militar, posteriormente organizó cursos para bibliotecarios en la Biblioteca de la Unión que tomaron forma con la creación en 1944, a iniciativa suya, de la Escuela de Bibliotecarios del Congreso. Finalmente en el rubro de la docencia, cabe destacar que fue uno de los impulsores de la creación en 1945, de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas en la cual impartió clases hasta su muerte en 1953, a los 80 años.

Francisco Gamoneda nació en 1873 en Cangas de Tineo (desde 1925 Cangas del Narcea) en la provincia de Asturias, España. Llegó a México en 1909 tras haber cursado en Madrid los primeros años de la carrera de arquitectura. Su llegada a México obedece a razones fortuitas pues ocupaba un cargo en la administración pública de Filipinas, mismo que debe abandonar debido a la guerra de ocupación por parte de los Estados Unidos.[106]

Ya en México destacó como bibliófilo, realizó una gran labor como organizador de archivos y bibliotecas. Su obra fue vasta en materia de bibliotecas y archivos, así como en otras de carácter histórico. Los títulos de algunas de sus obras son:

---

[105] José Rogelio Álvarez *Enciclopedia de México: Todo lo mexicano ordenado alfabéticamente: Antropología, arqueología, arte, bibliografía, biografías, ciencias, derecho, economía, estadística, etimología, etnografía, fauna y flora, folclore, geociencias, historia, instituciones, léxico regional, literatura, mitología, música, paremiología, semántica, sociología, toponimia, turismo, etc.* 12 tomos, Ciudad de México, ENCICLOPEDIA DE MÉXICO, MCMLXXVIII.

[106] J. I. Mantecón, "Bio Bibliografía de don Francisco Gamoneda" en *Homenaje a don Francisco Gamoneda: miscelánea de estudios de erudición, historia, literatura y arte*. México, UNAM, 1946, 581 pp.

- "Sistemas bibliográficos" en *Biblios*, México, Año 1, Núm. 1, Octubre de 1912, pp. 15-18.
- *Del Archivo Municipal. Índice decimal* México, Eusebio Gómez de la Puente, 1921, 52 pp.
- Del Archivo de la Secretaría de Hacienda, México, Imprenta de J. Padró y Cía. 1922, 38 pp.
- *Lecciones de archivonomía*, México 1923, [23] h. [Edición particular, mimeografiada. Contiene: Sistemas de archivos. Cómo debe ser resuelta la correspondencia oficial. Cómo debe escribirse la correspondencia particular. Nociones de clasificación].
- *Cuadro clasificador para la implantación del sistema decimal en los Archivos de las oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.* México, Talleres de la Oficina Impresora de Hacienda, 1927, 100 pp. En colaboración con Agustín Hernández.
- *Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Clasificación decimal de los asuntos del Ramo. Con notas sobre archivonomía y biblioteconomía.* México, 1928, 383 pp., ils. (Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público). En colaboración con Francisco, L. Magaña Cosío y G. E. Zetina.
- "Bibliografía mexicana de biblioteconomía y archivonomía," en *Clasificación decimal*, (núm. 250), pp. 371-380. En colaboración con Francisco, L. Magaña Cosio y C. E. Zetina (1938-1940).
- "El Archivo municipal de México, hoy del Departamento del Distrito Federal", en *Revista de Historia de América (México)*, núm. 13 (diciembre de 1941), pp. 101-128.
- *Notas sobre Biblioteconomía. Recogidas en la clase sobre la materia profesada por Francisco Gamoneda por el alumno de la misma Adrián González Cossío*. Secretaría de la Defensa Nacional. Dirección de Archivo Militar. Curso 1943.
- "Archivos [de México]", en *México. Historia de su evolución constructiva.* Escrita en parte y dirigida por Félix F. Palavicini. México, 1945, T. IV, p. 99-119. [107]

En esta última obra mencionada, Francisco Gamoneda da una visión acerca de los archivos en México y la importancia de hacer un estudio y balance que permita conocer más sobre los mismos. Propone para su acercamiento lo siguiente:

> Aún no se ha hecho y hace falta hacerla, una obra sobre los archivos mexicanos. Serviría como guía de los siguientes entre tantos otros: General de la Nación, ministeriales, estatales, municipales, episcopales, parroquiales, de órdenes religiosas, de universidades y colegios, notariales, de registro de la propiedad y del comercio así como de algunos particulares. Se le podrían agregar además los archivos y colecciones que existen en el extranjero y que son tan numerosos, pues solo los documentos relativos a México que existen

[107] Estas referencias han sido tomadas de Millares Carlo, Agustín y José Ignacio Mantecón, *op. cit.*

> en el Archivo General de Indias de Sevilla, se podría publicar un libro todos los días, durante varios años.[108]

Como podemos apreciar, Gamoneda en materia de clasificación de archivos, sigue el método de la clasificación decimal de Dewey, de hecho, como veremos más adelante, si bien es un defensor de ese sistema, al igual de Chávez y todos aquellos que se precian de desarrollar una archivonomía científica, marcará su raya con respecto al mismo. La sola mención de algunas de sus obras nos da indicio de su práctica archivística así como de su tendencia a la utilización del mencionado cuadro clasificador.

La *Enciclopedia de México*[109] señala entre sus obras:

- *Memoria sobre la constitución de una sociedad librera en México* (1911)
- *Las Artes Gráficas en el periodismo* (1912)
- *San Agustín Acolman (1925)*
- *Introducción de la imprenta en México* (1937)
- *La Industria editorial en México. Su presente, su porvenir* (1939)

Después de 1930, Gamoneda se nacionaliza mexicano y en 1946 un grupo de intelectuales mexicanos y españoles entre los que destacan José Ignacio Mantecón, Alfonso Reyes, Enrique González Martínez, Enrique Díez Canedo, Agustín Millares Carlo y Federico Gómez Orozco, le dedicaron un libro de homenaje: J.I. Mantecón Navasal… [et al.] *Homenaje a don Francisco Gamoneda: miscelánea de estudios de erudición, historia, literatura y arte*. En ese momento, Gamoneda ocupaba el cargo de jefe del servicio de Bibliotecas Públicas Populares en el Distrito Federal.

En sus 581 páginas, el libro contiene semblanzas del personaje, ensayos sobre temas literarios, históricos y artísticos, poemas y relatos de autores destacados en dichos temas tales como José Clemente Orozco, Joaquín Ramírez Cabañas, Rafael Heliodoro Valle,

[108] Francisco Gamoneda, “Archivos [de México]”en *México. Historia de su evolución constructiva*. T. IV., Escrita en parte y dirigida por Félix F. Palavicini, México, Distribuidora Editorial, 1945, pp. 99-119
[109] Véase la *Enciclopedia de México*.

Silvio Zavala y Agustín Yáñez, por mencionar solo algunos de ellos. Al final se incluyen algunas páginas con pensamientos también de destacados personajes (Alfonso Pruneda, Juana Manríquez de Lara, Félix F. Palavicini, Isidro Fabela, Alfonso Caso y otros); todos ellos destacan la labor y sobre todo la personalidad de Francisco Gamoneda.

Concluyo la semblanza de Gamoneda, sin duda uno de los más destacados archivistas que ha habido en México, con dos citas que se hacen en el libro homenaje.

La primera, del profesor Alberto María Carreño de las Academias de la Lengua y de la Historia: "Hablar de Gamoneda es pensar en una serie de intentos de un hombre de buena voluntad en relación con libros y archivos en esta ciudad de México…"[110]

Y la segunda de José de J. Núñez y Domínguez, quien fuera director del Museo de Historia y ministro de México en Bélgica:

> …Más tarde se consagró a tareas de mayor trascendencia: al arreglo de nuestros desorganizados archivos y a la enseñanza de la técnica de archivonomía y biblioteconomía. Juzgo que esta fase de sus actividades es la que le vale la gratitud eterna de México.[111]

Luis Vargas Guzmán

Vargas Guzmán es, a mi entender, el personaje que desarrolla el texto sobre la archivística en México más completo del periodo que estudiamos y aún más, considero que de la archivística en nuestro país, así en general. Se trata del *Manual de carteconomía. Sistema para archivar basado en el mecanismo del sistema decimal bibliográfico de Melvil Dewey*. *Contiene, como modelo principal, la Tabla metódica de clasificación decimal usada en el Departamento de Petróleo y las de otras oficinas, para poder hacer una comparación*

[110] *Homenaje a don Francisco Gamoneda…,* p. 91
[111] *Ibid.,* p. 346

razonada de estas tablas que servirán de guía en la formación de nuevos cuadros clasificadores, adaptables a cualquier archivo.

En realidad pocos o ningunos datos biográficos se tienen sobre este personaje, salvo los que se mencionan en el mismo manual bajo el nombre del autor: Dibujante, exalumno de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros; Jefe de la Sección de Archivo General de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Esta carencia de datos resulta algo paradójico una vez que, siendo autor de uno de los principales textos sobre la materia que nos ocupa, sea tan desconocido aún por el medio y la comunidad archivística, de la misma manera que el libro ya mencionado que, en definitiva, independientemente del contenido y el tratamiento que hace del tema archivístico que en su momento analizaremos, podríamos afirmar que es un clásico de la archivística mexicana.

Considero que la razón es la misma que acontece en las comunidades profesionales cuando el objeto de estudio está en proceso de construcción. Nunca faltan quienes se dediquen de manera seria, analítica y hasta buscando innovar. Este último afán es tal que resulta común ver cómo se buscan términos, conceptos, métodos, que no caigan en lugares comunes. Así, pienso que el término carteconomía, definido por el mismo Vargas Guzmán como "el arte de arreglar, administrar y conservar los archivos",[112] si bien le permite presentar todo un texto interesante, relevante, que le da la oportunidad de hacer el seguimiento puntual no solo de las tareas archivísticas sino del desarrollo de esta disciplina a nivel mundial y en el ámbito nacional, todo ese conocimiento se esconde, se disfraza, se pierde en un término nada común para, valga la redundancia, la comunidad archivística.

---

[112] Luis Vargas Guzmán, *op. cit*., p. 19.

Otra cosa sería, de eso estoy seguro, si Vargas Guzmán hubiera titulado el manual con un término más convencional, refiriéndose a la archivonomía, la archivología, la archivística, aunque no se trata de caer en los supuestos sino de ver la situación real de esta cuestión y ésta se refiere definitivamente a un abandono a la obra por demás valiosa, relegada al olvido, a la ignorancia.

En su momento esta obra también fue objeto de críticas, si no muy severas, suficientes para que personajes como Atenógenes Santamaría y el mismo Ezequiel A. Chávez, le leyeran la cartilla a Luis Vargas y no precisamente por el término utilizado para referirse a los archivos y su tratamiento.

Atenógenes Santamaría, a la sazón bibliotecario de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, le propone algunas adiciones con las cuales "el *Manual de Carteconomía* prestará verdadera y práctica utilidad para el arreglo de cualesquier archivos."[113]

Chávez, en una exposición teórica complicada, en la que marca distancia del sistema de clasificación decimal de Dewey y del Instituto Internacional de Bibliografía, plantea que algunas definiciones, correctas por otro lado, podrían conducir a falsas ideas de conjunto por lo que decide hacer observaciones previas a la obra, no para afectar los méritos del trabajo, sino para hacerlo más útil.[114]

De hecho, esas observaciones que hace Chávez son a petición del oficial mayor de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de la cual Vargas Guzmán es el jefe de la sección de Archivo General. Propone Chávez, quien además fue autor de un Manual similar para esa misma Secretaría, que si se va a publicar el Manual de Vargas, se publiquen también sus observaciones "capitales que creo deben tenerse en cuenta cada vez que se

[113] *Ibid.,* p. 12.
[114] *Ibid*., p. 7.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

traten de implantar nuevos sistemas de organización de archivos para evitar ciertos males que sin esto se determinaría…"[115] Como puede verse en el Manual de Vargas Guzmán, la sugerencia de incluir las observaciones, se cumple.

Por su parte, Juan B. Iguiniz en carta que también se incluye en el *Manual*, después de breves pero profundas disertaciones sobre el sistema de clasificación decimal, halaga la obra pues "…da reglas prácticas para la redacción de los documentos, su expedición y otras muchas particularidades que son de capital importancia en toda oficina, y que revelan de manera palpable la amplitud de sus conocimientos en la materia".[116]

Alberto María Carreño hace una introducción para la obra y en la misma, después de señalar que Vargas Guzmán dio clases en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros de precaria y fugaz vida, presenta las ventajas del sistema de clasificación decimal y dice que por esa sola tendencia del autor de formular reglas científicas para la organización de un archivo y que estas reglas sirvan como guía en trabajos similares, merece aplausos y la difusión de su obra.[117]

Como puede verse, la obra en cuestión desata comentarios positivos y recomendaciones para su mejora, pero de lo que no puede dudarse es que se trata de una obra por demás, como se ha dicho, completa en cuanto al tema que refiere.

En una primera parte, como preliminares, define lo que es la carteconomía y el archivo así como lo que el archivista o archivero representa en este ámbito.

En la segunda parte del Manual, la más larga, expone lo que es el sistema de clasificación decimal y los mecanismos para su aplicación así como una serie de tablas metódicas, que no son sino la propuesta de cuadros de clasificación para diversos organismos de gobierno

---

[115] Fondo EACh., SICT, Correspondencia. Caja 41, exp. 17, doc. 2.
[116] Luis Vargas Guzmán, *op. cit.,* p. 14.
[117] *Ibid*., p. 15.

como el archivo del Departamento del Petróleo, la Comisión Monetaria, el Departamento de Salud Pública, el Departamento de Trabajo, entre otros.

La catalogación es objeto de la tercera parte de la obra, en ella nos refiere a los diversos tipos de catálogo (topográfico, geográfico, metódico, etc.), a las reglas para formar los catálogos y a los problemas de la catalogación.

La parte cuarta la dedica, breve pero de manera concisa, al mobiliario de los archivos de acuerdo con los periodos diversos de los documentos. Aquí, citando a Ezequiel A. Chávez, nos lleva a una visión interesante sobre lo que posteriormente será el ciclo vital del documento pero enfocado, no tanto a una vigencia documental sino a la movilidad que los documentos tienen durante su vida: móvil, quieto y fosilizado.[118]

La parte quinta se refiere a la administración de los documentos, en cuestiones tales como la costura y el registro de los expedientes, los inventarios, las transferencias, la forma de señalización para un mejor control, hasta la máquina y las tintas que deben utilizarse en la escritura de la correspondencia oficial, etc.

Las partes sexta y séptima las dedica el autor al personal de los archivos así como a los problemas comunes con los que puede encontrarse en el trabajo cotidiano.

En la octava parte, presenta nociones generales sobre el desarrollo histórico de los archivos tanto en el mundo como en México. Esta sección resulta por demás interesante pues considero que es un intento serio por remitir al conocimiento de la historia de los archivos y su importancia en el desarrollo de la humanidad.

La novena y última parte la dedica a plantear una serie de generalidades, algunas de ellas como corolario, resumen y conclusiones de la obra.

[118] *Ibid.*, p. 231.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

Como se puede apreciar en la lectura y análisis de esta obra, la podemos considerar una de las pocas que existen en el México de aquella época sobre la materia. De hecho podríamos asegurar que si existe un libro clásico sobre la archivística en nuestro país, es este mismo, independientemente del contenido que puede o no ser obsoleto en algunas de sus partes, o puede ser innovador para su tiempo en muchas otras.

No obstante la importancia de este texto, la obra de Vargas Guzmán no se restringe al mismo. Millares Carlo y Mantecón refieren a una serie de escritos sobre el tema, estos son:[119]

- "Tabla metódica de clasificación decimal para uso de los Archivos de la Secretaría de Relaciones", en *Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores,* T. XXXIX, núms. 3 y 4 (junio-julio de 1922), pp. 9-139.
- *Instrucciones para la tramitación y archivo de los documentos que corresponden a las diversas dependencias de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México.* México. Impr. SW L. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, 115 pp.
- *Cómo organizar bibliotecas y archivos.* (Obra póstuma). México, Tip. de "El Progreso", 1928, 246 pp.

Vargas Guzmán tenía la certeza de que era necesario difundir tanto los procedimientos que se aplicaban en los archivos como la información contenida en sus documentos; precisamente una de las propuestas que hace en su Manual es la formación de un periódico o boletín que dé a conocer la riqueza contenida en los documentos que forman los archivos mexicanos.[120]

Nos hemos centrado hasta el momento en los tres archivistas que consideramos más relevantes en cuanto a su labor tanto en el tratamiento y rescate de archivos, como en la autoría de obras en las que dejaron plasmada su experiencia y su conocimiento sobre la materia. Por supuesto que no podemos decir que son muchos los que sobresalieron, sobre todo por la falta de fuentes que no nos permiten alcanzar los datos necesarios para una

[119] Véase Millares Carlo y J. I. Mantecón, *op. cit.*
[120] Vargas Guzmán, *op. cit.,* p. 256

reconstrucción exhaustiva del trabajo en los archivos y quién lo llevaba a cabo. Sin embargo, a través de bibliografía existente así como de algunos escritos, podemos, sin profundizar, hacer mención de algunos más, de entre los cuales destaca:

Agustín Hernández Piuki

Ya hemos hecho mención de este archivista como discípulo y colaborador de Francisco Gamoneda en su estancia en el Archivo del Ayuntamiento de México.

Nació en la ciudad de México el 28 de agosto de 1900 y desde muy joven trabajó en la organización de archivos y bibliotecas, fue uno de los fundadores de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en 1945, miembro del Consejo Técnico y profesor de esa misma escuela desde ese año hasta su muerte el 13 de agosto de 1962, cuando impartía las cátedras de archivología (1º y 2do. Año), archivos históricos (3er. Año) y ocupaba el cargo de jefe del Departamento de Correspondencia y Archivo de la Secretaría de Hacienda.[121]

Fue alumno y colaborador de Gamoneda desde los 19 años con quien organizó el Archivo del Departamento del Impuesto sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde ocupó el cargo de jefe del archivo del departamento cuando Gamoneda era el jefe del Archivo General de esa Secretaría, y el Archivo de la Tesorería de la Federación. Pasó posteriormente a los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en donde contribuyó de manera importante en su organización. También organizó el Archivo de la Ex Dirección de Pensiones Civiles y Retiros.

Ingresó en la Escuela de Administración de la Universidad Nacional, asistió a los cursos que impartió el maestro Juan B. Iguíniz sobre biblioteconomía. En 1942 fue becado por el

[121] Esta información y la que a continuación se menciona está sacada de *Boletín de la ENBA,* T. V., Núm. 28, abril de 1961-agosto 1962, p. 11.

gobierno de Estados Unidos para estudiar en el Archivo Nacional y en la Biblioteca del Congreso en Washington; en 1951 fue invitado por el gobierno cubano para estudiar las técnicas aplicadas en el Archivo Nacional de ese país. En 1961 asistió a la Primera Reunión Internacional sobre Archivos celebrada también en Washington.

En cuanto a publicaciones, varios productos de su arduo trabajo en los archivos fueron objeto de difusión y edición, mismos que sirvieron para buscar al menos, la homologación del trabajo archivístico de su época. Algunas de sus publicaciones fueron:

- *Cuadro clasificador de la Secretaría de Relaciones Exteriores*
- *Cuadro clasificador de la Secretaría de Agricultura y Fomento*
- *Cuadro clasificador para la implantación del sistema decimal en los Archivos de las oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, Talleres de la Oficina Impresora de Hacienda, 1927, 100 pp. en coautoría con Francisco Gamoneda

Asimismo, publicó varios artículos sobre archivo en periódicos y revistas nacionales y extranjeras y dejó impresa la primera parte de *Archivología: Manual para la organización de archivos* y una *Terminología sobre archivos* en colaboración con Manuel Carrera Stampa.

Otros archivistas

Enrique Santibáñez

Es el encargado de la sección de Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde publica su *Cuadro de Clasificación decimal para expedientes.* Por la fecha de publicación (1913), podemos apreciar que se trata de uno de los primeros cuadros

basados en ese sistema que se desarrollan en nuestro país, seguramente bajo la influencia de Ezequiel A. Chávez.

Severino Santa María

Publica aunque tres años después de su elaboración (1927), la "Exposición de un sistema decimal carteconómico".[122] El trabajo contiene: I. Organización anticuada de los archivos. II. Diferencia entre los archivos oficiales y particulares. III. El sistema decimal bibliográfico. IV. Prevención contra los nuevos sistemas, particularmente el decimal. V. Ventajas de la clasificación decimal. VI. Posibilidad de aplicar el sistema decimal a los archivos. VII. El sistema decimal carteconómico. VIII. Las diez clases o rúbricas fundamentales. IX. Acepción de las palabras usadas en las rúbricas. X. Consideraciones finales.[123]

Publica también: *Catalotecnia carteconómica o sean reglas para la formación de los catálogos de archivos oficiales de la Federación y Municipios*. México, Imprenta de "El Progreso", 1927, 104 pp.

Como podemos apreciar en esta breve mención, la obra escrita de Severino Santa María abarca dos de las tareas fundamentales de la archivística, la clasificación y la descripción que, por supuesto en aquella época, por la identificación que tantas veces hemos mencionado entre ésta y la biblioteconomía, se denomina catalotecnia, es decir, técnica de catalogación para archivos en este caso. Se trata de una obra bastante completa para su momento y aquí sí, muy definida en materia de archivos.

Manuel Mercadillo Lamicq

[122] En *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, T. I, Núm. 10 (15 de junio de 1927), pp. 159-160; núm. 11 (15 de julio de 1927), pp. 169-172; núm. 12 (15 de agosto de 1927), pp. 180-184; núm. 13 (15 de septiembre de 1927) pp. 193-196; núm. 14 (15 de octubre de 1927), pp. 204-208.
[123] *Repertorio Bibliográfico*, p. 36.

En 1929 escribió una obra interesante para la búsqueda del tratamiento de los archivos en el sector público: *Archivo general: Manual de instrucciones para los encargados de archivos de esta Secretaría* (se refiere a la Secretaría de Educación Pública. Departamento Administrativo).

Luis Morones

Publica en 1923, en versión mimeografiada el *Proyecto de reorganización general del Departamento de establecimientos fabriles y aprovisionamientos militares. Disposiciones generales para el archivo de la correspondencia y su tramitación*, con el auspicio de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Jesús S. Millán

Archivero de la Secretaría de Guerra y Marina. En el mismo tenor que Luis Morones, publica el *Manual para la clasificación decimal de los Archivos del Ramo*. México, Imprenta "Escallada", enero 1930, 152 pp.

Este Manual contiene entre otras cosas interesantes, una teoría del sistema decimal, el cuadro de clasificación, los pasos a seguir para la catalogación de los documentos y una serie de instrucciones generales.[124]

Carlos García Zubieta

Publica *Beneficencia Pública en el Distrito Federal. Departamento Administrativo. Oficina Central de Archivo. Instrucciones para el arreglo de los Archivos de la Institución.* México, Litotipografía de la Escuela Industrial Vocacional de la B. P., 1934, 166 pp.

[124] *Repertorio Bibliográfico*, p. 58

Bibliotecólogos archivistas

Otros casos son los que resultan de lo que hemos venido manejando a lo largo del presente trabajo, el de aquellos profesionales que sobresalen más en otras áreas del conocimiento, principalmente la bibliotecología y la historia y por la misma afinidad, que considero tiene al documento como eje de unión, incursionan en los archivos, ya rescatando, ya organizando, ya difundiendo, en fin; no es su tema principal pero no por ello se sienten ajenos y cuando se da la oportunidad lo toman, tal vez como parte de una visión integral que define el documento sea cual sea su clase y tipo, como parte de un patrimonio que hay que conservar y en lo posible darle el mejor tratamiento.

Algunos de ellos, la mayoría, tienen su actividad más sobresaliente en el campo de la biblioteconomía y de manera circunstancial en los archivos, como es el caso de Juan Bartolomé Iguíniz, Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón que, definitivamente son más conocidos y reconocidos por su actividad bibliográfica y bibliotecológica sin dejar por ello de incursionar en la archivística ya que la afinidad entre ambas les permite igualmente una movilidad que a veces resulta muy conveniente para ellos.

Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón Navasal y la influencia española en la cultura documental

Al hablar de estos dos personajes no podemos dejar de mencionar, aunque sea de manera breve, la contribución al desarrollo de la cultura que llevaron a cabo los republicanos españoles refugiados en México, específicamente en el campo de la bibliografía, la biblioteconomía y por supuesto la archivística, aunque sus principales campos de actividad fueron la edición y la fundación de casas editoriales.

Un estudio interesante sobre el tema es el de *Saúl Armendáriz Sánchez y Ma. Magdalena Ordóñez Alonso* "La aportación de los refugiados españoles a la Bibliotecología Mexicana: notas para su estudio",[125]avance de un proyecto mayor "*El exilio español y su contribución al desarrollo de la bibliotecología en México: composición social y organización académica".*[126]

En este estudio los autores se proponen contribuir al conocimiento de los refugiados españoles llegados a México a partir de un perfil profesional de 65 de ellos, dedicados a tareas editoriales, de biblioteconomía, archivonomía y bibliográficas y de sus aportaciones a la formación profesional en esos campos.

Transcribo el listado de personajes llegados de España como refugiados que, según Armendáriz y Ordóñez, se dedicaron a tareas tanto de archivo como de biblioteca, que con su actividad tanto práctica como intelectual, colaboraron en el desarrollo de las disciplinas respectivas.

- Amo Morales, Julián
- Fábregas Llado, Luis
- Ferrer Sanxis, Miguel
- Herrera Rodríguez, Andrés
- Iglesia Parga, Ramón
- Larrea Celayeta, Juan
- Millares Carlo, Agustín
- Muedra Benedito, Ma. Concepción
- Sala Toro, Victorio
- Vicens de la Llave, Juan
- Vidana Suárez, Ma. Luisa[127]

Como podemos apreciar, no fueron pocos quienes dedicaron su estancia en México a las bibliotecas y archivos y sus contribuciones, como se verá en el caso de los que a

---

[125] En internet http://clio.rediris.es/articulos/exiliados.htm (Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2012)
[126] Véase también, de Ascención Hernández de León Portilla, *En España desde México: Vida y testimonio de transterrados,* Madrid, Algaba ediciones, 2003, p. 254.
[127] Armendáriz y Ordóñez, *op. cit.*

continuación reseñamos, son decisivas en el desarrollo de las áreas de conocimiento mencionadas. Asimismo, con riesgo de ser reiterativo en el caso de estos personajes, es igualmente posible ver en ellos actividades bibliográficas y bibliotecológicas conjuntamente con las archivísticas. En casos como el de Gamoneda, que no es el único, [128] hay una real conjunción entre ambas y por lo tanto, muchas veces los autores, los protagonistas, caminan de un lado a otro como una forma de transportación natural, como si una cosa, la bibliotecología, llevará de manera normal al campo de los archivos y la archivística y viceversa. Aún más, considero que haciendo un parangón, resulta como una mezcla bien forjada en que los ingredientes han sido integrados de manera tan precisa que realmente resulta imposible separarlos porque constituyen ya un solo cuerpo. Sin embargo, no obstante esta dificultad, trataremos de referirnos solamente a las obras que corresponden a nuestro específico objeto de estudio, y nos ceñiremos a hablar de quienes incidieron en el tema de los archivos y la archivística, aportando lo relativo a estos temas y algunos datos sobre su biografía.

José Ignacio Mantecón Navasal

Nació en Zaragoza, España, el 26 de septiembre de 1902. Obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras en la sección de historia en la Facultad de Historia de la universidad de su ciudad natal. En 1924 obtuvo el título de licenciado en Derecho en esa misma universidad e ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de España. Para 1925 ya era doctor en Derecho por la Universidad Central de Madrid.

[128] Recordemos que Gamoneda llega a México en 1909 por lo que no podemos anotarlo en ese mismo círculo de refugiados a causa de la Guerra Civil española pero, su perfil ilustra perfectamente el tipo de profesional al que nos referimos.

Una vez concluidos sus estudios inició sus labores profesionales en el Archivo General de Indias donde trabajó de 1925 a 1933 y al año siguiente como director del Archivo de la Delegación de Hacienda.[129]

Huyendo del gobierno de Francisco Franco en España, se refugia en México a donde llega en 1940, tres años después se dedica a catalogar los libros del siglo XVI y XVII que se encontraban en la Biblioteca Nacional donde trabaja con Agustín Millares Carlo con quien hará mancuerna en varios proyectos y con doña Concepción Muedra Benedito, ambos también refugiados en México.

De 1945 a 1964 fue profesor de bibliología y paleografía en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. Las tareas de docencia fueron muy importantes para Mantecón pues posteriormente dio clases en el Colegio de Bibliotecología y Archivología de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartió la cátedra de catalogación descriptiva de archivos a estudiantes de la maestría en archivología.[130]

En 1944, en el Tercer Congreso de Bibliotecarios en México, Mantecón asistió como presidente de la sección de archivos, ahí participó en la propuesta que realizaron varios destacados personajes para que se creara la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, que, como hemos visto, se fundó en 1945.[131]

Entre las obras de J. I. Mantecón sobresale el *Album de Paleografía Hispanoamericana*

[129] Contreras García, Irma, "Homenaje: Semblanza del Dr. José Ignacio Mantecón Navasal" en *Anuario de Bibliotecología*, Época IV, Núm. 3, México D. F., 1982, pp. 69-72.
[130] *Ibid.*
[131] Armendáriz y Ordóñez, *op. cit.*

de los siglos XVI y XVII (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1933, 3 vols.), en colaboración con Agustín Millares Carlo, y de ambos autores la *Bibliografía de Bibliografías Mexicanas,* la *Bibliografía Mexicana* y el *Anuario Bibliográfico.*

José Ignacio Mantecón murió el 20 de junio de 1982 en la ciudad de México.

Agustín Millares Carlo

Nació en Las Palmas de Gran Canaria, España, un 10 de agosto de 1893. Obtuvo el título de bachiller en el Colegio San Agustín y posteriormente se matricula en la Universidad Central de Madrid en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras. En 1913 comienza su carrera docente como profesor auxiliar, al año siguiente se doctora en Letras con la tesis *Documentos pontificios en papiro de Archivos Catalanes.*

En 1915 ganó por oposición la cátedra de latín en el Ateneo de Madrid. Un año después lo nombran catedrático de latín en el Instituto General y Técnico de Las Palmas de Gran Canaria.

En 1921 tomó posesión de la cátedra de la Universidad de Granada, en 1923 obtuvo la plaza de conservador para el Archivo del Ayuntamiento de Madrid.

En 1926 impartió la cátedra de paleografía en la Universidad Central de Madrid, misma que compartió hasta 1936 con la docencia de lengua latina.

En 1934 fue nombrado Académico de la Real Academia de la Historia. Su discurso de presentación versó sobre los Códices de la Catedral de Toledo; dos años después ocupó el cargo de secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, pero debido a la Guerra Civil Española se trasladó a Francia y en 1938 a México como vicecónsul, destituido poco después por el gobierno franquista.

Ya en México, de 1939 hasta 1958, impartió clases de paleografía y lengua y literatura latinas en la Universidad Nacional Autónoma de México, actividad que combinó con la edición de libros.

En 1959 se trasladó a Venezuela donde permaneció y desarrolló actividades académicas hasta 1974 pues a la muerte de Francisco Franco en 1975, regresa definitivamente a su ciudad natal donde ejercerá la docencia en las materias de paleografía y diplomática hasta su fallecimiento el 8 de febrero de 1980.

Su aportación es fundamental para el desarrollo de la bibliografía y la bibliotecología en nuestro país, sin embargo, en el caso de la archivonomía, también tuvo participación con los dos primeros volúmenes del *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías del Distrito Federal* y con el texto "Algunos problemas de la archivología, en particular de la Iberoamericana" *(1969)*, publicado en el *Anuario de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, dos trabajos fundamentales para el conocimiento de las prácticas archivísticas en México, los cuales mencionamos a pesar de ser posteriores al periodo que analizamos pues resultan de gran importancia para la disciplina que se encontraba en momentos cruciales de su desarrollo.

En el campo de la bibliografía ofreció una nueva edición de la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI de don Joaquín García Icazbalceta; y un* estudio bibliográfico a la *Doctrina Cristiana.*[132]

Armendáriz y Ordóñez hacen alusión a los profesores, refugiados españoles, que una vez inaugurada la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (ENBA) en 1945, acudieron a impartir clases: José Ignacio Mantecón, Agustín Millares Carlo, Juan Vicens de la Llave,

---

[132] *Ibid.*

Adela Ramón y Concepción Muedra Benedito, impartiendo diferentes materias a por lo menos dos de las primeras generaciones de bibliotecarios y archivistas en México.

Conviene mencionar que debido a la necesidad y a la importancia que toman en ese momento la bibliotecología y la archivonomía, se instaló en el Museo Nacional de Antropología, en el centro de la ciudad el primer taller de conservación y restauración de libros y documentos históricos, gracias a los esfuerzos realizados por el matrimonio formado por los señores Juan Almela Meliá y Emilia Castell Núñez, quienes llegaron a México de España, en 1942.[133]

Juan Bartolomé Iguíniz

Otro importante personaje. Nació y murió en Guadalajara (1881-1972), historiador y sobre todo, bibliógrafo y bibliotecólogo;[134] vino a la ciudad de México en 1910 donde ocupó diversos cargos en bibliotecas, siendo el más importante el de director de la Biblioteca Nacional; profesor de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros y miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia que dirigió durante 3 años (1969-1972). Para nuestro interés, diremos que en 1927 escribió la *Guía para la clasificación y catalogación de los archivos* en colaboración con Bernardo Ortiz de Montellano para el Departamento de Salubridad Pública; asimismo hizo una breve introducción a la obra de Luis Vargas sobre carteconomía, como ya comentamos.

Manuel Aguirre Berlanga

Fue otro personaje que resulta interesante para nuestro estudio, principalmente por su trayectoria política que supo utilizar en beneficio de los archivos. Nació en 1857 en San

---

[133] *Ibid.*

[134] Para el estudio de la vida de Iguíniz y su importancia en el desarrollo de la biblioteconomía, véase "Juan Bautista Iguíniz y la historia de la profesión bibliotecaria en México (1915-1971)" de Aurora Cano Andaluz y Joel Estudillo García, en *Boletín del IIB*, vol. XII, núms., 1 y 2, México, primer y segundo semestres de 2007, pp. 153 a 197.

Antonio de las Alazanas, en Coahuila, murió en la ciudad de México en 1953. Abogado, historiador y en lo que al presente estudio interesa, realizó una intensa campaña para rescatar y conservar los archivos públicos de los estados y municipios, sobre todo de Jalisco donde fue gobernador. Escribió algunos artículos, breves pero interesantes que le reditúan un lugar en el campo de la archivística nacional en el periodo analizado. Por lo tanto mencionaremos: "Investigaciones sobre los archivos públicos para organizar su defensa, conservación y mejoramiento", en *Divulgación Histórica* (México), vol. I, núm. 5 (15 de marzo de 1940). Se trata del breve extracto de un estudio presentado al IV Congreso Mexicano de Historia que al igual que la continuación de ese mismo estudio, aparecida también en *Divulgación Histórica No. 3, 4 y 5,*[135] son de suma importancia tanto por los resultados que arroja como por la exhaustiva investigación que se realiza, así como la finalidad de la misma es decir, la necesidad de conservar y mejorar el estado de los archivos, sobre todo en el caso de los municipales pues de la investigación resulta que los archivos destruidos corresponden a 230 municipios en toda la República.[136]

Por la importancia que considero posee el estudio que elabora Aguirre Berlanga para el conocimiento de la situación de los archivos y por tanto de la archivística en nuestro país, me permito transcribir algunos párrafos que plantean las cuestiones torales.

> He logrado saber qué archivos municipales y de pueblos importantes se conservan; cuáles han sido destruidos; más o menos qué condición guardan; empíricamente, con alguna aproximación, las materias de que se componen; la causa de las pérdidas, y otros datos útiles para el investigador, que ofrezco en el resumen que estoy redactando y de cuyo trabajo me daré por altamente recompensado si de él resulta algo útil para la historia y para el mejoramiento de los archivos públicos de primer orden.[137]

---

[135] México, vol. II, núm. 3 (15 de enero de 1941), pp. 153-156; vol. II. núm. 4 (15 de enero de 1941), pp. 153-156; vol. II, núm. 5 (15 de marzo de 1941), pp. 257-260.

[136] Citado en Millares Carlo y Mantecón, *Repertorio Bibliográfico*, p. 38.

[137] Manuel Aguirre Berlanga, "Investigaciones sobre los Archivos Públicos: Estado actual de los archivos" en *Divulgación histórica* , México, 1941 15 de enero, p. 257.

Da una serie de datos sobre los archivos en los diversos estados de la República que nos remiten necesariamente a una situación por demás difícil que era necesario conocer para, en lo posible, tomar las medidas conducentes a una solución, según era la intención de este autor al realizar el estudio.

> Las cifras siguientes resumen lo indagado hasta la fecha respecto de los archivos municipales: de los 38 municipios en que está dividida Coahuila, por lo menos 14 han sufrido la destrucción de sus archivos; de los 64 de Chihuahua, por lo menos 45; de los de Hidalgo, por lo menos 14; de los 45 de Guanajuato, 23; de los de Jalisco, por lo menos 36; de los de Nuevo León, por lo menos 10; de los 9 de Querétaro, por lo menos 3; de los 17 de Nayarit, 3; de los 58 de San Luis Potosí, por lo menos 10; de los 39 de Tamaulipas,, por lo menos 10; de los de Veracruz, por lo menos 45; de los de Yucatán, por lo menos 14; de los 52 de Zacatecas, por lo menos 10 han sido destruidos… En los Estados de Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Durango, Michoacán, Colima, Tabasco, Campeche, sufrieron los archivos municipales importantes pérdidas, singularmente en las tres primeras entidades mencionadas pero hoy por hoy todavía no puedo enumerar concretamente cuáles archivos municipales fueron incendiados, o destruidos de otra manera, o bien perdidos sin que se haya logrado encontrarlos… La causa de la destrucción es el incendio intencional, a excepción de algunos que se quemaron por accidente y otros por inundación.[138]

Este mismo personaje, en la Secretaría de Gobernación, mandó elaborar el cuadro de clasificación, que se publicó bajo la autoría de Juan Sánchez Facio: *Clasificación decimal de los asuntos hecha por orden del señor Secretario, licenciado Manuel Aguirre Berlanga*. México, D. F., Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1919. 217 pp.[139]

****

Ante la falta de investigaciones sobre el desarrollo de la actividad archivística en nuestro país, cualquier afirmación que se haga, siempre y cuando esté bien sustentada, podrá inaugurar una aseveración fundamental que habrá de ser refutada, de igual manera con sustentos válidos, si se quiere alterar o sustituir.

---

[138] *Ibid.*, pp. 258-259.
[139] Millares Carlo y J. I. Mantecón, *op. cit.* p. 38.

En el presente caso, buscando la identidad archivística en torno de su historia, me atrevo a aseverar que como disciplina moderna, la archivística tiene como pioneros a tres personajes que darán sentido a la teoría, a la práctica y por lo mismo al desarrollo de la archivística en el siglo XX. Ellos son Ezequiel A. Chávez, Francisco Gamoneda y Luis Vargas Guzmán quienes, imbuidos de la influencia norteamericana en materia de archivos, introducen en nuestro país el sistema de clasificación decimal que trataremos más ampliamente en el próximo capítulo. Independientemente de la validez de este sistema, lo interesante resulta que, nuevamente y según pudimos apreciar en el capítulo anterior, la archivonomía, estuvo, durante el periodo estudiado, supeditada a la biblioteconomía en materia no solo de sus prácticas sino además de los métodos, de la concepción general de una división del conocimiento y por tanto de su clasificación en materias, divididas y subdivididas en grupos decimales. Aun cuando vemos, muy tempranamente, a Ezequiel A. Chávez haciendo críticas serias a este sistema que Vargas Guzmán secunda una década después, resulta para ellos, seguramente muy difícil sustraerse de esa influencia y buscan adaptarla de manera que resulte más adecuada para su objeto que es el archivo.

Así, vemos durante las primeras décadas del siglo XX la proliferación de los cuadros decimales que provienen de las prácticas y teorías de clasificación bibliográfica, dando testimonio, nuevamente, de esa vinculación, más aún, de la subordinación de la actividad en los archivos con respecto a la realizada en las bibliotecas. Creo que, de manera definitiva, no hay otra posibilidad, al menos en ese momento que estudiamos, de que las cosas sean de otra manera y todavía más, esta influencia habrá de prolongarse durante unas décadas más cuando, por allá en los años setenta del pasado siglo seguimos viendo esos cuadros basados en las técnicas bibliotecológicas.

Este mismo escenario de vinculación y subordinación, se aprecia además en el perfil de varios de los personajes mencionados en el presente capítulo que van y vienen de las bibliotecas a los archivos pero que son más, mucho más conocidos por una decidida participación en la actividad bibliotecaria. Me atrevo a decir que, en definitiva, los pocos bibliotecólogos archivistas, de quienes hicimos relación en el presente capítulo son, a excepción de Chávez (de quien por cierto no es muy conocida su faceta de archivista), mucho más conocidos que los archivistas propiamente dichos. Resulta paradójico a mi entender, que la obra más destacada sobre archivonomía en el periodo analizado, la de Vargas Guzmán, sea casi en su totalidad, desconocida aun por la misma comunidad de profesionales de la archivística, sobre todo por esa nomenclatura que pareciera busca encubrir una realidad, o cuando menos, darle mayor realce a la archivística denominándola de otra manera poco conocida, carteconomía.

No obstante lo anterior, considero también que es a partir de los personajes, como los mencionados en primer término, y de los que casi solo señalo su obra escrita debido a la carencia de datos sobre su biografía, que se va dando sentido e identidad a la disciplina y en cierto modo a la ciencia archivística. Se habla de un sistema decimal como un método científico de clasificación de documentos y de archivos y eso en sí, lleva a la necesidad de apartar un lugar específico, determinado, para la archivística y los profesionales de la misma.

Se puede observar que en este caso, al analizar a los personajes, no sucede lo mismo que con los profesores de las instituciones que preparan de manera indistinta a los encargados de las bibliotecas y de los archivos; profesores que no definen bien a bien su materia de estudio, que seguramente, a la hora de la impartición de conocimientos, proyectaban esa misma indefinición. En el caso de los archivistas que están plantados ya en la práctica, al

parecer se delimita el campo de estudio y de acción; por un lado están las bibliotecas y por el otro, los archivos, aunque no hay una distinción clara, la naturaleza de los documentos los obliga a establecer la necesidad de reglas, plantear directrices e instrucciones específicas que se plasmarán en los manuales que hemos citado y en muchos más que desafortunadamente por una especie de anonimato institucional, no sabemos bien a bien quién los elaboró.

Otra cuestión interesante, por demás reveladora, será el analizar las ideas, los planteamientos, los principios, los conceptos, los métodos, la teoría que busca aterrizar en las prácticas. A ello habremos de dedicarnos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 3

LOS SABERES

Si queremos revisar el pasado de una ciencia, disciplina o profesión, una de las referencias obligadas, tal vez la más importante, es la que se refiere al pensamiento, a las ideas, los principios, los conceptos y por supuesto, a la forma en que estos aterrizan para dar sentido a esas ideas que sin las prácticas resultan abstracciones sin aplicación precisa y mucho menos clara.

En archivística como en muchas otras disciplinas, la tarea de revisión, de análisis histórico de las ideas y conceptos es un campo casi virgen que nos permitirá, en la medida en que se avance, comprender de mejor manera la forma en que se ha ido estructurando el conocimiento, los momentos de variaciones y alteraciones que han provocado rupturas en su desarrollo y que, de una u otra manera, nos permiten entender lo que somos y el por qué de lo que somos como profesionales.

Pienso que son precisamente las experiencias pasadas, así como esas formas de concebir la profesión a partir de conceptos o principios, en confrontación o conjunción con la expresión más reciente de los quehaceres archivísticos, la fusión de horizontes, la identidad que requiere nuestra profesión para alcanzar los grados de madurez y desarrollo académico suficientes en beneficio de las instituciones, de la sociedad, de nosotros mismos.

La identidad archivística se basa precisamente, entre otros factores, en la concepción que los actores sociales tienen acerca de sí mismos, de otros y de la sociedad como una forma de constitución del ser social. La identidad se construye tanto por factores estructurales como por la historia particular; es el resultado a la vez estable y provisorio, individual y

colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural, de los diversos procesos de socialización que, conjuntamente, construyen los individuos y definen las instituciones.[140]

Es precisamente el conocimiento de las diversas formas como se va estructurando el pensamiento archivístico, ese elemento que nos dará la posibilidad de acercarnos a nuestra identidad, dicho de manera sencilla, a lo que hemos sido y por qué hemos sido de ese modo.

El hecho de que podamos distinguir, por ejemplo diversas formas de denominar procesos, tareas, en general a las acciones archivísticas, nos plantea los avatares que la profesión ha tenido que bordear hasta llegar a donde estamos; las formas distintas de representar el quehacer archivístico, los planteamientos metodológicos nos enseñan que el desarrollo profesional de la disciplina no ha sido lineal y que cada una de esas representaciones obedece a situaciones, muchas veces a requerimientos específicos que van moldeando los saberes y los quehaceres con base en los cuales se intentan satisfacer las demandas de la sociedad.

El pensamiento y la acción, la teoría y la práctica, juegan papeles fundamentales en el desarrollo de cualquier disciplina o ciencia, de hecho una sin la otra no se conciben en ámbitos separados, simplemente, una nace de la otra. A partir de las prácticas, una vez reflexionadas, probadas, a veces comprobadas, y sobre todo plasmadas en formas comprensibles y dispuestas para compartirse, se convierten en teoría, en pensamiento, en reflexiones que a su vez permiten reafirmar esas prácticas, en su caso adecuarlas o de plano, transformarlas para un mejor desempeño de los profesionales y si así se considera, dirigir su paso a un siguiente estatus que sería la normatividad para, ser convertidas en

[140] Véase Claude Dubar, "El trabajo y las identidades profesionales y personales", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo,* Año 7, Núm. 13., Buenos Aires, 2001.

leyes, principios, políticas, lineamientos y así buscar la homologación en los saberes y quehaceres que, por otra parte, seguirán desarrollándose. De esa manera, el círculo virtuoso del conocimiento no se detiene y resulta ser, a fin de cuentas, modelo de la evolución, del desarrollo de la actividad humana y de su pensamiento.

Es por eso que en este capítulo planteo esos elementos que considero básicos para el conocimiento del desarrollo histórico de la disciplina que nos ocupa. Ya vimos lo que fueron las instituciones y su participación en la generación del conocimiento en las aulas y el cómo se reflejó lo aprendido en la práctica archivística en el periodo analizado, aunque no fue posible del todo apreciar un desarrollo pleno de ésta, de manera independiente. Vimos también como a partir de las acciones de ciertos personajes, esta disciplina va cobrando una forma propia, se desenvuelve de manera un tanto más congruente consigo misma, adquiere independencia y con ello identidad.

En este tercer capítulo haré un recuento, breve pero en lo posible suficiente, de ese pensamiento, de la forma en que se manifiesta en algunas de las tareas propias de la actividad archivística. Se trata de presentar algunos de los conceptos y de la manera en que estos van tomando su lugar en el hacer archivístico, de revisar cómo se concebían algunos de los principales elementos que han permitido darle a la disciplina su calidad de ciencia así como la respuesta a una sociedad en busca de información para administrarse o conocerse de mejor manera.

Considero que al analizar conceptos, funciones, términos, técnicas y principios en los que se basa la archivística: el archivo como su objeto de estudio, la organización y la descripción, los principios fundamentales de procedencia y orden original y la teoría del ciclo vital del documento, podremos tener en lo posible un panorama más o menos

completo de cómo se conforma la disciplina, cuál es su relevancia en la época estudiada, cómo se concibe a sí misma y busca su identidad a partir de sus raíces.

Para abordar cada uno de los temas elegidos, dentro de cada concepto o elemento de la teoría y la práctica, me plantearé un marco de referencia sobre la forma en que lo concibo de manera personal y en la actualidad; por supuesto apoyado en algunos de los autores que han dejado su impronta en mi forma de pensar la archivística. Esto no lo hago en ningún momento, con el objeto de confrontar sino simplemente de establecer un marco conceptual previo.

Posterior a ese breve marco teórico referencial, presentaré la posición de alguno o algunos de los autores y destacados archivistas de la época estudiada, a fin de observar el pensamiento y en lo posible, observar la evolución del mismo.

Insisto, no se trata de confrontar un pensamiento actual con alguno anterior, simplemente se trata de observar, de analizar cómo se ha venido dando el desarrollo del pensamiento archivístico, cuáles eran sus posiciones con respecto a algunos temas, cuáles sus influencias, cuáles sus planteamientos teóricos y metodológicos. A esto pues, dedicaremos este tercero y último capítulo de nuestro trabajo.

La Archivística

La entendemos como la ciencia de los archivos, es decir, la que tiene por objeto de estudio a los archivos, sus principios teóricos y el tratamiento de los documentos que los integran a lo largo de su desarrollo, para su utilización por parte de la sociedad de acuerdo con sus diversas etapas.

La archivística se concibe como un sistema bien estructurado de conceptos, lineamientos, políticas y principios a partir de los cuales se deben realizar prácticas de conservación, organización y servicio de los documentos que integran los archivos.

El término lo utilizamos para designar lo que en diversos momentos ha tenido otros denominativos y que en ocasiones han servido también para diferenciar ciertas características de la ciencia o disciplina: archivonomía, archivología, archivalía, archivoeconomía, carteconomía.

En varias partes del mundo, sobre todo en Europa nace como una técnica empírica para el arreglo y conservación de los archivos, logra su configuración como disciplina independiente en el siglo XIX y consigue un lugar importante como ciencia auxiliar de la Historia a fines del mencionado siglo.

La palabra archivística -según Antonia Heredia- comienza a utilizarse en español en la década de los años 1955-1965 pero principalmente como un término de calificación específica, es decir calificando cuestiones definidas dentro de las labores de archivo como la problemática, las tareas, etc.[141]

En lo referente al carácter científico de la archivística, a lo largo del tiempo se ha dado esa discusión. Algunos autores la califican sin más, de ciencia, se basan en la formulación y análisis de principios y técnicas llevados a la práctica en materia de archivo; otros no comparten esa postura recalcando el carácter práctico y normativo de la disciplina. Otros más la consideran una ciencia pero en formación, incipiente en tanto su lenguaje no ha podido ser unificado, se diversifica según la formación recibida por los profesionales de la

[141] Antonia Heredia, *Archivística General, teoría y práctica*, p. 9.

misma, lo que plantea una gran dificultad al buscarse un entendimiento en la elaboración de síntesis y preparación de normas.[142]

En 1954, fecha que sale del rango temporal que estamos estudiando, el profesor Agustín Hernández Piuki, publica un artículo en el *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas* que nos permite apreciar su visión, sedimentada por las experiencias de varios años como profesor aunque más todavía como archivista, al lado de Francisco Gamoneda, acerca de lo que es la archivística y cómo se le considera en esos tiempos. El artículo de marras se titula "La Ciencia de los archivos" y si bien, como hemos dicho se sale del rango temporal que estudiamos, considero que en realidad la visión, al menos para algunos autores, no varió mucho en el tiempo analizado por lo que me atrevo a citarlo y ponerlo como un referente del pensamiento sobre la archivística de la época.

Hernández Piuki se refiere a la ciencia de los archivos como archivología, la sitúa entre las ciencias administrativas y de entrada plantea que aun y cuando se aplica desde que el hombre obtuvo el documento, no existe una definición exacta ni una terminología fija lo cual no debe asombrar pues eso mismo ocurre con otras ciencias.[143]

El autor define como objeto de la archivología el servirse del documento y utilizarlo en beneficio de las actividades; aunque acepta que esta ciencia no tiene la misma importancia que otras,[144] su aplicación, su utilidad es "indispensable"[145]. Así, la archivología permite a los hombres conservar toda la producción intelectual organizada para poderla utilizar en el momento necesario.

---

[142] *Ibid.*, p. 21.
[143] Agustín Hernández, "La ciencia de los archivos", en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, T. II, México, Enero-Febrero-Marzo-Abril de 1954, Núms. 3 y 4, pp. 8 y 9.
[144] Se observa no necesariamente un menosprecio de la ciencia archivística pero si una cierta devaluación de la misma, seguramente como producto de la posición que los archivos ocupaban en ese momento dentro de la sociedad.
[145] Agustín Hernández, *op. cit.*

Sin embargo, el estancamiento de esta ciencia es evidente para el autor, no hay posibilidad de que se le impulse, entre otras razones porque existe entre algunos individuos interés por el desorden en los documentos y otros creen que con una mediana cultura pueden aplicarla sin una preparación previa necesaria y esto, desprestigia a la ciencia. El campo de la archivología, dice el autor como si estuviera hablando en estos tiempos, "está inexplorado… nuestro país necesita de esos elementos preparados [se refiere a los especialistas] para resolver los grandes problemas existentes"[146]

En 1921, como ya se ha dicho, Luis Vargas Guzmán, publica su obra *Manual de Carteconomía* a la que define como "el arte de arreglar, administrar y conservar los archivos"[147] es decir, denomina de otra manera lo que otros llaman archivonomía, archivología y más recientemente, archivística. La palabra la deriva del griego cartes, papel, documento y *oiconomia*, economía, arreglo. A partir de su definición de archivo como "sitio donde se coleccionan y conservan toda clase de documentos debidamente ordenados y clasificados, con el fin de que puedan consultarse fácilmente en el menor tiempo posible,"[148] podemos deducir que la finalidad de la archivística es aplicar los procedimientos que se requieren para que los documentos sean útiles y consultados de manera rápida y fácil.

Por otra parte, renglones después, Vargas Guzmán establece de manera explícita lo que hemos venido repitiendo a lo largo del presente trabajo: la identificación casi total de la archivonomía con la biblioteconomía cobijadas bajo una sola profesión, con lo cual habremos de derivar que esta analogía entre profesiones trae consigo necesariamente una identidad en los procesos y aun en los métodos que se aplican para el tratamiento de

---

[146] *Ibid.*, p. 9.
[147] Luis Vargas Guzmán, *op. cit.*, p. 19.
[148] *Ibid.*

bibliotecas y de archivos. Guzmán lo plantea así: "La profesión o ejercicio de archivista-bibliotecario, constituye actualmente una carrera administrativa en muchos países".[149] Pero aun con todas estas formas tan explícitas de identificación y aun más, de subordinación de una disciplina sobre la otra, podemos apreciar, como veremos más adelante cuando hablemos del método de clasificación basado en el sistema decimal, una interesante discusión sobre la pertinencia o no de ese sistema para su aplicación en los archivos, así como la forma en que se van perfilando métodos más acordes con el principio de procedencia y orden original que, décadas después, habrá de ocupar el lugar primordial de la metodología archivística en México.

A dos de los fundamentales principios archivísticos me he de referir pues aunque no están perfilados de la manera en que actualmente los concebimos, se puede apreciar ya un intento por desarrollar esa concepción del respeto a la organización original y la necesidad de pensar en el archivo y en el documento como entes dinámicos. Me referiré pues, al principio de procedencia y orden original y al ciclo vital del documento pasando por el tema de la clasificación de los documentos y el concepto de archivo.

Principio de procedencia y orden original

El principio de procedencia y orden original es el sustento teórico que le da un giro al tratamiento documental de los archivos pues se resalta, para la organización y para el sentido mismo de la disciplina, la conformación interna de los diversos elementos que componen al archivo; es decir, busca en su interior las formas de agrupamiento natural, el orden como parte de un todo, en el que sus componente obedecen a esa disposición de las

[149] *Ibid.*

relaciones de sus diversas partes; la organización dentro de este planteamiento, adopta una importancia relevante en tanto conlleva la idea de una disposición y subordinación de las partes para mantener un carácter orgánico.

El principio de procedencia y orden original otorga las bases para que la disciplina archivística se desarrolle y adquiera su autonomía, ya que va a determinar la condición esencial del archivo para establecer la organicidad que se manifiesta en la relación estructural que los documentos mantienen entre sí.

La ordenación natural es la garantía más segura para conservar intacto el valor informativo total de los documentos de archivo, ya sea como testimonio de la estructura y actividad de la institución o de la actividad de una persona en particular pues, en ese sentido, constituyen un reflejo de quien los crea y acumula.

En Europa hasta antes del siglo XIX no se habían desarrollado principios generales de ordenación archivística, los documentos que generalmente se recibían en un archivo eran usualmente incorporados en las colecciones ya existentes de acuerdo con un esquema prefijado de asuntos o materias, esto generalmente obedecía a la influencia de las bibliotecas, de la ordenación y clasificación que se practicaba en los libros.

Es hasta 1841 cuando se formula en Francia, mediante una circular emitida por el gobierno, el principio básico de *Respect des Fonds*, según el cual los documentos que se originen de una institución o autoridad administrativa o familia, tienen que ser integrados en fondos. Ese mismo año Natalis de Wailly declaró la validez del principio de procedencia y poco a poco se fue desarrollando la segunda parte de este principio, es decir, el orden original que en 1898, en el ya mencionado y conocido como *Manual de los holandeses*, se plantea de la siguiente manera: “el sistema de ordenación debe basarse sobre el arreglo original de la

oficina registradora que esencialmente refleja la organización del cuerpo administrativo que los produjo”. [150]

En 1910 se celebró en Bélgica un congreso tanto para archiveros como para bibliotecarios. En este Congreso, se llevaron a cabo largos debates dedicados al *Manual para el arreglo y descripción de archivos*, *de los autores* holandeses, que cumplía entonces 12 años y del cual, Joseph Cuvelier y el archivero francés Henry Stein acababan de publicar una edición en francés. El principio de procedencia, que constituía el concepto central del manual, se proclamó en el congreso como regla básica de la profesión.[151]

Un año antes, en 1909, en Estados Unidos, el archivista Waldo G. Leland, en un artículo sobre los problemas archivísticos en América, declaró que en general el principio enunciado por los archivistas holandeses, llevado a cabo en la mayoría de los archivos, debía adoptarse también en Estados Unidos.

Los archivos y documentos deben clasificarse de acuerdo con su origen decía este archivista; tienen que reflejar los procedimientos por los que hayan surgido. En 1913, Leland elaboró un informe de recomendaciones sobre el manejo de archivos estatales donde escribe que la primera necesidad es tener una guía de las oficinas públicas y de su historia, que muestre el origen de cada una de ellas, su organización, sus funciones y las modificaciones a éstas. También era necesario que se mostrara la organización de las oficinas.[152]

---

[150] La edición más accesible del Manual es la siguiente: S. Müller, J. A., Feith y R. Fruin, *Manual for the arrangement and Description for archives* (1898), traducción (1940) de la segunda edición realizada por Arthur H. Leavitt (Nueva York, reeditado en 1968).
[151] Terry Cook, “Interacción entre la teoría y la práctica archivísticas desde la publicación del Manual Holandés en 1898”, en *Memorias del XIII Congreso Internacional de Archivos, Beijing, 1996,* pp.2-4.
[152] T. R. Schellenberg, Archivos modernos Principios y técnicas, México, Archivo General de la Nación, pp. 281-282.

Anotamos estos antecedentes para dar contexto al pensamiento que Ezequiel A. Chávez plantea tanto en su *Manual* ya mencionado, como en las anotaciones que hace al libro de Vargas Guzmán, en las cuales se aprecia definitivamente esa influencia para un pensamiento que tal vez no se atreve a contradecir de forma tajante el método adoptado de manera general en México para la clasificación de los documentos. Este método como ya hemos visto en multitud de ocasiones, está basado en el decimal de Melvil Dewey con los arreglos que hace el Instituto Internacional de Bibliografía radicado en Bruselas y que por mucho, es el que, al menos cuando Chávez y Vargas elaboran sus manuales (1919 y 1922 respectivamente) predomina en el ambiente archivístico.

Sin embargo podemos ver que de manera explícita, Chávez cita el *Manual de los holandeses* en su versión francesa aparecida en la Haya en 1910 y dice textualmente: "Como lo reconocen, en efecto, excelentemente los doctores Müller, Feith y Fruin en su 'Manual para la Clasificación y Descripción de los Archivos' (sic); que, por otra parte, sólo se refiere a la vida final de éstos, la organización que se les dé debe respetar la que las instituciones respectivas hayan tenido".[153] Como podemos apreciar, Chávez, en esta cita hace una declaración acerca de la validez del principio de procedencia y orden original como lo plantean los holandeses para lo cual incluso, utiliza formas metafóricas que apoyan su entendimiento:

> …empezar, no obstante, desde el primer momento, a ligarlos unos con otros, [se refiere por supuesto a los documentos] a anotarlos, a darles recíprocas referencias para que, de gotas diseminadas de la lluvia de los negocios actuales se conviertan en arroyos y ríos que, bajando por sus naturales pendientes, converjan al mar de la historia.[154]

[153] Chávez, *Manual de clasificación*, op. cit., p. 6.
[154] Ibid.

El mismo Chávez pero en sus anotaciones previas al *Manual* de Vargas Guzmán, hace la distinción entre los métodos de clasificación decimal, utilizando uno, las claves universales y el significado único que atribuye el Instituto Internacional Bibliográfico de Bruselas y otro no universal con nuevos, peculiares y convencionales significados pero basado en la clasificación decimal. A este respecto y adelantando el tema de la clasificación que veremos más adelante, Chávez resume la situación de la siguiente manera:

> Esta manera de entender las cosas hace ver, pues, que el sistema de clasificación decimal de Bruselas es uno solo: es el sistema; mientras que los sistemas que dan un valor diferente del que se ha dado en Bruselas a los números usados en el instituto de aquella gran ciudad, no son ya el sistema de clasificación decimal; sino uno de los sistemas que tienen por base una clasificación decimal.[155]

Ahí mismo, este autor vuelve a tocar, sin mencionar como tal el principio que para esta época ya se conocía, sobre la procedencia y el orden original en los archivos; esto al hablar de la idea que sostienen "los mejores organizadores e investigadores de archivos" de que éstos no son más que el reflejo de la manera de entender los negocios y de tramitarlos en el tiempo al que los documentos y expedientes (refiriéndose a la disposición interna de los mismos) corresponden.

> Siendo esto así, parece también indiscutible que, de acuerdo con lo que recomiendan los más autorizados de los sabios que han estudiado concienzudamente en archivos, la organización íntima de estos no debe tocarse en cuanto se refiere a la parte de los mismos que haya pasado ya, y que, como correspondiendo a su época, debe quedarse en las mismas condiciones en que en su época se creó, sin otros retoques que los que consistan en incorporar, en el lugar que les corresponda, pero dentro del sistema de la época respectiva, los expedientes y papeles sueltos y no clasificados, o que hayan quedado por cualquier motivo fuera del lugar que deberían tener.[156]

[155] Luis Vargas Guzmán, *op. cit*., p. 8.
[156] *Ibid.*

De hecho y concluyendo sobre este tema, se observa que en definitiva, Ezequiel A. Chávez conocía ya el principio de procedencia, ya por el *Manual* de los holandeses, ya por la influencia norteamericana que, probablemente tuvo oportunidad de conocer en alguno de sus viajes a Estados Unidos.

La clasificación archivística

Este tema es definitivamente uno de los más importantes y de mayor controversia en el desarrollo de la archivística concebida como disciplina independiente. De hecho, en la concepción del método de clasificación basado en el sistema decimal, se va a generar una discusión que habría de plantear la disyuntiva, sin provocarse un divorcio ni mucho menos, entre lo utilizado en las bibliotecas y lo conducente para los archivos. Vamos a observar nuevamente, a partir de este tema, el pensamiento de quienes, al menos teóricamente, dirigieron el pensamiento archivístico y con ello seguramente, las acciones en aras del tratamiento de los archivos de la época que estudiamos. Hablamos pues de Ezequiel A. Chávez, de Luis Vargas Guzmán y de Francisco Gamoneda.

La organización en la definición de archivo es un elemento a considerar cuando hablamos de la esencia del trabajo y del ser archivístico. En la definición de archivo que dan varios autores, es muy frecuente observar que el concepto de organización está implícito en la misma, es un elemento sin el cual el archivo no es, definitivamente lo mismo; aún más, para algunos teóricos, un archivo no es tal si no existe como condición la característica de que los documentos se encuentren organizados o, en su caso, mantengan cierta organicidad

basada en la relación natural que se da entre los documentos como producto de funciones y actividades concretas a desarrollar por parte de las instituciones.[157]

La organización, según la tradición archivística española que en México desde la década de los ochenta del siglo pasado es la que ha predominado, se compone de dos etapas: la clasificación**,** que consiste en el establecimiento de clases, grupos o series, que reflejan la estructura jerárquica del fondo documental y la estructura orgánica del ente generador,[158] y la ordenación que se define como la acción de unir secuencialmente los documentos, conforme a su natural relación, mediante la aplicación de criterios alfabéticos y/o cronológicos.[159]

Sin embargo, los términos para designar las tareas propias de esa organización documental, difieren y han diferido a través del tiempo y así se le ha concebido como organización, arreglo, ordenación, clasificación, etc. Sin embargo, esta diversidad terminológica, no se traduce necesariamente en una diversidad metodológica; considero que ésta se ha dado en el propio espacio específico, a partir de las propias necesidades y características como hemos de ver que se dio en México durante el tiempo analizado. Considero además que esta diversidad tanto terminológica como metodológica en cuanto a la clasificación, es una manifestación de la necesidad de esclarecer la teoría como parte de un proceso de búsqueda de identidad de la ciencia archivística que, desgraciadamente no ha concluido al irrumpir en

---

[157] Véanse las definiciones de archivo en: Ministerio de Cultura de España *Diccionario de terminología archivística*, Madrid, Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995, (Normas Técnicas 1), p. 27*;* R. Perrella, *Glosario* citado en la traducción italiana de *La Archivística* de A. Brenneke, en Elio Lodolini, *Archivística, principios y problemas*, Madrid, ANABAD, 1993, p. 41; José Ramón Cruz Mundet, *Manual de archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, pp. 93-94; Antonia Heredia, *Archivística General, teoría y práctica* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987, p. 59.
[158] Ministerio de Cultura de España, *op. cit.*, p. 20.
[159] Villanueva, Flores y otros, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, CESU-UNAM-BUAP, 2002, p. 77.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

el campo de la actualidad las llamadas ciencias de la información como aglutinante de disciplinas relacionadas con los documentos y la información que en ellos se contiene.

La clasificación para los términos que competen a este estudio consiste en separar los documentos en grupos y categorías, de acuerdo con la estructura orgánica y/o funcional de la entidad productora o bien la temática de los mismos en el caso de las colecciones.

La clasificación se puede realizar a partir de algunos de estos elementos:

a) la estructura orgánica

b) las funciones

c) los asuntos

En el primer caso estamos hablando de una clasificación orgánica cuando refleje la estructura que la institución adoptó para cumplir con sus objetivos y funciones; se parte generalmente de los organigramas de la entidad.

La clasificación será funcional cuando la división de grupos y subgrupos se basa en las funciones o tareas que desempeñó una institución, independientemente de cómo se hayan organizado.

La clasificación por asuntos se sustenta en la distinción de temas o materias que contiene un acervo y que, por no existir relaciones orgánicas entre sus partes, es la única posibilidad de darles coherencia, por ejemplo tratándose de colecciones documentales.

También puede aplicarse una clasificación mixta (orgánico-funcional o funcional-orgánica), en los casos en que la entidad que acumula los documentos se organiza de acuerdo con una estructura en la que varias actividades se corresponden con una sola

dependencia u oficina o, por el contrario, cuando una sola función o actividad sea realizada por varias oficinas o dependencias.[160]

En la etapa que analizamos (1915-1945), Luis Vargas Guzmán, en 1922, plantea que para la buena organización de un archivo debe atenderse muy especialmente a la clasificación, a la catalogación de los asuntos y al mobiliario.[161] De esa afirmación podríamos deducir que la clasificación, conjuntamente con la catalogación y la conservación física de los documentos, es uno de los elementos de un proceso más amplio que sería la organización.

Acerca de la clasificación no encontré una definición explícita tal vez debido a la obviedad que en ese momento le daba la concepción decimal de dividir el conocimiento en clases que a su vez se podían subdividir hasta que se considerara necesario y suficiente para desglosar el conocimiento humano en su totalidad.

Esta idea es la base de la metodología para la ordenación o clasificación de las bibliotecas que por supuesto, al atender a producciones intelectuales obedecen a una temática o temáticas específicas por lo que son susceptibles de dividirse de esa manera. También fue la base de la clasificación o división de los documentos conservados en los archivos durante la época que estudiamos hasta algunas décadas más tarde. Resultaría también un tanto obvio, repetir la causa de esta situación cuando hemos visto a lo largo del presente trabajo, la estrecha relación que, en ocasiones se convierte en subordinación de la archivonomía con respecto a la biblioteconomía.

El sistema decimal de clasificación fue ideado por el bibliotecario norteamericano Melvil Dewey de la *New York State Library*, publicada por primera vez en 1873 en un artículo

---

[160] Villanueva, Flores y otros, *op. cit.*, pp. 75-77.
[161] Vargas Guzmán, *op. cit.*, p. 20.

titulado *“Decimal classification and relativ index”*[162] en el cual busca dar un tratamiento homogéneo para todas las bibliotecas.

El método establecido por Dewey fue aceptado de manera universal por los delegados asistentes a la Conferencia Internacional de Bibliografía en Bruselas, Bélgica, en 1895, en la cual, además, se creó el Instituto Internacional de Bibliografía para perfeccionar el método y difundirlo. Se tuvo mucho éxito en la aplicación y difusión ya que no solo se utilizó en las bibliotecas sino en varias ramas del conocimiento tales como la medicina, la estadística, la contabilidad y por supuesto, para el arreglo de los archivos.

En México se introdujo a finales de la primera década del siglo XX, se implantó en los archivos oficiales en el año de 1913 mediante una circular de la Secretaría de Gobernación.[163]

Para el año de 1912, en las ya mencionadas conferencias que Ezequiel A. Chávez imparte en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el tema fundamental es precisamente la implantación del sistema decimal. El primer punto que aborda es precisamente la división de la ciencia y el conocimiento humanos en diez divisiones, a saber:

0.- Obras Generales
1.- Filosofía
2.- Religión
3.- Ciencias sociales
4.- Lenguas
5.- Ciencias puras
6.- Ciencias aplicadas
7.- Artes
8.- Literatura
9.- Geografía e historia[164]

[162] Citado en *Archivonomía Básica* de Raúl Esquivel Pedroza, 1975, pp. 43 y ss.
[163] *Ibid.*
[164] AHUNAM, Fondo EACh. Sección Secretaría de Comunicaciones y Obras PúbIicas (Asesoría), Subsección Administración y proyectos, Serie Estudios organizativos y archivísticos, Caja 42, Exp. 1, Doc. 5.

Después de presentar esta división, Chávez afirma que todas las acciones humanas se han incorporado en libros, constan en documentos, en papeles, dejan su huella en escritos, en dibujos, etc. Pueden clasificarse, por tanto, refiriéndose a la clasificación fundamental, de este modo:

0.- Los actos del hombre considerados en general
1.- Los fenómenos mentales
2.- Los actos del hombre con relación a la divinidad en que cada uno crea
3.- Los servicios sociales
4.- Los actos del hombre para comunicarse con sus semejantes
5.- Los actos del hombre relativos a la naturaleza para conocerla y secundariamente para modificarla
6.- Los actos del hombre que tiendan directamente para modificar la naturaleza (sea corpóreamente en el hombre mismo, sea en el planeta)
7 y 8.- Los actos del hombre que sirvan para dar a conocer la naturaleza, para describirla y ponerse en relación con ella (Bellas Artes).
9.- Los actos del hombre destinados a registrar las condiciones en que se encuentran o se hayan encontrado él mismo y las sociedades con relación a la naturaleza, sea a través de los tiempos (Historia) o en la actualidad (Geografía).[165]

Presenta así Chávez, los contenidos y la forma en que éstos se estructuran en el sistema Dewey y del Instituto Internacional Bibliográfico de Bruselas que, como se ha dicho ya varias veces, organiza el conocimiento dividiéndolo y subdividiéndolo hasta llegar a precisiones de temas o en el caso de los archivos, de asuntos específicos.

El sistema decimal de Dewey, enunciado de manera rápida y sencilla podemos decir que consideró originalmente la totalidad de los conocimientos humanos como una unidad, posible de dividirse y subdividirse de 10 en 10 grupos, tantas veces como la necesidad de clasificación lo pidiera. Este mismo planteamiento se llevó a la clasificación pero de los archivos considerados como un todo o unidad que se divide en 10 conjuntos iniciales (clases) los cuales a su vez se subdividen en 10 subgrupos (divisiones) que se refieren a los asuntos subsidiarios de las clases. Estas divisiones se dividen a su vez en otros 10 grupos

[165] *Ibid.*

(secciones) susceptibles de dividirse y subdividirse hasta llegar a la especificación particular de los asuntos contenidos en cada uno de los expedientes.[166]

Dentro de este esquema de clasificación existen además las determinantes que son números auxiliares que se agregan a la clasificación para hacer más precisa la expresión de las fórmulas clasificadoras. Las determinantes, escritas entre paréntesis en combinación con los números, se emplean para distinguir el origen, el destino o la naturaleza especial del asunto considerado. Se llaman determinantes porque la parte del número complementario que las expresa sirve en realidad para determinar, de manera general, las circunstancias que se deseen: oficinas, escuelas, instituciones, lugares, etc. [167]

Este sistema fue, poco a poco, imponiéndose en la generalidad de los archivos en México para uniformar el manejo de los mismos. En las I*nstrucciones para el funcionamiento de los archivos* del Departamento del Distrito Federal se introduce la idea del sistema decimal de la siguiente manera:

> Con la uniformidad en el manejo de los archivos, se conseguirá ligar entre sí aquellos asuntos que por su forma idéntica, análoga o por el fin común a que se destinan deben conservarse conjuntos o íntimamente relacionados, proporcionando así los medios de manejarlos con la precisión y exactitud que caracteriza a los números y cuya gran utilidad se pondrá de manifiesto por la información pronta y satisfactoria que se obtenga al consultarlos.
> La unificación se llevará a cabo con el establecimiento y uso del sistema de clasificación decimal para todos los archivos, el cual está basado en el mecanismo decimal bibliográfico de Dewey, perfeccionado por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, quien lo consideró por su amplitud y precisión, el más apropiado para catalogar y clasificar todos los conocimientos humanos. [168]

---

[166] Raúl Esquivel, *op. cit.*, p. 45.
[167] Luis Vargas Guzmán, *op. cit.* p., 118.
[168] Departamento del Distrito Federal, Oficina Central de Archivo, *Instrucciones para el funcionamiento de los archivos*, Tip. Penitenciaría, México, D. F., 1930, p. 3.

Concluye la introducción, con el establecimiento de la adopción, a partir de ese año del mencionado sistema en el Archivo Central y los diversos archivos locales del Departamento del Distrito Federal.[169]

No obstante el éxito de este sistema para su adopción en las bibliotecas y en los archivos, no faltaron los cuestionamientos razonados, sobre todo por voces autorizadas que plantearon la poca viabilidad de su aplicación en los archivos; entre ellos por supuesto, Ezequiel A, Chávez, Juan B. Iguíniz, Vargas Guzmán y Francisco Gamoneda quien fue uno de sus más acérrimos críticos.

Iguíniz, después de comentar los esfuerzos de algunos autores por resolver el problema de la organización de los archivos públicos y tacharlos de teóricos que a la hora de ser llevados a la práctica resultan imposibles, irregulares y deficientes, argumenta que en su mayor parte se basan en el sistema de clasificación decimal de Dewey perfeccionado por el Instituto de Bruselas, sin embargo, aun y cuando algunos autores han adaptado dicho sistema *in extenso*, otros, los más, tan solo han utilizado su mecanismo.[170]

No obstante –continúa Iguíniz- que el sistema decimal no es científico ni estrictamente decimal, se adapta perfectamente a los fines para los que fue creado, es decir, el arreglo de las bibliotecas

> Pero pretender adaptarlo a los archivos, es hacer difuso y embrolloso su manejo, como prácticamente he podido comprobarlo, resultando que diversos documentos que por origen o naturaleza están mutuamente relacionados, tendrían que clasificarse en secciones distintas y no tendrían en su conjunto conexión de ninguna especie. Finalmente los números clasificadores resultarían kilométricos, dado que en numerosos casos tendrían como símbolo una subdivisión de seis u ocho cifras, cuya extensión haría embarazosa la consulta no solo al público, sino hasta a los archivistas.[171]

[169] *Ibid*., p. 4.
[170] Opinión presentada en el *Manual* de Luis Vargas, *op.cit*., p. 13.
[171] *Ibid*., p. 14.

Esto lo señala Iguíniz en una opinión que hace del *Manual de Carteconomía* de Vargas Guzmán y que remata alabando el hecho de que ese autor haya tomado en cuenta la opinión de reputados especialistas de que la clasificación de un archivo depende de la organización de la oficina, institución o agrupación a que corresponde el archivo y con base en esto, ha adoptado solamente el mecanismo del sistema de clasificación decimal, fundamentando la clasificación en la organización sistemática de la institución.[172]

Como vemos en estas opiniones de Iguíniz, se aprecia nuevamente la idea acerca de la necesidad de adoptar un método específico de clasificación para los archivos, mismo que lo proporciona el ya estudiado principio de procedencia y orden original que basa precisamente su método en la forma de funcionamiento y estructuración de la oficina productora de los documentos.

En esas mismas opiniones sobre la obra de Vargas Guzmán, don Alberto María Carreño después de hacer una exposición del método decimal, se refiere a la propuesta del autor como una adaptación sencilla y clara de ese método a los archivos.[173]

En 1919, Chávez en el borrador de su *Manual de Organización de Archivos*, en el numeral 10, plantea la existencia de dos modos de concebir los sistemas de clasificación decimal aplicada a los documentos. Uno de aplicación universal, el de Dewey que el Instituto de Bruselas ha procurado extender por el mundo. El otro consiste en conservar como esencial y universal la estructura del sistema o sea, la división de los asuntos en diez partes fundamentales, la subdivisión de éstas a lo sumo en otras diez; la subdivisión con la rigidez

[172] *Ibid.*
[173] *Ibid.*

que plantea el sistema pero, sin que el significado concreto de cada cifra sea el mismo que el que le atribuirían las tablas del Instituto de Bruselas.[174]

Hace un balance en el cual el sistema de Bruselas, como lo denomina, aunque con algunas ventajas como su universalidad, tiene en su contra que no contempla la diversidad a veces inesperada de los pormenores de la vida, lo que provoca adaptaciones difíciles, con frecuencia forzadas, en ocasiones ridículas para insertarlas en el sistema.

La propuesta de Chávez con respecto a la clasificación se inclina por la opción de conservar la estructura del sistema decimal sin adoptar el significado de las cifras que atribuye el Instituto de Bruselas. Esta posición la sustenta a partir de la idea de que cualquier documento de una oficina subordinada entraña la relación de esa oficina con otras y representa las labores de esa misma oficina, caracteriza su origen, bienes materiales, funciones que efectúa, el personal al que está encomendada, etc.

Por eso mismo se hacen necesarias dos categorías de significados: los números que manifiesten la institución central de la que depende la oficina que produce el documento y el significado que de a conocer el origen, los bienes con que cuenta la oficina, la actividad que produce el documento y/o el personal que trabaja en la oficina. Se trata de considerar con independencia en principio, la clasificación de los documentos por la oficina a la que pertenecen y después la que les corresponde con virtud de otras consideraciones como las mencionadas.[175]

En las consideraciones iniciales al libro de Vargas Guzmán, Chávez resume su postura, de hecho la aclara, buscando esclarecer también algunas de las cuestiones que se tratan en esa obra, mismas que podrían conducir a falsas ideas de conjunto. La consideración esencial es

---

[174] Ezequiel A. Chávez *op. cit.*, p. 12.
[175] *Ibid.*, p. 14.

la que consiste en recordar que las palabras “clasificación decimal” ya no significa solamente la designación ideada por Dewey y rehecha por el Instituto de Bruselas sino otras, basadas en el sistema de divisiones decimales pero con significados distintos pues se les atribuyen otros nuevos y peculiares.[176] Chávez propone seis que corresponden a la actividad de cualquier institución. Estas las consideramos de importancia ya que considero que se tratan de la aportación de un archivista mexicano al desarrollo de una clasificación por funciones (desde 1922) por lo que me permito enlistarlas tal y como lo hace Ezequiel A. Chávez en sus mencionadas consideraciones iniciales:

1º Su origen y organización[177]

2º Sus relaciones con otras instituciones

3º Los recursos con que cuenta la institución para su sustento

4º Su funcionamiento

5º Su personal[178]

Estas divisiones pueden incluirse dentro del sistema clasificador del Instituto de Bruselas pero su aplicación en ese sistema requeriría de símbolos numéricos “extraños” por lo que, después de una más larga meditación, Chávez concluye que es mejor desvincular las susodichas divisiones de las tablas de Bruselas, haciendo de plano un deslinde de ese sistema en cuanto a sus significados.

Respecto del sistema analizado, Vargas Guzmán plantea la controversia existente en torno al método. La opinión de los archiveros de la época –dice Vargas- está completamente dividida pues mientras unos pretenden clasificar sus documentos usando el Manual de

[176] Vargas Guzmán, *op. cit*., p. 7.
[177] Chávez anota estas dos divisiones en un mismo numeral, probablemente debido a la relación entre origen y organización.
[178] Luis Vargas Guzmán, *op. cit.*, p. 10.

Dewey, otros aconsejan utilizar solamente su mecanismo empleando rúbricas especiales y muy particulares para cada archivo.

Transcribo una cita un tanto larga de Vargas Guzmán (numerales 35, 36 y 37) pero interesante en cuanto en ella se resume aunque de una manera por demás tímida y para nada clara, su postura al respecto de esa polémica desatada por el sistema decimal.

> 35. Mientras los criterios se unifican, hay que laborar con todo entusiasmo en la clasificación y catalogación de los documentos que integran los archivos, utilizando bien sea solamente el mecanismo del sistema decimal por su sencillez y facilidad, o bien utilizando también ese mismo mecanismo, pero sujetándolo en todo a las prescripciones del *Manual Bibliográfico* [se refiere al de Bruselas] por los archivistas peritos en el asunto, de cultura vastísima que interpreten convenientemente la riqueza de significación de las cifras que equivalen a las ideas establecidas en las rúbricas de clasificación contenidas en el *Manual*.
> 36. El cerebro de toda negociación es el archivo y por eso debe organizarse de la mejor manera posible.
> 37. El presente estudio, en lo que a clasificación y catalogación se refiere, está basado en el mecanismo del sistema decimal.[179]

Contrasta la timidez de Vargas Guzmán con la categórica posición de Francisco Gamoneda quien en un informe sobre el estado que guardan la biblioteca y el archivo de la Secretaría de Hacienda, en donde hacia 1922 tiene nombramiento de consultor técnico encargado de la formación y arreglo del archivo y biblioteca de la misma, afirma sin ambages

> Todos los tratadistas preceptúan que los archivos deben clasificarse sistemáticamente. Hoy está de moda en México el sistema decimal, hasta se han publicado recientemente folletos sobre organización de archivos por tal sistema. Pero ocurre que los autores de tales folletos crean uno nuevo, porque ya no es el decimal el que ellos exponen. Ejemplo: El folleto titulado "Manual de organización de archivos" por el licenciado Ezequiel A. Chávez… apóyase varias veces el licenciado Chávez en los ya citados holandeses[180]… pero mantiene teorías distintas a los de los prestigiados tratadistas, como su trabajo lo dedica a la Secretaría de Industria y Comercio, resulta un sistema decimal especial para tal secretaría, y diré lo que siempre he mantenido, que la aplicación de conceptos a las constantes de

[179] *Ibid.*, p. 26.
[180] Se refiere a los archivistas holandeses Müller, Fruin y Feith, en el *Manual de Organización* ya citado con anterioridad y que es referido también por Gamoneda para apoyar sus dichos.

> referencias radicales, referencias derivadas y a las constantes específicas no hacen más que recargar la memoria y complicar y oscurecer el sistema. Lo práctico es lo sencillo y lo más simple será ordenar alfabéticamente los conceptos o materias que pueden subdividirse cuanto se desee.[181]

En el caso de Gamoneda, la posición era un tanto más radical, no se trataba de proponer un cuadro de clasificación basado en los asuntos y utilizando el mecanismo del sistema decimal, era plantear otro sistema que en lugar de utilizar las referencias numéricas, determinara terminológicamente los diversos asuntos y sus divisiones. También se refiere a la controversia sobre el sistema de Dewey:

> En la práctica resulta defectuosísimo el sistema decimal en los archivos, siendo ya en su mismo país de origen poco practicado. De esta opinión son verdaderas lumbreras mexicanas en materia bibliográfica, como los señores Luis González Obregón, D. Rafael Aguilar y Santillán, fundador del Instituto de Bibliografía Mexicana, el Dr. Nicolás León y Don Juan B. Iguíniz, autores estos dos últimos de notables obras sobre biblioteconomía.[182]

No duda Gamoneda en criticar a instituciones que han adoptado el sistema Dewey ni a las personas que de alguna manera sin aceptarlo, no lo rechazan. Ya vimos como se lanza aun contra el mismo Chávez quien desde antes había iniciado la propagación del sistema decimal de clasificación aun con las reservas a las denominaciones del Instituto Bibliográfico pero que, definitivamente, ya era una autoridad en la materia.

Critica y pone como ejemplo de lo que no debe realizarse en materia de clasificación, los sistemas utilizados en el archivo de la Contraloría, el archivo de las Secretarías de Industria (en donde Chávez había implantado el sistema de clasificación) y Gobernación que, a decir de Gamoneda fue atacada también de la fiebre decimal y adoptó en 1919 tal sistema

[181] Francisco Gamoneda, *Del Archivo de la Secretaría de Hacienda*, México, Impresora J. Padro y Compañía, 1922, 32 pp. [incluye planos y fichas modelo así como algunos textos que amplían y cuestionan la información.], pp. 13 a 16.
[182] *Ibid.*

después de haberse nombrado una comisión "para que estudiara la manera de aplicar el de Dewey de reconocidas cualidades, a los asuntos que dependen de la Secretaría."[183]

Para Gamoneda, lo interesante era que existieran sistemas, señal de que hay organización pero no había para qué, en vez de citar los asuntos por su nombre, recargar la memoria con cifras al capricho.

Francisco Gamoneda propone un cuadro de clasificación orgánico, según los tipos de clasificación señalados en el inicio de este tema. Siguiendo a W. T. *Rogers, en A Manual of bibliography being an introduction to the knowledge of books, library management, and the art of cataloging* dice:

> El sistema de clasificación debe fundarse sobre la organización primitiva del fondo de los archivos que corresponde con la organización de la administración de donde provengan.
> Por lo tanto, creo que la clasificación del acervo de la Secretaría de Hacienda debe hacerse en grandes grupos correspondientes a todas y cada una de las dependencias que la integran según el decreto de 25 de diciembre de 1917 y a la vez subdividir estos grandes grupos en el número que la índole de asuntos que comprende determine.[184]

El citado informe de Gamoneda incluye al final dos hojas escritas a máquina, encuadernadas, en las que Rafael R. Múzquiz, quien ocupaba en ese momento la jefatura del Departamento de Estadística, Archivo y Biblioteca de la Secretaría, intenta aclarar algunos de los puntos expuestos en el informe. Sin mucho conocimiento del tema, como se aprecia, sale a la defensa de los archivos que utilizan el sistema decimal y hasta de Ezequiel A. Chávez aunque para él, lo más importante no es el método sino que los documentos se encuentren listos para la consulta. Con respecto al sistema utilizado dice:

> Desde el punto de vista científico, esto es, de la aplicación de los muchos sistemas que existen para conservar, ordenar y clasificar libros y documentos, cabe desde luego afirmar, que cualquiera sistema es bueno

[183] *Ibid.*
[184] *Ibid.*

> siempre que CONSERVE y que permita ENCONTRAR con facilidad y prontitud los libros y documentos que se solicitaran… En el orden meramente teórico, suelen los profesionales incurrir a las veces, en exageraciones perjudiciales. Así lo demuestra el hecho de que, en el informe que remito, se condene el sistema decimal de clasificación de "Melvil Dewey" universalmente aceptado no solo por los pocos trabajos verificados en la biblioteca, sino también por los que se han llevado a cabo en los archivos de la Contraloría, y de las Secretarías de Industria y Gobernación; y se extiende la condenación hasta los manuales escritos por hombres tan competentes con el [sic] licenciado Ezequiel A. Chávez; y esto acontece precisamente porque el exceso de celo hace que los arregladores de libros y documentos olviden la máxima de que "lo único práctico es lo sencillo."[185]

Estas aclaraciones del jefe del Departamento, se firman el 10 de marzo de 1922, casi 20 días después de que Gamoneda había firmado el informe. Para el 15 de octubre Gamoneda vuelve a la carga, cuando propone para la biblioteca el sistema llamado de Diccionario considerado "como el más práctico hoy en día, por todos los biblioteconomistas". Sobre el tema de la clasificación decimal, no quita el dedo de la llaga.

> Se había puesto muy de moda el sistema llamado decimal, ideado por Melvil Dewey y aceptado como universal para las bibliotecas en el Congreso Internacional de Editores y Libreros de 1906 en Bruselas, mismo al que asistí como uno de los delegados de la Asociación de la Librería de Madrid.
> Pero tal moda que llegó al extremo de que se aplicó el sistema hasta las cosas menos parecidas a una biblioteca, ha declinado casi por completo, y en los mismos establecimientos donde se había implantado el sistema de Dewey, ya no se usa.[186]

No obstante esa controversia que se maneja durante varios años más, Gamoneda cinco años después, en 1927, cuando conjuntamente con Agustín Hernández hace la presentación del cuadro de clasificación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, dice textualmente, en un aparente acto de conciliación, que no de claudicación:

> Existen diversos sistemas de clasificación bibliográfica y pueden utilizarse ventajosamente en los archivos. El escogido para los asuntos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el decimal. Este no es precisamente el bibliográfico ideado por Melvil Dewey; es solamente un sistema basado en

[185] *Ibid.*
[186] *Ibid*.

> el mismo mecanismo al cual se han señalado rúbricas distintas. Por lo tanto, en el cuadro que más adelante se presenta no deberá buscarse ni las bellezas de aquél ni el desarrollo del sistema decimal bibliográfico. Tal sistema consiste en considerar el conjunto "Archivo" como la unidad.[187]

Archivo

El archivo lo entendemos como el conjunto orgánico de documentos que se acumulan en el proceso natural de una gestión administrativa realizada por una persona o institución pública o privada, que se conserva respetando su procedencia y orden originales, para servir de testimonio e información o como fuente para la historia.

Cuando nos referimos al documento de archivo, hablamos de un instrumento administrativo que de origen tiene una finalidad que es la gestión de algún asunto determinado y por lo tanto, un valor, también original y primario, referido de igual manera a ese aspecto que ha permitido su creación.

Cuando hablamos de archivos, la lógica no puede ser distinta si pensamos en éstos como los repositorios de esos documentos que emanan de una acción, individual o colectiva, en aras de objetivos específicos. En este sentido, el concepto primario del archivo tuvo necesariamente que referirse al conjunto de documentos con carácter administrativo, por consiguiente, al lugar donde éstos se conservaban.

De esa manera, hemos de entender a los archivos no como formación voluntariosa sino natural, como una forma de acumulación orgánica que en principio nos habla de actitudes y actividades concretas y finalmente de testimonios e información histórica, son, en ese mismo sentido, conjuntos orgánicos que guardan asimismo, esa relación discursiva

---

[187] Francisco Gamoneda y Agustín Hernández, *Cuadro clasificador para la implantación del sistema decimal en los Archivos de las oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, Talleres de la Oficina Impresora de Hacienda, 1927. 100 pp., p. 5.

contenida en los documentos y que posteriormente pasan a formar parte fundamental del desarrollo cultural.

Podríamos pensar entonces en el archivo como un proceso de formación natural de documentos cuyos límites, formas y discurso, están delineados y en cierto modo, dispuestos, a partir de la existencia misma de las instituciones, de la forma en que éstas se estructuran, plantean sus relaciones internas y su vinculación con entidades externas.

En resumen, cuando hablamos de archivo, estamos hablando de documentos, pero de documentos con ciertas características, con ciertos elementos que condicionan su ingreso a esa categoría. Una de esas condicionantes es su calidad de conjunto ordenado, organizado, orgánico, de relación con los demás documentos. Cuando hablamos de archivo, debemos hablar también de organización o, en su caso, de realizarla no como una tarea archivística más, sino como un proceso fundamental, esencial para dar su pleno significado a los grupos documentales y diferenciarlos de aquellos que, aunque “agrupados” bajo criterios de relación lógica, no alcanzarán esa calidad de conjuntos orgánicos que les surge precisamente a partir de la organización, aplicada en cualquiera de los momentos de su ciclo vital.

Para Hernández Piuki en 1921, la palabra archivo se usa tanto para indicar los documentos como el edificio donde se conservan es decir, “el sitio donde se guardan manuscritos y en general toda clase de documentos pertenecientes a una persona o institución.” [188]

La definición se refiere por supuesto al lugar destinado para la guarda de los documentos pero no obstante, dado el desorden que existía en los depósitos documentales que albergaban históricamente toda clase de testimonios sin importar su clase, soporte y formato que propiciaba la inutilidad de los acervos, los estudiosos empezaron a idear la

[188] Agustín Hernández, *op. cit*., p. 9

forma de poner en mejor servicio los documentos. Se inició, según Hernández, por separar los diversos objetos en clases correspondientes a las diversas ramas del saber. Surgieron así los museos, las bibliotecas y los archivos y dentro de cada una de esas instituciones fue necesario hacer subdvisiones que hicieran homogénea la recopilación. Los archivos se subdividieron de acuerdo con los documentos que guardaban: públicos o de estado, financieros, eclesiásticos, notariales, históricos los referentes a las instituciones y privados los que pertenecen a particulares.[189]

Sin embargo, el archivo para Hernández Piuki no solo es útil sino necesario pues aporta las fuentes requeridas y precisas para la información que demanda la sociedad para normar su destino. En los archivos se encuentra la tradición y los derechos, los servicios y méritos de los hombres que han formado los pueblos, las fundaciones, las leyes, la decadencia o progreso de las haciendas, las artes, el comercio, la agricultura, la minería, las acciones de milicia, la instrucción pública y todo aquello en que interviene el ingenio del hombre. De ahí la importancia de los archivos.

Para Vargas Guzmán el concepto de archivo no varía mucho. Se trata del "sitio donde se coleccionan y conservan toda clase de documentos debidamente ordenados y clasificados, con el fin de que puedan consultarse fácilmente y en el menor tiempo posible"[190] Los archivos se pueden dividir según su origen en públicos los que pertenecen a las naciones, especiales los que pertenecen a las corporaciones, y privados, aquellos que contienen los documentos de una familia. Como dijimos anteriormente, Vargas no distingue la profesión propiamente archivística de la bibliotecaria, y el profesional, archivista-bibliotecario, requiere de una serie de conocimientos específicos para desempeñar a conciencia su

---

[189] *Ibid.*, p. 11.
[190] *Op. cit.*, pp. 19 y 249.

encargo. Las Lenguas vivas, la geografía, la cronología, la biografía y la paleografía, son conocimientos que requiere el profesional de los archivos (y de las bibliotecas) para desarrollar adecuadamente sus tareas.[191]

Los archivos no deben considerarse como un receptáculo de documentos, sino como "un manantial de datos al que puede acudirse para investigar y observar cómo se han resuelto los asuntos al través de los tiempos, para hacer historia."[192] El archivo no puede caminar a partir de eventualidades por lo que requiere de una reglamentación y de personal capacitado y ejercitado en las tareas propias del arreglo de los documentos.

En estos dos autores mencionados podemos apreciar algunos problemas en la concepción del archivo. Por supuesto que intentaré una crítica que no caiga en la subjetividad ni en los lindes de lo ahistórico porque además, como veremos más adelante, uno de los autores que hemos venido siguiendo, si plantea cuestiones que a la fecha podríamos firmar de manera inmediata, me refiero a Ezequiel A. Chávez. Tanto Hernández Piuki como Vargas Guzmán presentan como característica de lo que es el archivo, la forma de acumulación y en Vargas Guzmán, se hace explícito el término de colección para referirse al archivo. Ambos personajes hablan de documentos pertenecientes a una institución o persona, pero no toman en cuenta, como característica fundamental la forma en que se producen, reúnen, acumulan los documentos sin importar si se trata de una conjunción voluntariosa que atiende a criterios, por ejemplo, de estudio, de testimonio, de validez para la historia.

Una afirmación que hacen Gamoneda y Hernández Piuki en el cuadro de clasificación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establece que los documentos de archivo son primordialmente de valor administrativo. Considero que esa visión es la más socorrida

[191] *Ibid.*
[192] *Ibid.*, p. 261.

durante este periodo, de ahí la proliferación de cuadros de clasificación para las dependencias del sector público. Esa afirmación es la siguiente:

> Abundantísimas han sido las disposiciones sobre creación, organización y arreglo de archivos… pero la idea principal que predomina en todas ellas es la de considerar los archivos como base y fundamento del organismo administrativo, no juzgándolos como simples depósitos de información, sino ésta como principal y única fuente de información, ampliándola, como debe ser, a cuanto pueda resultar conveniente y necesario para todas las oficinas.[193]

Regresando con la visión de Hernández Piuki y Vargas Guzmán, la división que estos personajes hacen de los archivos, resulta un tanto caprichosa, sin un eje que plantee la mejor forma de agrupamiento ya que por un lado hablan de archivos públicos y privados, luego de archivos financieros, eclesiásticos, notariales, atendiendo al tipo de instancia que los produce. Pero inmediatamente se refieren también a los archivos históricos, como si los eclesiásticos o los notariales, no pudieran tener esa categoría, atendiendo más bien al valor en el tiempo de los documentos que contienen. Considero que esa falta de una visión archivística más alejada de las otras disciplinas pudo haber contribuido para dar al archivo y a la archivística, un lugar más adecuado en la concurrencia de las disciplinas que emergían en ese ámbito revolucionario que buscaba apropiarse de conocimientos para sustentarse en la sociedad de manera un tanto legítima.

La falta de visión realmente archivística de estos autores, contrasta definitivamente con las ideas de Ezequiel A. Chávez sobre archivo del cual no encontré una definición explícita aunque a partir de la lectura de sus apuntes para las conferencias en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en 1912 y en su *Manual de Organización de Archivos* de 1919, podemos inferir que se trata de un conjunto orgánico de documentos que se producen

[193] Francisco Gamoneda y Agustín Hernández, *op. cit.,* p. 3.

por las instituciones o las personas como parte de un trámite administrativo que con el tiempo se convierten en testimonios para el conocimiento de la sociedad que los sustenta.

Me detengo en el concepto de organicidad pues tratando de ser objetivo, no es un término que en México se haya aplicado de manera general, y me refiero ya a épocas mucho más recientes que las estudiadas. La organicidad en el archivo no es un concepto que se maneje de manera general por los archivistas del país aunque como he dicho, considero que es uno de los elementos fundamentales para distinguir el archivo de otras agrupaciones de documentos pues le otorga a la archivística una herramienta teórica para su concepción de identidad propia, de su autonomía con respecto a la biblioteconomía.

Chávez plantea esta característica de la siguiente manera:

> Ligados unos con otros [se refiere a los documentos del archivo], la seca expresión de las ideas que manifiestan es el último término de una existencia profunda, y no ya diseminada, sino coherentemente orgánica; pero, para que esto suceda, precisa que desde el instante en que empieza a manejárseles se tiendan entre unos y otros los invisibles hilos que los junten: de esta suerte, apenas pasa el minuto en el que directamente sirven, se convierten en un pasado orgánico, que continúa siendo presente en algún sentido, y que se inserta por una multitud de puntos visibles en lo futuro.[194]

Para que esto pueda hacerse realidad y asegurarse, dice Chávez, es necesario que el sistema de clasificación de los documentos tenga un carácter permanente y darle un sentido objetivo en el que no sea posible la aplicación de criterios personales e individuales que solamente daría multiplicidad a los criterios de clasificación y con ello, en vez de unir las páginas del archivo por medio de un solo hilo luminoso que las junte a través de las edades, sería sellarlo con múltiples sellos transitorios y borrosos.[195]

Como vemos, Chávez privilegia la organicidad del archivo sobre otras características y establece que la base de ese elemento es la adopción de un sistema de clasificación

---

[194] Ezequiel A. Chávez, *op. cit.*, p. 11.
[195] *Ibid.*

unificado, uniforme, objetivo, que impida la dispersión de los documentos y favorezca la concepción del archivo como conjunto orgánico. Estos conceptos, confrontados con los que hemos expuesto al inicio de este apartado, como parte de nuestra visión personal acerca del concepto de archivo, resultan hasta cierto punto similares, al menos en lo más sensible de la definición y por supuesto en lo que atañe a la disciplina en esos tiempos de búsqueda, tal vez inconsciente, de una identidad propia que le otorgara su lugar correspondiente en el concierto de los conocimientos que conjuntamente con la sociedad mexicana trataban de despuntar en un México todavía gastado por las luchas internas y lo que con ellas trajo la Revolución.

Ciclo vital del documento

La teoría del Ciclo Vital del Documento o de las edades del documento como también se le conoce, es un aporte teórico que pasa a ser uno de los dos pilares sobre los que descansa la teoría archivística junto con el Principio de Procedencia y Orden Original.

La teoría del ciclo vital del documento fue expuesta formalmente por primera vez en Norteamérica, a raíz de los trabajos de la Comisión Hoover, creada por el presidente Truman en 1947, precisamente para solucionar los problemas surgidos por la acumulación de grandes masas documentales en la posguerra. El informe surgido de los trabajos de la mencionada comisión se publicó en 1949 y difundió, no solo en Norteamérica sino también en Europa, sus conclusiones que fueron adoptadas por los especialistas en archivos entre los que se contaban Schellenberg, Ernst Posner, Yves Perotin en Francia y por supuesto el historiador Carlos Urbain Wyffels a quien se considera el creador del ciclo vital como

teoría y quien integra la idea del valor intermedio entre el puramente administrativo y el histórico.

Wyffels planteó en 1972 la teoría de las tres edades de los documentos, que daría lugar a diferentes categorías de archivos. Dicha teoría está en relación con la idea y realidad de que los documentos no son algo muerto o inactivo, sino que tienen una especie de vida propia; este ciclo vital, como otros, contempla después del nacimiento, el crecimiento, decrecimiento y muerte o en el caso de los documentos, la posible conservación permanente.

El eje que nos permite concebir y entender lo que es el ciclo vital es lo que denominamos el valor del documento, es decir, un primer valor, administrativo o de gestión, y uno secundario, cultural o histórico.

Aunque la teoría del ciclo vital es de reciente formulación, la conciencia sobre este tipo de valores ha tenido una importancia fundamental desde la concepción del archivo como conjunto documental, que se conserva desde los orígenes mismos de los documentos, hasta su inserción en un archivo permanente o histórico.

El ciclo vital del documento permitió concebir el desarrollo de los archivos de una manera sistemática y coherente a partir de su aplicación en sistemas de archivos que son la forma de hacer operativa la teoría y llevarla a la práctica. Se conciben por lo general, tres edades que se corresponden con sus correspondientes archivos. Edad primera, corriente, activa, en la que los documentos se conservan y procesan en los archivos de trámite como se conocen en México, o archivos de oficina en otras partes. En la segunda edad, semiactiva, semicorriente, los documentos se corresponden con los archivos intermedios o de concentración según la terminología utilizada en México. Finalmente la tercera edad o inactiva, de conservación permanente, en la que los documentos han aprobado la valoración

pues se considera tienen los valores suficientes para ser conservados permanentemente y adquieren un segundo valor, histórico, cultural, científico que los hará objeto de custodia en el archivo histórico.

Los documentos en cada una de estas edades desarrollan valores que van de lo administrativo a lo histórico y atraviesan por un proceso de selección para ser eliminados o conservados para siempre como patrimonio cultural de las instituciones.

El gran mérito de la formulación del ciclo vital del documento como elemento teórico de la archivística, es que permite sistematizar el flujo de los documentos, regular sus trasferencias a través del establecimiento de plazos de vigencia y realizar bajas documentales de manera ordenada y con la seguridad de que se está eliminando lo menos valioso para contar con los recursos que permitan conservar de manera permanente la memoria de las instituciones y en general de la sociedad.

Entonces podríamos decir del ciclo vital del documento aunque de reciente formulación, como veremos, en México, durante el periodo analizado ya se concebía la idea del documento dinámico, móvil, que transita por etapas o edades a partir, en este caso no del valor de los documentos sino de la formación de los expedientes y de la movilidad de los documentos.

Nuevamente es Ezequiel A. Chávez quien, en su multicitado Manual plantea esa dinámica de los documentos.

En el capítulo 2 del presente trabajo presentamos una cita textual de Chávez que permite observar la idea del documento como un ente dinámico que atraviesa por tres momentos,[196] referidos a la utilidad administrativa, a la capacidad de formación de expedientes, así como

[196] Chávez no les denomina etapas ni edades, les llama momentos. Véase el *Manual de Organización de Archivos*, p. 5.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

a su movilidad dentro de las oficinas. En estos tres momentos, los documentos tienen las siguientes características: Móvil en el primero, estable aunque no en reposo absoluto en el segundo; quieto y fosilizado en el tercero. Los tres sin embargo, dice Chávez, están unidos, existen entre ellos insensibles transiciones y cada uno es el corolario del anterior.

Esta característica de los documentos, a decir de Chávez, debe ser aprovechada para darles desde un inicio una organización y ese cauce natural que corresponde precisamente a esa formación orgánica de relaciones entre los documentos que conforman el archivo.

> Un plan racional de organización de documentos en giro en las oficinas federales –dice Chávez- que prevalezca también en los archivos que deban ser su término, podrá adaptarse fácilmente a las oficinas de demás servicios administrativos públicos y a los particulares, porque en su esencia los fenómenos que tienen que considerarse son siempre los mismos. Singularizar y distinguir los papeles de las oficinas y diferenciar las fases coexistentes o sucesivas de su vida: ordenarlos, asignarles, para guardarlos, colocaciones definidas que externamente correspondían a su clasificación y anotación; salvar su recíproco arreglo perpetuándolo al través de sus formas cambiantes, y facilitar su busca por medios tan prácticos que aun cuando pase mucho tiempo se pueda disponer fácilmente de los documentos, será siempre lo que en ellos tenga que hacerse si no se les concibe bajo su aspecto efímero e inconexo.[197]

Por su parte, Vargas Guzmán, influido por Chávez pues ya vimos cómo existe una vinculación entre ellos, se plantea también la capacidad de los documentos de ser parte de un proceso que se divide en etapas. Desarrolla una idea por demás interesante sobre la movilidad de los documentos en los tres momentos que señala Chávez y relaciona cada uno de estos con determinado tipo de muebles para su colocación y guarda.

> Los expedientes en tramitación o más bien dicho, en formación, deben conservarse en muebles que los hagan accesibles y los preserven de todo deterioro. Los muebles seccionales verticales o gabinetes de archivo llenan debidamente este fin… La estantería es el mueble más apropiado para los expedientes comprendidos en el segundo y tercer momento; el segundo momento se considera cuando los expedientes pasan de una Sección o de un Departamento a una oficina de archivo general, y el tercer momento se

[197] *Ibid*., p. 9.

> considera cuando los documentos pasan de ese archivo general, por ejemplo de una Secretaría de Estado, al Archivo General de la Nación.[198]

Redondeando a la manera de Vargas Guzmán, un tanto tímida y ambigua, concluimos este tema del Ciclo Vital del documento con una cita más en la que plantea el valor de los documentos y cómo éste influye en el desarrollo que tienen a través del tiempo

> Se ve pues, que los archivos sirven en primer lugar para fines administrativos; pero a medida que se ha ido desarrollando el sentido histórico ha crecido también su importancia como auxiliares del historiador, al mismo tiempo se va extendiendo por la mayor parte de las naciones un criterio amplio respecto al aprovechamiento del caudal de sus archivos, y hasta se da el caso de que se remitan copias y fotografías de los documentos de los archivos a las bibliotecas científicas.[199]

Descripción

Otro tema sin duda indispensable en el tratamiento de la teoría y la práctica archivísticas, es el de la descripción que, como veremos en el periodo analizado, de igual manera se supedita a la práctica biblioteconómica conocida como “catalogación”, de manera tal que a la fecha podemos apreciar que en la licenciatura en archivonomía que se imparte en México,[200] esa materia como tal, es parte del programa aun y cuando, es sabido que la elaboración de catálogos es el último eslabón de un programa de descripción multinivel de acuerdo con lo que plantea la normatividad internacional.

La descripción la entendemos como la enumeración de los principales elementos formales e informativos de los documentos a fin de dar a conocer sus rasgos determinantes y, de manera general, las características estructurales y funcionales de la institución que les dio

---

[198] Vargas Guzmán, *op. cit*., p. 234.
[199] *Ibid.*, p. 256.
[200] Concretamente en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, en su programa que data del 2000 aunque en breve se prevé una revisión de este programa de estudios.

origen o bien las actividades o temas desarrollados por el personaje que los generó o reunió, en el caso de los archivos particulares o de las colecciones.

Los objetivos de la descripción son entre otros, mostrar a los usuarios de manera rápida y sencilla el contenido informativo de los fondos y colecciones documentales así como el contexto en el cual se producen; proporcionar información acerca de la institución o persona que generó o acumuló los documentos; servir como auxiliar en el control interno de los documentos resguardados y evitar de alguna manera la manipulación constante de los documentos.

La Descripción archivística es una representación de los archivos, fondos, secciones, series, expedientes y documentos, así como la explicación del contexto de su producción y guarda. Esta tarea específica y fundamental de los archivos se materializa en instrumentos descriptivos es decir, en los auxiliares del control documental y de la investigación que permiten un fácil acceso a los documentos y sus agrupaciones. Hasta antes de la publicación de la Norma Internacional de Descripción Archivística, los conjuntos documentales se correspondían con determinados instrumentos y a los expedientes y documentos se les ha aplicado el determinativo de catálogos. Los catálogos entonces, son las descripciones que se hacen de los expedientes como unidad documental compuesta y a los documentos como unidades documentales simples. El catálogo es la descripción más pormenorizada que se realiza en los archivos y por lo tanto, los menos socorridos por los archivistas aunque los más buscados por los investigadores.

A lo largo del tiempo, dependiendo de los lugares y las tendencias, es innegable la variedad de términos que se utilizan dentro de la archivística para designar a esos instrumentos que detallan de una u otra manera la información contenida en los fondos documentales y a los documentos mismos. Las guías, los inventarios, los catálogos que para nosotros podían

representar un determinado tipo de instrumentos con características específicas, para otros profesionales de los archivos, en otros lugares, bien podían representar cosas distintas.

En el periodo que estudiamos, la tendencia descriptiva en los archivos se cargó del lado de la biblioteconomía que plantea la catalogación como actividad fundamental para reconocer y acceder a las piezas que conforman sus acervos.

Desde ese mismo periodo existe una diversidad de formas descriptivas que comprenden denominaciones distintas a veces para un mismo instrumento, o que definitivamente, refieren a niveles y objetos de descripción diferentes. Sin abundar en detalles (prefiero referir al lector interesado a las obras directamente) trataré de exponer la visión y las opciones descriptivas de los autores que hemos considerado durante este trabajo.

Quien aborda el tema con una mayor amplitud y de manera directa, es Vargas Guzmán que se refiere a la actividad precisamente como Catalogación y así denomina la parte tercera de su estudio.[201]

La justifica con un epígrafe un tanto largo de Jesús Galindo y Villa[202] en el que se habla de la necesidad de recuperar la producción científica y literaria que se acumula en las obras impresas y en los documentos de todo género, a través de la consulta cotidiana. Ésta precisa de instrumentos como los catálogos, los repertorios bibliográficos, las bibliografías para allanar el camino y abreviar el tiempo del investigador.

> Sintetizar, unificar, coordinar la inmensa labor catalográfica, bibliográfica, de biblioteconomía y de carteconomía, es el supremo fin a que debe aspirarse, enseñando, educando, instruyendo y orientando convenientemente a un personal idóneo que se encargue de esas labores en las bibliotecas y en los archivos, con beneficio general y aun en beneficio de las colecciones particulares y especiales… Desde que un estudioso da principio a formar su colección, le es absolutamente necesario formar su catálogo, porque no hay

[201] Luis Vargas Guzmán, *op. cit.*, pp. 211 a 230.

[202] Historiador, maestro y en general un reconocido personaje en la cultura mexicana. Para el presente estudio nos interesa resaltar que en 1912 fue director del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

> bibliotecas ni archivos debidamente ordenados, sin este requisito –concluye Galindo y Villa-.[203]

Esa marcada tendencia a la biblioteconomía en el vocabulario y terminología de Galindo y Villa, es la que predominará a lo largo del siglo pasado con respecto a la utilidad de los archivos y aun más sigue predominando hasta nuestra época. No basta tener los archivos bien organizados, es necesario asegurar la posibilidad de su consulta expedita y eficiente, esto es lo que certifica la calidad en los mismos, el reconocimiento a su utilidad por parte de los usuarios, sea en archivos administrativos o en históricos.

Por si fuera poco la cita de Galindo y Villa para reafirmar la mucha influencia de la biblioteconomía sobre la archivonomía, el mismo Vargas Guzmán en nota al pie indica que para expresar las teorías que a catalogación se refieren, se han tomado como guía las "Instrucciones para la redacción y formación de los Catálogos Bibliográficos" de Juan B. Iguíniz.[204]

Esta situación nos hace ver al menos en Guzmán, algo que se repetirá en los demás autores aunque con algunas diferencias, una total subordinación de los métodos por parte de la archivonomía a la biblioteconomía y no solamente en lo que se refiere a la clasificación, que ya vimos tiene sus variantes de importancia para la concepción y búsqueda de la autonomía archivística.

Siguiendo los planteamientos señalados, Vargas Guzmán califica a la catalogación como complemento indispensable del sistema decimal y como una de las labores más importantes de los archivos puesto que de ella depende la posibilidad de servirse más o menos cómodamente de los documentos archivados.

---

[203] Citado por Vargas Guzmán, p. 211.

[204] *Ibid.* Se refiere *Las Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey*, de Juan B. Iguíniz, publicadas en 1919 por la Biblioteca Nacional.

Los catálogos indispensables para el buen funcionamiento de los archivos, según Luis Vargas son: "el catálogo onomástico o alfabético de personas; el catálogo metódico o sistemático; el catálogo topográfico; el catálogo diccionario y el catálogo geográfico", en casos determinados, puede ser útil el catálogo cronológico ordenado según las fechas de iniciación de los asuntos.[205]

Apunta a continuación que el catálogo no es sino un inventario general de los documentos existentes en el archivo, que nos indica la clase de negocios tratados, la persona o personas con quienes se trató y la colocación material del expediente en el archivo. Deben formarse con tarjetas y no en libros, debido a la necesidad de movilidad tanto en la ordenación como en el contante crecimiento de los expedientes la cual, definitivamente, sería imposible en un encuadernado. La catalogación en cédulas permite la actualización, que se esté al corriente en cuanto al registro y orden de los expedientes y que se intercalen nuevas cédulas e información así como el trabajo de colaboración y conjunto para su redacción.[206]

Los catálogos deben formarse simultáneamente y si esto requiere de laboriosidad, ésta redunda en beneficio de quienes tengan que consultar los documentos. Las cédulas que habrán de elaborarse son las siguientes según Vargas Guzmán: Cédula principal, auxiliar o secundaria, de color, de expedientes y guía o divisionaria. Las cédulas de la misma clase,

---

[205] *Ibid.*, p. 212. Mencionaría de manera rápida que el catálogo onomástico tiene por objeto dar a conocer los asuntos por el nombre de las personas interesadas; el metódico o sistemático, está arreglado por orden de asuntos y su objeto es encontrar por un mismo enunciado, todos los asuntos tratados; el topográfico es el inventario de los expedientes contenidos en el archivo, arreglado por el lugar que ocupan estos en los muebles archivadores; los catálogos diccionarios son especie de índice que facilita la búsqueda de los expedientes por los nombres de materias, propiedades, intereses, etc., y el catálogo geográfico sirve para dar a conocer los asuntos correspondientes a determinada región o lugar.

[206] P. 214.

una vez arregladas y clasificadas, se conservan en cajas clasificadoras, uniformes e intercambiables entre sí.[207]

Ezequiel A. Chávez denomina el libro tercero de su *Manual* como: “De los medios adecuados para encontrar los documentos.” Inicia refiriéndose a lo que ahora llamamos descripción:

> Los documentos mejor clasificados; las más bien preparadas tarjetas guías; los muebles archivadores más satisfactoriamente dispuestos, con toda especie de claros y sugestivos esquemas de sus divisiones y de su organización interna no bastan para hacer que se encuentre apenas se busque, el negocio que se necesite. Condiciones capitales del buen arreglo y de los medios por los que se consigue que nadie sea individuo indispensable en un archivo y que cuando falte por cualquier motivo el encargado de él, cualquiera pueda suplirlo… se requieren otros órganos de servicio para que un documento pueda encontrarse apenas se necesite.[208]

Para llegar a una buena pesquisa y localización de los documentos del archivo así como de los asuntos que en ellos se tratan, señala Chávez que se requiere de un buen inventario y buenos índices, lo que hace rigurosamente cierta la afirmación de que “un archivo no puede considerarse completo mientras no lo integren inventario e índices y que, por más que si tiene una buena clasificación, no se le pueda considerar como un hacinamiento de papeles, es posible que el inventario e índices presten todos los servicios que de él puedan pedirse.”[209]

Los índices, dice Chávez, deben tener como punto de partida y como base, diferentes cuadros de ideas siendo las más considerables por ser las más comunes y necesarias, las que se refieren a las personas que están involucradas en los negocios que tramitan los

---

[207] *Ibid.*, pp. 214-215. La cédula principal puede ser alfabética o de materia, destinadas a formar el catálogo onomástico o metódico respectivamente; las auxiliares o secundarias son las analíticas o de referencia; en las de color se redactan asientos de expedientes que correspondan a diversas oficinas o secciones de trámite con objeto de distinguirlas; las de expedientes se refieren a cada uno de los expedientes de archivo y que son conservadas en las carpetas que los contienen; las cédulas guía o divisionarias, son de colores diversos que sirven para marcar las divisiones y subdivisiones del catálogo.
[208] Chávez, *op. cit.,* p. 81.
[209] *Ibid.*

documentos o a los bienes materiales de los mismos, y las que refieren a los lugares donde se encuentran las personas o los bienes motivos del documento. A continuación, el mínimo de índices que habrán de existir para que un archivo pueda ser consultado de manera adecuada y expedita: alfabético de individuos o instituciones y geográfico de las localidades a las que los negocios corresponden o en las que se encuentran ubicados bienes muebles que hayan provocado la existencia de los mismos negocios.[210]

Los índices, cuando se refieren a archivos de oficinas en que los expedientes se encuentran en activo (o en giro como los llama Chávez), cumplen también la función de definir con exactitud el trabajo que se hace en las oficinas subordinadas y la relación de éstas con la oficina central.

El inventario es definido por Chávez como "el asiento de los documentos, expedientes y libros, ordenadamente efectuado, y con la separación clara de sus partes constitutivas."[211]

Los inventarios no pueden tener igual forma cuando se trata de archivos que estén en giro que cuando tratan de archivos terminados (tercera edad para Chávez que se equipara con lo que es el archivo histórico). Los primeros deberán elaborarse en tarjetas que permitan registrar la movilidad de los documentos y no en libros que la impiden, siendo estos opciones para los inventarios de los archivos históricos o terminados, según Chávez.

Al respecto de los inventarios, cita nuevamente a los archiveros holandeses Müller, Feith y Fruin, "tenemos la convicción de que no solo en los puntos esenciales es útil la uniformidad en la confección de los inventarios, sino aun en los pormenores; así se facilita la tarea del

---

[210] *Ibid.*
[211] *Ibid.*, p. 96.

Universidad Internacional de Andalucía, 2013

investigador, que rápidamente se hace cargo de los significados siempre constantes, y se evitan muchas equivocaciones"[212]

Un comentario acerca de la concepción de Chávez sobre la utilidad de los índices es que se preocupa porque en los instrumentos, ya sea índices o inventarios, aparte de la utilidad muy práctica de utilizar fácilmente los documentos, se establezca la relación que existe entre los documentos producidos a partir de un asunto específico, pero en relación con su productor inmediato y la relación de éste con su instancia superior.

Gamoneda por su parte, en cuanto a lo que entendemos propiamente como descripción, en su informe *Del Archivo de la Secretaría de Hacienda*, habla del inventario y del catálogo cedulario.

Nos dice que los inventarios deben ir al comienzo de cada tomo una vez que se han encuadernado los documentos, que en ellos se deben de registrar los datos suficientes para conocer su contenido de manera rápida y precisa por lo que además, deben ordenarse esos inventarios alfabéticamente por las materias que se tratan en los documentos.

Estos inventarios además deben verterse en cédulas para cada expediente y éstas a su vez subdividirlas por guías correspondientes a los asuntos y a las oficinas.

Las cédulas una vez arregladas y clasificadas se deben conservar en cajas clasificadoras, uniformes, intercambiables entre sí y con preferencia de metal, provistas con varillas.

En lo que toca a los catálogos, tomando en cuenta que su informe se refiere al estado que guardan tanto el archivo como la biblioteca de la Secretaría de Hacienda, establece que deben ser:

- El de existencia en el almacén
- El especial de periódicos

[212] *Ibid*.

- El de la Biblioteca
- El del Archivo

El catálogo del archivo deberá ser también un cedulario con tres clases de cédulas: la guía o divisionaria, correspondiente a la oficina encargada de la tramitación y despacho; la principal, correspondiente al asunto y la auxiliar o secundaria que determine el expediente o documento. [213]

Finalmente quiero referirme a lo establecido en materia de catalogación, en la obra: *Instrucciones para el funcionamiento de los archivos*, de la Oficina Central de Archivo del Departamento del Distrito Federal, elaborada en 1930, cuyo autor no se especifica.

Este manual explica que la catalogación es la tarea más importante en el manejo de los archivos y por lo tanto, sus reglas habrán de observarse de manera cuidadosa puesto que de su mejor observancia depende su buena marcha es decir, la consulta de los documentos y expedientes viene a ser el termómetro acerca del buen o mal funcionamiento de los archivos.

Se nos dice en esta obra que en primera instancia se habrá de elaborar un "Catálogo Sistemático" en el cual se tendrá el agrupamiento de asuntos o materias similares; en segundo término, se tendrá el "Catálogo Diccionario" en el cual, los datos que contenga, se encontrarán ordenados por nombres de personas, propiedades, ciudades o cosas.

Además de estos dos catálogos, habrán de formarse el "Catálogo Topográfico" muy especialmente en el Archivo General o en las oficinas donde se requiera debido al uso de estantes y cajas archivadoras. Este catálogo desempeña el papel de inventario de los expedientes contenidos en un archivo, anaquel, caja, etc. Misma función que desempeña

[213] Gamoneda, *Del Archivo de la Secretaría de Hacienda*, pp. 17-23.

también el Sistemático cuando se utilizan muebles seccionales verticales ya que su colocación es la presentación exacta de los expedientes.

Además de estos catálogos, las necesidades de la oficina así como su funcionamiento determinarán los catálogos que sean necesarios y que no entorpezcan las tareas de los tres mencionados, ni los excluyan.

Para la formación de catálogos habrán de usarse cédulas que se ordenarán de acuerdo con la unidad que se considere más apropiada para el efecto. Las cédulas se dividen en principales y auxiliares. Las primeras se utilizan en la formación de los catálogos sistemáticos y diccionario, las segundas para ampliar este último y dar mayores facilidades en la búsqueda de los asuntos, son: analíticas, adicionales, de referencia y de extensión.

En las cédulas habrán de utilizarse registros o apuntes más o menos pormenorizados que se llamarán asientos, mismos que se formarán con los siguientes elementos: Encabezamiento, rúbrica, fecha de iniciación y extracto del asunto. [214]

Como puede verse, en estas instrucciones también se aprecia claramente la marcada influencia de la biblioteconomía sobre las tareas archivísticas que, en materia de descripción no solo se traduce en los instrumentos para describir las materias y los asuntos sino en el término catalogación, utilizado para la descripción de los libros en las bibliotecas. Me atrevo a preguntar ¿la ISAAR CPF, será también influencia de la biblioteconomía?

****

[214] Véanse las *Instrucciones para el funcionamiento de los archivos,* Oficina Central de Archivo del Departamento del Distrito Federal, pp. 7-9.

Con este capítulo cerramos un círculo con tres de los elementos que he considerado para tratar de acercarme al desarrollo de la ciencia archivística en el periodo que va de los años de 1915 a 1945.

Hemos abordado algunos de los principales conceptos, principios de la archivística así como intentado entrar en las formas en que aterrizan por medio de la práctica y se posicionan en el cotidiano quehacer de los profesionales que la sustentan.

Analizamos, los conceptos tales como el de la archivística y el archivo; los principios sobre los que se fundamenta, el de procedencia y orden original, y el ciclo vital del documento, así como algunas de las prácticas principales que se realizan como parte del ser mismo del archivista como son la clasificación y la descripción. A partir de esto, considero que hemos podido reafirmar la idea que le da eje y sentido al trabajo desde su inicio. La archivística supeditada durante el periodo a la biblioteconomía, aun y cuando en algunos aspectos podemos ver, ya más claramente, los intentos de algunos personajes para, con sus ideas, sus concepciones y los métodos utilizados para desarrollar las prácticas, darle una identidad propia a la profesión, un rumbo propio, darle la posibilidad a la archivística de llevar a cabo, aunque siempre juntas, un desarrollo paralelo que en su momento, a partir de una visión más estricta de sí misma, le otorga la identidad así como el objeto que requiere para darle madurez al conocimiento, al método, a la práctica y así lograr su consolidación como ciencia.

Vemos en este capítulo el intento de varios personajes por lograr un deslinde de ciertos planteamientos hechos por la biblioteconomía para su desarrollo propio, para el logro de su objetivo de hacer accesible el conocimiento a partir de su objeto de estudio que son los libros, que en un momento se trasladaron a la archivística con el pensamiento de que podían aplicarse, de igual manera, a los documentos del archivo.

Tal es el caso de la clasificación decimal establecida como método universal para el arreglo de los libros, adoptado en ocasiones de manera mecánica a los archivos. Me atrevo a afirmar que en muchos de los casos en que se aplicó este sistema se hizo sin un conocimiento pleno de causa, se adoptó a partir de un desconocimiento y de la irreflexión que provoca muchas veces la moda, la actualidad, la usanza, el simple estar en lo aceptado por la mayoría. Sin embargo, como tuvimos oportunidad de apreciar, no faltaron esas voces analíticas, críticas, que supieron poner el dedo en la llaga, cuestionaron la pertinencia de utilizar un mismo sistema en elementos que definitivamente tenían variantes, en elementos con diferencias sustanciales que marcaban lo inapropiado del sistema o cuando menos hacían necesaria una adaptación.

Si esto sucede en el campo de la clasificación, a mi entender la principal y sustancial de las tareas archivísticas, no ocurre lo mismo con la descripción, o "catalogación" para la época, en que definitivamente la subordinación es casi total pues se acepta sin otra posibilidad, debido, seguramente, a la necesidad de establecer como objeto fundamental la utilización de los archivos, la actitud satisfecha de los usuarios como medida de la calidad y de la eficacia del archivo.

Así vemos cómo la catalogación (descripción por unidad documental simple o compuesta), último eslabón en la cadena descriptiva de los archivos siguiendo el principio de multinivel, es el término con que se acuña esa tarea definitivamente importante, pero que en aras de un entendimiento archivístico de conjunción y organicidad de sus elementos, es la consecuencia natural de una apropiada visión archivística, de una adecuada aplicación de la metodología tanto para clasificar como para describir.

También analizamos cómo en algunos aspectos de los saberes archivísticos, se dan los primeros intentos por concebir los principios que habrán de darle sustento a la archivística

como ciencia. La utilización, por ejemplo, de fuentes importantes de la archivística mundial como el *Manual de los holandeses* que años más tarde sería bautizado por Schellenberg como “La Biblia de los archivistas modernos,” y cómo su pensamiento rige no solo en la búsqueda del método de clasificación que tan bien sustentan personajes como Ezequiel A. Chávez y Francisco Gamoneda aunque haya diferencias entre ellos, sino en el pensamiento y concepción del archivo como conjunto orgánico en el cual las relaciones que se establecen entre los documentos son fundamentales para concebir el archivo como una unidad que hay que ir desglosando para entender a cabalidad.

Asimismo pudimos observar como otro de los principios que se formula muchos años después, es concebido desde esta época que estudiamos aunque con sus variantes que lo hacen de hecho muy interesante pues se tiene idea del documento y del archivo como algo dinámico que atraviesa por distintas etapas, el ciclo vital en el caso de los archivistas mexicanos toma en cuenta los valores del documento, pero se refiere un tanto más a la movilidad que tienen en las oficinas y en el archivo propiamente dicho, a partir, claro está, de su calidad de administrativo, de documento en giro, o de su inamovilidad o inactividad administrativa. El ciclo vital del documento, como podemos apreciar con Chávez y con Vargas Guzmán, se desarrolla a partir de su cualidad de uso y con ello establece su paso a otras áreas de resguardo documental y hasta tiene que ver con el mobiliario a utilizar para su guarda.

REFLEXIONES FINALES

Con el análisis de las ideas que sobre archivos y archivística se fueron formando, adaptando y transformando, cerramos el círculo que nos ha llevado al análisis de las instituciones, de los hombres y ahora de los saberes que tuvieron, entre los años de 1915 y 1945, un protagonismo en el desarrollo de la archivística en la búsqueda de su identidad.

Creo que si por algo habríamos de caracterizar este periodo es precisamente porque se trata de una ciencia, la archivística, que tradicionalmente se desarrolló en cuanto a su pensamiento, transmisión de conocimientos y el ser y el actuar de sus personajes, al abrigo de otra ciencia, la bibliotecología que, definitivamente tenía más que comprado su lugar en el entorno cultural de una sociedad que, después de un largo y difícil momento de luchas intestinas en México, buscaba consolidarse a partir del establecimiento y afianzamiento de instituciones entre las cuales, las educativas y las culturales, tenían un lugar especial.

Si bien durante este periodo no alcanza ese grado de desarrollo autónomo ni su identidad como disciplina capaz de producir sus propios conocimientos, si empieza a desarrollarse, a despuntar con algunos de sus personajes como forjadores de ideas, de instituciones, de planteamientos y prácticas que habrán de darle, algunas décadas más tarde, esa calidad que, paradójicamente, en el momento actual, se enfrenta a otro peligro parecido, con el advenimiento de las llamadas ciencias de la información.

Resulta por demás importante seguir investigando ese desarrollo de la disciplina, que tal vez de manera inconsciente busca su identidad en sus propios planteamientos, principios, métodos específicos, prácticas cotidianas. Habrá que ver cómo se van dando poco a poco esos elementos y puntualizar que es a partir de esa identidad como será posible alcanzar el

lugar de importancia que la archivística y los archivos deben tener en la sociedad, como parte fundamental de su devenir administrativo, como resguardo de su memoria a lo largo del tiempo, como parte pues, de una identidad social basada en el registro de su pasado que en su momento fue un presente en sus afanes de gestión.

Muchas son las líneas que habrán de seguirse en el estudio de ese proceso histórico de la archivística en México; continuar con el rastreo de las instituciones que se avocan a la transmisión del conocimiento, su creación y recreación así como a la acreditación de los estudios y saberes propios de la disciplina para formar profesionales con capacidades adecuadas para competir en un mercado laboral que, de manera incipiente ha empezado un camino acorde con los requerimientos y ofrecimientos de la profesión a la sociedad.

Estudiar por ejemplo los intentos de la Universidad Nacional Autónoma de México por capacitar y acreditar a los archivistas con la creación en 1956 del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, que en 1966 cambió el nombre a Bibliotecología y Archivología así como las causas de su cierre en 1974, pues si bien la demanda de alumnos era muy baja, al parecer tampoco se hizo mucho por promover su importancia para cubrir necesidades de información a la ciudadanía y con ello dar significado, contenido, seguridad, continuidad y eficacia a la administración. Analizar qué tanto se avanzó en dar a conocer la importancia de los archivos como resguardo de la memoria histórica y por tanto, de nuestra identidad como Nación.

Habría que seguirle el paso a la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, su transformación en la ENBA actual y las causas que la propiciaron, su dependencia en 1979 de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública con lo cual, al parecer se entendía más bien como una capacitación laboral, y finalmente, su reinserción al

sistema de educación superior. Importante será plantear el papel que ese instituto educativo ha tenido en el desarrollo actual de la archivística y analizar si ha cumplido cabalmente con la formación de profesionales y su inserción en la sociedad productiva del país.

Lo mismo habrá de hacerse con el Archivo General de la Nación; estudiar a través de la normatividad que le atañe, el papel que se le otorga como órgano rector de los archivos y la archivística en México y cómo su actuación ha variado a partir de la administración en turno.

Para épocas más recientes se deberá examinar la legislación actual y cómo a partir de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental* del año 2002, se produce un parte aguas en la archivística en el que además de crearse otra instancia involucrada con los archivos, el IFAI, se crean herramientas archivísticas que intentan por primera vez, la normalización de ese trabajo en lo más esencial.

Habrá que estudiar los intentos de crear una ley de archivos a nivel nacional, general o federal, como es el caso, a partir de los cuales se desarrollaron planteamientos, interesantes algunos y sin mayor trascendencia otros, específicos para el tratamiento archivístico y conceptos que en gran parte fueron reforzando una visión propia y autónoma hasta llegar por fin, a la tan esperada *Ley Federal de Archivos* promulgada a principios del presente año de 2012.

En lo que respecta a los personajes, a los hombres, también habría que observar su evolución, cómo y quiénes van adquiriendo y propagando una idea clara con respecto a la función de los archivos y su disciplina y con ello le dan sentido a la práctica. Cómo empiezan a aparecer quienes además de dominar las prácticas, profundizan sobre la función

social de los archivos, los refrendan como su esencial objeto de estudio y a partir de esas concepciones desarrollan la metodología adecuada para cumplir con sus objetivos como profesionales.

El análisis de los saberes sobre archivos y archivística también es un tema que no se debe pasar por alto, en un posible estudio de esta índole que continúe las líneas marcadas en el presente estudio, que proponemos se continúe como una forma de consolidar la profesión archivística, proporcionar una formación sólida, científica, que permita dominar los fundamentos teóricos de una tarea de innegable utilidad social e indispensable como apoyo a otras disciplinas y tareas sociales.

Habría que estudiar también, la aparición de los gremios, de las asociaciones, de las agrupaciones de archivistas y analizar si realmente han sido suficientes y eficientes y si han tenido impacto no solo en la comunidad que los contempla, sino también en el desarrollo de la profesión y de los conocimientos sobre la materia. Considero que este es un elemento fundamental que sin embargo, en la época que hemos analizado simplemente no existe; tal vez por ahí algún intento aislado sin mayor trascendencia ni permanencia, lo cual, nuevamente haciendo comparaciones, si se dio entre el gremio de bibliotecónomos,

Son pues, muchos los temas que pueden continuarse a fin de lograr un análisis de la profesión, de la ciencia archivística que permita conocer en qué momento y por qué se dio la posibilidad de un crecimiento autónomo, paralelo si, a otras ciencias, pero con sus propios conceptos, métodos, principios y normas.

Habría que ver cómo, una vez que parece consolidarse el conocimiento archivístico, irrumpen en el campo de la administración principalmente, las tecnologías de la

información y la comunicación, las famosas TIC'S, que sorprenden al mundo y por supuesto a los archivistas. Algunos piensan que el desarrollo tradicional de los archivos ha llegado a su fin, anuncian la muerte de los principios archivísticos por excelencia como el de procedencia y orden original. Otros se apoyan en las concepciones tradicionales y simplemente plantean la necesidad de adaptar esos principios al nuevo entorno de producción de documentos. Algunos más y esto tal vez constituya el mayor reto de la archivística actual, retornan a esa concepción de unir las viejas disciplinas bajo el rubro general de ciencias de la información metiendo en un mismo saco a la archivística, la biblioteconomía y a la documentalística que se funden en una sola a fin de dinamizar el acceso, almacenamiento, recuperación, uso y distribución de la información.

Si bien no vamos a hablar de las divergencias entre estas disciplinas, es evidente que las une la difusión de la información como "objetivo principal" así, entrecomillado, lo cual resulta paradójico ya que la información pudiera ser el lazo de unión de las ciencias de la información concebidas como un conjunto de conocimientos, ocasiona una diseminación de la información al tratar de unir métodos, conceptos, prácticas y sobre todo objetos de estudios tan divergentes.

Bajo ese esquema que mucho quiere abarcar pero poco habrá de apretar, se ha llegado a pensar que los principios y metodologías fundamentales de esas disciplinas son muy "semejantes" y es necesario lograr una visión integral de la preservación digital archivística acorde con ese tipo de acervos. Esta reflexión nos obliga a abordar el asunto pues se corre el riesgo de diluir el conocimiento archivístico, sus objetivos, su propio ser y hasta su mismo objeto de estudio, por lo que habrá que ponerse en la mesa del análisis y en los planteamientos de los profesionales involucrados para que, a partir de visiones integralistas

enfocadas a ciencias de la información o, en su caso y como consideramos conveniente, a partir de los principios y técnicas específicas de cada una de las disciplinas, se busquen deslindar los campos de conocimiento y a partir de ellos, buscar una interrelación que permita conocer más a fondo los diversos aspectos de la sociedad a través de la información que en ella se produce.

Son muchos los retos de la profesión, pero considero que el planteado en el presente trabajo es fundamental, esencial, primario, en el sentido de que es necesario tener idea certera de lo que es la profesión, su objeto e identidad para conocer y adoptar asimismo, sus conceptos, principios, métodos, y tener los suficientes argumentos para defenderlos ante las paradojas y urgencias que plantea la llamada sociedad de la información. No porque se considere que no sea necesaria la información y que la archivística no tenga como obligación social el proporcionarla a la sociedad, sino que cada disciplina, desde su propia perspectiva debe hacer lo propio y aportar lo posible al acceso a la información sin necesidad de sacrificar su ser, su esencia, su objeto, su identidad y diluirse entre muchos conocimientos que bien pueden caminar paralelos, de manera transversal, siguiendo sus propios objetivos, su propio rumbo, desde el propio rastro que su historia les señala.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Berlanga, Manuel, "Investigaciones sobre los archivos públicos", en *Divulgación Histórica No. 4* (México, vol. II, núm. 3 (15 de enero de 1941), pp. 153-156; vol. núm. 3 (15 de enero de 1941), pp. 153-156; vol. II, núm. 5 (15 de marzo de 1941), pp. 257-260.

AGN, *Balance y prospectiva de los archivos históricos de México*, México, SG-AGN-CONACULTA, 1994, 318 pp.

—— *Breve historia del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 1994, 29 pp.

Álvarez, José Rogelio, *Enciclopedia de México: Todo lo mexicano ordenado alfabéticamente: Antropología, arqueología, arte, bibliografía, biografías, ciencias, derecho, economía, estadística, etimología, etnografía, fauna y flora, folclore, geociencias, historia, instituciones, léxico regional, literatura, mitología, música, paremiología, semántica, sociología, toponimia, turismo, etc.* 12 tomos, Ciudad de México, ENCICLOPEDIA DE MÉXICO, MCMLXXVIII.

Añorve Guillén, Martha Alicia, "Inicios de la educación bibliotecológica en México: la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros ENBA", en *Memoria de las XXXIII Jornadas Mexicanas de Bibliotecología* (33a. 2002, Monterrey) México, CUIB, AMBAC, 2003, p. 182-197.

Arce Gurza, Francisco, Mílada Bazant, Anne Staples y otros, *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, 408 pp.

Armendáriz Sánchez, Saúl y Ordóñez Alonso, Ma. Magdalena: *La aportación de los refugiados españoles a la Bibliotecología Mexicana: notas para su estudio.* Proyecto Clío. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra-Instituto de Geofísica. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de Estudios Históricos, México, 2002.

Barquet, Concepción y Eduardo Salas, "Evolución de la ENBA, su papel en el Sistema Educativo Nacional", en *Bibliotecas y Archivos*. *Órgano de la ENBA*, núm. 16, México, 1985.

Aurora Cano Andaluz y Joel Estudillo García, véase "Juan Bautista Iguíniz y la historia de la profesión bibliotecaria en México (1915-1971)" en *Boletín del IIB*, vol. XII, núms. 1 y 2, México, primer y segundo semestres de 2007, pp. 153 a 197.

Contreras García, Irma, "Homenaje: Semblanza del Dr. José Ignacio Mantecón Navasal" en *Anuario de Bibliotecología*, Época IV, Núm. 3, México D. F., 1982, pp. 69-72

Coronado, Xabier F. *(en colaboración con Liliana Santana)* "Francisco Gamoneda: Biografía de un bibliotecólogo." Segunda y ultima parte, en *El Bibliotecario*, año 9, núm. 77, febrero-abril de 2010, México, CNA-Dirección General de Bibliotecas, Suplemento, pp. 1-12.

----- “Dossier: Francisco Gamoneda: Librero, Archivero y Bibliotecario. El conocimiento como trama de una existencia.” en *Educación y biblioteca*, año 18, núm. 151, enero-febrero, pp. 49-80.

Chávez, Ezequiel A., *Manual de Organización de Archivos, elaborado en cumplimiento de los acuerdos correspondientes de los ingenieros Alberto J. Pani y León Salinas, secretario y subsecretario respectivamente de Industria, Comercio y Trabajo de la República Mexicana. En él, instruye sobre cómo formar archivos en cada departamento administrativo, sobre el uso de la clasificación decimal y sobre cuál sería el mejor medio para servirse de ellos. Incluye copia de los "libros primero, segundo y tercero" y de los apéndices.* (Versión mecanuscrita, copia al carbón), México, S/E, 1919, 181 fs.

----*Clasificación decimal de las obras hidrográficas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el Lago de Texcoco y sus anexos*. Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1912. 52 pp.

----E*xplicaciones fundamentales para la clasificación decimal de los asuntos que dependen de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1912. 15 pp.

----Conferencias dadas en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas sobre los símbolos en la clasificación decimal aplicados a los servicios sociales. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1913. 91 pp.

Departamento del Distrito Federal, Oficina Central de Archivo, *Instrucciones para el funcionamiento de los archivos,* Tip. Penitenciaría, México, D. F., 1930, 182 pp.

Díaz Mercado, Joaquín, “Apuntes históricos sobre biblioteconomía en México” en: *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, México, T. I, num. 2, (Nov-Dic 1953), 97 pp.

Dubar, Claude, “El trabajo y las identidades profesionales y personales”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo,* Año 7, Núm. 13., Buenos Aires, 2001.

Escobar Barrios, Andrea, *La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Esbozo Histórico a sesenta años de su fundación*, México, ENBA, 2006-2007 84 pp.

Estudillo García, Joel “Contribución de Juan Bautista Iguíniz en la conformación de la profesión bibliotecaria en México”, *Investigación Bibliográfica*, vol.25 no.53, México, ene./abr. 2011 (Consultado en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2011000100006&script=sci_arttext#notas, 28 de julio de 2012).

Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y Método I*, Salamanca, España, Ediciones Sígueme, 2001 698 pp.

Gamoneda, Francisco, *Del Archivo de la Secretaría de Hacienda,* México, Impresora J. Padro y Compañía, 1922, 32 pp. [incluye planos y fichas modelo así como algunos textos que amplían y cuestionan la información].

----y Agustín Hernández, *Cuadro clasificador para la implantación del sistema decimal en los Archivos de las oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proyectado por….* México, Talleres de la Oficina Impresora de Hacienda, 1927, 100 pp.

[Gamoneda, Francisco].- "Archivos [de México]", en *México. Historia de su evolución constructiva.* Escrita en parte y dirigida por Félix F. Palavicini. México, 1945, T. IV, pp. 99-119

Heredia, Antonia, *Archivística General, teoría y práctica* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991, 512 pp.

-----"Archivística: tradición y desarrollo" ponencia presentada en el *Seminario Internacional sobre el desarrollo de la ciencia archivística en Iberoamérica y el Caribe*, AGN, México, junio de 1997. (Copia xerográfica).

Hernández de León Portilla, Ascención, *En España desde México: Vida y testimonio de transterrados,* Madrid, Algaba ediciones, 2003, p. 254

Hernández Luna, Juan *Ezequiel A. Chávez, impulsor de la educación mexicana*, México, UNAM, 1981

Hernández Piuki, Agustín "La ciencia de los archivos", en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, T. II, México, Enero-Febrero-Marzo-Abril de 1954, Núms. 3 y 4, pp. 8 y 9.

Iguíniz, Juan, *Disquisiciones bibliográficas; autores, libros, artes gráficas,* México, UNAM, 1965, 230 pp.

-----"Apuntes para la historia de la Biblioteconomía en México" en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, México, SEP-Departamento de Bibliotecas, T. II enero-febrero, marzo-abril de 1954, Núms. 3 y 4.

Islas Pérez, María Estela, *La archivística en México,* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, 292 pp. (Serie: Formación Archivística III)

Lahirigoyen, María Trinidad "El Archivo General de la Nación, institución ligada al patrimonio documental: su trayectoria histórica y sus funciones" en Bibliotecas y Archivos, Vol. 1, Núm. 2, mayo agosto de 1996, pp. 20-35

Mantecón Navasal J.I. ... [et al.] *Homenaje a don Francisco Gamoneda: miscelánea de estudios de erudición, historia, literatura y arte*. México, UNAM, 1946, 581 pp.

Mario Mariscal, *Reseña histórica del Archivo General de la Nación (1550-1946)*, México, Secretaría de Gobernación, 1946, 246 pp.

Millares Carlo, Agustín y José Ignacio Mantecón, *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la Historia de México*, México, Universidad Nacional de México, Instituto de Historia, 1948, 190 pp.

Müller, S, Feith J. A. y Fruin R., *Manual for the arrangement and description of archives*, trad. Arthur H. Leavitt, New York, H. W. Wilson, 1968, 225 pp.

Olivera López, Luis H. [coord.], *Catálogo de la Biblioteca Nacional 1868-1930* (recurso electrónico) México: UNAM. IIB. Biblioteca Nacional: Hemeroteca Nacional: DGAPA, 2010 1 CD ROM; 12 cms.

Padilla Rangel, Yolanda, "Los archivos: su historia e identidad", en *Memoria del IV Congreso Nacional sobre Administración de Documentos y Archivística*, México, AGN, serie Información de Archivos, núm. 32, 1993, pp. 83-85.

Félix F. Palavicini, *México, Historia de su evolución constructiva* T. II. México, Distribuidora Editorial "Libro, S. de R. L.", 1945.

Pastrana Uranga, Mirtha "El fondo Ezequiel A. Chávez" en *Los acervos documentales de la UNAM (coloquio)*, México, UNAM-CESU, 1988, pp. 84-94.

Prado Ángeles, Esther. *Monografía, La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, México, 1995.

Ramírez López, Celia "La archivística: un viejo oficio, una nueva profesión" en *Teoría y Práctica Archivística I*, México, CESU-UNAM, 2000, pp. 13-20, p. 15

-----y otros, *Ezequiel A. Chávez: un archivo automatizado. Sistema Integral de Consulta Automatizada del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-CESU, CONACYT, 2004 (CD ROM)

Rodríguez, Adolfo, "30 Años de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía", en *Bibliotecas y archivos*, México, ENBA, núm. 6, 1975, pp. 5-9.

Rubio Mañé, J. Ignacio.- "El Archivo General de la Nación. México, D. F.", *en Revista de Historia de América (México*), 9 (1940), pp. 63-169.

"Reglamento del Archivo General de la Nación" en *Boletín del Archivo General de la Nación* (México) t. XVII, núm. 3 (julio-septiembre de 1946), pp. 443-458.

Salas Estrada, Eduardo, "La profesionalización de la Archivonomía", en *Bibliotecas y archivos*, México, ENBA, núm. 14, 1983, pp. 115-127.

——, “XL Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía”, en B*ibliotecas y archivos*, México, ENBA, núm. 16, 1985.

Sametz de Wallerstein, Linda, *Vasconcelos el hombre del libro,* México, UNAM,-IIB, 1991, 227 pp.

Schellenberg, T. R., *Archivos modernos. Principios y técnicas,* México, Archivo General de la Nación, 1987, 434 pp.

Semo, Enrique (coord.), *México, un pueblo en la historia: Los frutos de la Revolución 1921-1938* (Sergio de la Peña y Francisco Javier Guerrero), México, Alianza Editorial, 2001.

Vargas Guzmán, Luis *Manual de carteconomía. Sistema para archivar basado en el mecanismo del sistema decimal bibliográfico de Melvil Dewey*. *Contiene, como modelo principal, la Tabla metódica de clasificación decimal usada en el Departamento de Petróleo y las de otras oficinas, para poder hacer una comparación razonada de estas tablas que servirán de guía en la formación de nuevos cuadros clasificadores, adaptables a cualquier archivo. Clasificación decimal bibliográfica*: (902:5). México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922. 312, VI pp., 1 h., 16 láms.

Villanueva Bazán, Gustavo “La Identidad archivística: apuntes para una construcción teórica” en *Archivo…¿qué? Gaceta del archivista*, volumen 3, Núm. 12, abril de 2008,

-----Georgina Flores y otros, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, CESU-UNAM-BUAP, 2002, 144 pp.

Publicaciones periódicas

Bibliotecas y Archivos: Órgano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, México, Secretaría de Educación Pública.

Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, T. I, Núm. 10 (15 de junio de 1927), pp. 159-160; núm. 11 (15 de julio de 1927), pp. 169-172; núm. 12 (15 de agosto de 1927), pp. 180-184; núm. 13 (15 de septiembre de 1927) pp. 193-196; núm. 14 (15 de octubre de 1927), pp. 204-208.

Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, México, SEP-Departamento de Bibliotecas.

Boletín del Archivo General de la Nación, México, Secretaría de Gobernación.

Boletín de Educación. Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, México.

DEDICATORIAS

Dedico el presente trabajo a:

Ana Irma, por soportar las ausencias que de pronto, a causa de trabajos como el presente, se me ocurren. Gracias por tu paciencia y apoyo.

Gus, Diego y Alonso, por siempre darme el motivo para tratar de superar lo que hice ayer.

Tere y don Timo, por haberme enseñado el camino.

Mary, Arturo y Paty, con quienes he compartido lo poco y lo mucho de la vida.

Caro, mi nieta, por haber dado un toque extra de luz a mi camino.

AGRADECIMIENTOS

Como todo, lo presente no sería sin la concurrencia de acciones, actitudes y hasta de buenos deseos de muchas personas que quisiera mencionar, siempre con el temor de olvidar a alguien a quien, si fuera el caso, ofrezco disculpas argumentando error involuntario.

Comenzaría por las instituciones que me permitieron realizar el VI Máster en Gestión Documental y Administración de Archivos que con este trabajo intento obtener. La Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. A sus autoridades, muchas gracias por todo el apoyo.

A las coordinadoras del Máster, la Dra. Antonia Heredia y la maestra Remedios Rey de las Peñas, así como al maestro Alfonso Díaz, quienes no solo coordinaron sino otorgaron de manera generosa su amistad. Gracias por la generosidad y por ser tan bellas personas.

A quienes dirigieron esta tesis. El Dr. Carlos Ruíz Abreu, director de la misma y la maestra Georgina Flores Padilla, tutora. Definitivamente, su dirección fue la luz que guió el camino por sendas que a veces pensaba que no me llevaban a ningún lado. Gracias por la paciencia ante mi trabajo y la rápida respuesta a mis preguntas.

A mis compañeros del AHUNAM que me alentaron y estuvieron pendientes de los avances, siempre prestos para salir en mi ayuda. Alma Leticia Gómez, Ilihutzy Monroy y Luis Torres.

A quienes con algo, con mucho o con demasiado, pusieron su granito de arena para dar fin a este esfuerzo que no porque firme yo, deja de ser de ellos. Gustavo Adolfo, Diego

Alejandro, José Alonso, todos Villanueva González y a Ana Irma González. Por darme el espacio y el ambiente adecuados para la reflexión y el trabajo.

A quienes detrás de un mostrador, me hicieron sentir que las bibliotecas y los archivos son fundamentales cuando algo se quiere hacer con el conocimiento. Al personal de las Bibliotecas, Nacional, del IISUE, de la ENBA, del Archivo Histórico del D. F., de la ENBA, del AHUNAM, gracias por la amabilidad y el buen trato que seguramente fueron un motivo para, al menos, tratar de hacer mejor las cosas.

A mis compañeros del Máster y de otros másteres con quienes conviví en La UNIA de Santa María La Rábida. Gracias por haberme hecho sentir que a pesar de la distancia puede uno encontrar la convivencia cotidiana, suficiente y cálida, para sobrellevar las soledades que a veces nos atacan. Gracias por esos momentos que ahora, convertidos en recuerdos son imágenes imborrables y anhelos que tal vez algún día vuelvan a ser realidades.

Debo decir finalmente, aunque resulta obvio, que estos agradecimientos no me eximen de la responsabilidad de los errores y defectos que tiene el presente trabajo.